



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 178

COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSEP MARIA TRIGINER FERNANDEZ

Sesión celebrada el martes, 29 de mayo de 1984

Orden del día

Comparecencias, en relación con el Plan Energético Nacional, de los siguientes señores:

- Don Martín Gallego Málaga, Secretario General de la Energía y Recursos Minerales (solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular).
- Don Miguel Muñiz de las Cuevas, Secretario General de Economía y Planificación (solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista).
- Don Enrique Moya, Presidente del Instituto Nacional de Industria (solicitada por el Grupo Parlamentario Centrista).
- Don Pedro Durán Farrel, Presidente de Catalana de Gas (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto).
- Don Ignacio Bayón Maríné, ex Ministro de Industria y Energía (solicitada por el señor Rodríguez Sahaún, del Grupo Parlamentario Mixto).
- Don Juan Alegre Marcet, Presidente de Unesa (solicitada por el Grupo Parlamentario Popular).
- Don Feliciano Fúster, Presidente de Endesa y Director de la División de Energía del INI (solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Centrista).
- Don Enrique Kalbel, Director General de Sercobe (solicitada por el Grupo Parlamentario Popular).
- Don Aníbal Martín, Director General del Proyecto de Central Nuclear de Valdecaballeros (solicitada por el Grupo Parlamentario Popular).
- Don José Miguel Hernández Vázquez, Director General de Obras Hidráulicas (solicitada por el Grupo Parlamentario Centrista).

Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, en primer lugar quisiera pedir disculpas a los señores Diputados y a los servicios de la Cámara, así como a los periodistas, por los pequeños problemas surgidos en la organización de la sesión del día de hoy.

Sesión del día de hoy que, como ustedes saben, se refiere a una serie de comparecencias, con la finalidad de que cada uno de los Grupos Parlamentarios pueda preguntar al compareciente acerca de los temas que estime convenientes en relación al contenido del Plan Energético Nacional o temas relacionados con el mismo, aunque no estén estrictamente contenidos en su enunciado. Los comparecientes darán su información técnica y, por tanto, no están obligados a dar opiniones políticas; las opiniones políticas son patrimonio de los Grupos Parlamentarios. Digo que no están obligados a dar opiniones políticas, aunque evidentemente pueden hacerlo si es que así es requerido por parte de alguno de los Grupos.

Vamos a iniciar, pues, la sesión con la comparecencia del ilustrísimo señor don Martín Gallego Málaga, Secretario General de la Energía y Recursos Minerales. Su comparecencia ha sido solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.

En lo que se refiere al orden de intervención de los Grupos Parlamentarios, y para aquellos casos en los que hayan sido varios los Grupos que hayan recabado la presencia de un compareciente, empezaremos dicho orden de menor a mayor. Agradeceré a los señores Diputados que no se extiendan demasiado en implicaciones o valoraciones, porque agotaríamos el tiempo sin poder culminar todas las comparecencias. *(El señor Trillo pide la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente. Sería nuestro deseo que los comparecientes de todos estos días contestaran a las preguntas Grupo por Grupo; es decir, que no las agruparan.

El señor PRESIDENTE: Me gustaría poder dar satisfacción a su requerimiento; el único problema que veo es un problema de tiempo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Por parte de nuestro Grupo no hay problema en cuanto al tiempo; por parte de los comparecientes supongo que tampoco. Entonces será un problema por parte de la Presidencia, que tampoco veo a cuento de qué.

Las preguntas son de tal nivel técnico que entendemos que es mucho más conveniente que se contesten, por lo menos a las preguntas de nuestro Grupo, una vez formuladas las mismas.

El señor PRESIDENTE: Entiendo el deseo de S. S. Vamos a hacer la prueba a ver cómo resulta en cuanto a tiempo, haciéndolo de la forma que usted propone, con la

comparecencia de don Martín Gallego. En el supuesto de que se alargara demasiado el turno de preguntas y respuestas, restringiríamos el tiempo a base de que hubiese una sola contestación por parte del compareciente a todas las preguntas de todos los Grupos. Vamos a hacerlo así, porque estamos limitados no por el tiempo que yo pueda marcar, sino por el que ha distribuido la Mesa en función de todos los comparecientes solicitados por cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Inguanzo, para preguntar a don Martín Gallego.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo no tengo ninguna pregunta que hacer a don Martín Gallego.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

Como no se encuentra en la sala ningún representante de los Grupos Parlamentarios Centrista, Minoría Catalana y Parlamentario Vasco, corresponde preguntar al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Lasuén.

El señor LASUEN SANCHO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gallego Málaga, el Plan Energético Nacional tiene tres o cuatro puntos esenciales, sobre los cuales nos gustaría que usted nos diera su opinión de la forma más breve y concreta posible.

En primer lugar, el plan que se denomina Plan Energético 1983 aparece en 1984. Este retraso en la presentación del Plan, que por otra parte supongo que justificará el Gobierno, nos permite constatar la fiabilidad de las cifras del Plan, en el sentido de si lo que preveía para el año 1984 se ha cumplido o no se ha cumplido todavía o si existen discrepancias entre los datos registrados en 1984 y los previstos en el Plan para 1984. Mi pregunta concreta es: ¿Existen discrepancias entre los datos ya conocidos sobre el comportamiento de las variables fundamentales del Plan en el año 1984 y lo que está previsto en el Plan Energético Nacional de 1983 a 1984? Esa sería mi primera pregunta.

El señor PRESIDENTE: ¿Tiene alguna pregunta más, señor Lasuén?

El señor LASUEN SANCHO: Tengo varias, pero...

El señor PRESIDENTE: Formula en bloque todas sus preguntas, se lo ruego.

El señor LASUEN SANCHO: Con mucho gusto, pero le sugiero a la Presidencia que muchas de las preguntas que puedo hacer ahora pueden decaer según el resultado de las primeras respuestas.

El señor PRESIDENTE: Estamos en un trámite de in-

formación. No estamos censurando ni interrogando, como si fuéramos jueces, a ningún miembro de los que comparecen a esta Comisión. Le ruego que formule sus preguntas; de lo contrario tendré que quitarle la palabra para dársela a otro.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Presidente, para una cuestión de orden. La cualificación técnica de esta Presidencia estoy seguro que sabrá comprender que estamos hablando de un Plan Energético Nacional. Entiendo que el señor Lasuén, con muy buen criterio en mi opinión, plantea no tanto un interrogatorio, sino el hecho de que, en función de una pregunta y de su respuesta, las preguntas siguientes del señor Lasuén puedan no tener efecto o sencillamente no hacerlas. Esto es normal en cualquier planteamiento técnico.

Que quede claro que nada más lejos de la intención de este Grupo que hacer un interrogatorio. Se trata sencillamente de hacer las cosas lo mejor posible, según nuestro leal saber y entender. Por tanto, una vez más, ruego de esta Presidencia que, en un tema de la importancia que por lo menos nuestro Grupo quiere dar al Plan Energético Nacional, tenga la flexibilidad que nosotros estamos solicitando.

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, le agradezco que me haya recordado que estamos tramitando el Plan Energético Nacional. Lo acabo de leer de nuevo en el orden del día, pero me parece que ésta no es una cuestión que cambie la situación. Estamos en un trámite de comparecencias y, como usted sabe, de acuerdo con las normas de la Cámara se tramita a base de que cada Grupo formule sus preguntas en un solo turno al compareciente, y así lo vamos a hacer.

Quisiera recordar al señor Trillo y a su Grupo que tendrán sobradas ocasiones para reiterar en otras preguntas y en otros comparecientes, y en su día al señor Ministro, las cuestiones que hayan podido quedar descolgadas o en contradicción, según su criterio.

Señor Lasuén, ¿quiere continuar, por favor?

El señor LASUEN SANCHO: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

La segunda pregunta sería la siguiente: ¿Cuál es, respecto del principio fundamental del ahorro energético, el coste calculado en el Plan —puesto que no está indicado— de sustitución y ahorro de una tonelada de energía equivalente de petróleo, con referencia a los cálculos hechos por la Comunidad Económica Europea?

Tercera pregunta. El Plan deja abierta la política de gas a la conclusión de la renegociación del Tratado de gas con Argelia. ¿Existe ya un acuerdo final con el Gobierno argelino? Y si no existe, ¿en qué medida va a estar ese acuerdo modificado por la renegociación que está haciendo en este momento el Gobierno francés con el argelino en la misma materia?

La cuarta pregunta es: ¿Existe en este momento una información suficientemente concreta de las posibilidades de ahorro energético en la industria, entre las dos

mil empresas industriales españolas que suponen el 87 por ciento del consumo industrial, que permita hacer cálculos precisos de ahorro energético?

La quinta pregunta es: ¿Hay confirmación exacta de los recursos de carbón económicamente viables a nivel de bocamina y económicamente explotables a nivel de utilización final, y la infraestructura logística para paso de cuencas a cuencas, a fin de elaborarlas conjuntamente?

Estas son las cinco preguntas básicas que hago.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lasuén.

Tiene la palabra el señor Gallego Málaga, para contestar a las preguntas que le han hecho, si está en su conocimiento el hacerlo.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA ENERGIA Y RECURSOS MINERALES (Gallego Málaga): Muchas gracias, señor Presidente y señores Diputados. Voy a ir contestando a las preguntas del representante del Grupo Popular en el mismo orden en el que me las ha ido formulando.

En primer lugar, se ha referido a lo que ha denominado retraso del Plan Energético. Querría señalar aquí que en la denominación de todos los planes energéticos existe una aparente discrepancia entre el título del plan y el momento en que hace su aparición. Este Plan Energético aparece en 1984 y se llama Plan Energético 1983-92. Con esto lo que se quiere significar es que el Plan ha sido realizado básicamente a lo largo de 1983, utilizando una base de datos que termina en 1982. Esto es lo que ha sucedido en todos los planes energéticos anteriores. Por ejemplo, el actualmente vigente se denominaba Plan Energético 1978-87 y apareció en julio de 1979. La diferencia es que este Plan Energético anterior se comenzó en 1976, se aprobó en Consejo de Ministros en junio de 1978 y en el Congreso en julio de 1979. Quiere decirse que se emplearon tres años y medio en elaborar ese Plan, y un año desde su aprobación por el Gobierno hasta su aprobación por el Congreso.

En este caso hemos empleado un tiempo sensiblemente inferior, un año, y apenas ha transcurrido tiempo desde que se ha aprobado por el Gobierno y empieza a discutirse en el Congreso. Desde mi punto de vista no existe ninguna anomalía en cuanto a las fechas, y se constata una mayor rapidez en la ejecución de los documentos de planificación.

Como decía antes, el Plan actual está calculado en base a unos datos que terminan el año 1982. Todavía no podemos comprobar cuál es el resultado final del año 1984, pero sí del año 1983, que se conocía en los momentos finales de redacción, y sus datos reales han sido incluidos en las previsiones efectuadas. Por ejemplo, se ha tenido en cuenta que la demanda en electricidad en 1983 ha sido superior a la media prevista a lo largo del período. Por tanto, los datos reales de 1983 sí han sido incluidos posteriormente y han sido tomados en cuenta en la media resultante.

Con respecto a 1984, los resultados habidos hasta la

fecha no son plenamente coincidentes con los previstos en la planificación, lo cual desde mi punto de vista no es muy extraño, teniendo en cuenta que la planificación se efectúa a diez años, que a lo largo de ella es importante asegurar que se va efectuando un cambio en las tendencias existentes en el consumo de energía por la industria y la sociedad española, y que si queremos tener una industria más competitiva deberemos forzar esa adaptación a lo largo del periodo. Esa adaptación pasará por un menor consumo, tanto de energía en general como de energía eléctrica en particular, por los sectores productivos, de forma que estos puedan acabar el periodo del Plan con unas cifras no tan separadas como están actualmente de las de otros países europeos. Por eso pensamos que la industria española podrá ser más competitiva.

Y aquí empiezo a referirme a temas de conservación, para precisar un poco más la discrepancia que está habiendo en los datos de consumo de energía eléctrica. Por ejemplo, este año, hasta la última semana del 22 de mayo, el consumo acumulado de energía eléctrica ha crecido a un 5,12 por ciento, mientras que la previsión —insisto— a diez años del Plan Energético es de 3,3 por ciento en la Península, y algo más si se tiene en cuenta que el consumo en las islas es superior. En la interpretación de esta diferencia no es comparable una previsión a diez años con otra que tiene un índice semanal, que cambia sensiblemente en la medida que no todas las semanas de un año o de otros son iguales, las fiestas son diferentes, el día de la semana no coincide exactamente con el mismo día del año anterior, y por eso se manifiestan grandes diferencias significativas.

Por ejemplo, hasta el 21 de febrero, el crecimiento del consumo eléctrico fue del 2 por ciento, o sea inferior en algo más del 50 por ciento a la previsión efectuada en el Plan Energético. A partir de entonces ha venido un periodo de unas ocho semanas, en el que se han conjugado fundamentalmente unos efectos causados por una temperatura anormalmente baja, lo que ha dado lugar a un crecimiento muy elevado, el once y pico, durante este segundo periodo que termina el 10 de abril. Sin embargo, desde el 10 de abril hasta el 22 de mayo, otra vez ha vuelto a haber una bajada, en este caso más intensa, que compensa ya parte de las cifras de diferencias cualitativas entre un año y otro; este año es bisiesto, la Semana Santa ha tenido lugar este año después que el año pasado, de forma que en este tercer periodo de 10 de abril a 22 de mayo el crecimiento medio acumulado ha sido del 1,4 por ciento, ya muy sensiblemente inferior al previsto en el Plan Energético, de modo que al final, como he indicado antes, se llega a un 5,12. Si esto lo comparamos con lo que estaba sucediendo el año pasado, en que comenzamos con un crecimiento muy elevado en los primeros meses, aunque al llegar esta misma fecha estábamos un poco por encima del 5,12, veremos, sin embargo, que se acabó el año con el 4,2 y esperamos por eso que la tendencia se vaya asimilando a la del año pasado y siga reduciéndose el ritmo de crecimiento, como de hecho ya está sucediendo, como antes he indicado, en las últimas semanas.

Pero en todo caso, insisto, no se pueden comparar previsiones a diez años con realidades que van cambiando semana a semana y que todavía no reflejan en absoluto todas las políticas que está previsto efectuar, no sólo de conservación, a lo que ahora nos referiremos, sino, por ejemplo, de estructura en las tarifas, en la medida que con esto, mediante diferenciación en tarifas según el momento del año o la hora del día, se pretende que la curva de carga, o sea, las necesidades de potencia que se requiere para abastecer la demanda no crezcan al mismo ritmo que la demanda. Por ejemplo, este año, si hubiera habido que dimensionar el parque para el crecimiento que está habiendo este año, no hubiera sido en absoluto necesario aumentar la potencia, puesto que la demanda de la misma no ha alcanzado en ningún momento la máxima que tuvo lugar el año pasado. En 1983, la máxima demanda en megavatios, por meses, fue la del mes de febrero, en que se alcanzaron 19.227 megavatios. En el año 1984, transcurridos ya los meses de máximo crecimiento de la demanda, que son los de invierno, la máxima que ha tenido lugar ha sido de 18.538 megavatios, lo cual quiere decir que no hemos alcanzado —casi por 1.000 megavatios— la máxima demanda de potencia del año pasado y, por tanto, no sería necesario instalar ninguna potencia adicional para abastecer la energía. Pensamos que esto se acentuará en los próximos años, con todas las medidas que he indicado de estructura de tarifas, de forma que será posible que continúe un aumento de demandas, pero con un crecimiento de potencias inferior.

Además, de estas medidas de estructura —y con eso paso ya a empezar a contestar las preguntas sobre ahorro—, pensamos que a lo largo de los años del Plan se comenzará a notar el efecto de las medidas de ahorro y conservación que pensamos que es ineludible que el país aborde, a la vista de que necesita contar con una industria competitiva en relación con la que existe en los países de la Comunidad y con otros de todo el mundo. Se trata entonces de que, en España, para producir una tonelada de productos significativos, se utilice la misma cantidad de energía que se utiliza en otros países. Por ejemplo, en España, para producir una tonelada de acero, según estadísticas existentes, son necesarias 0,58 toneladas equivalentes de carbón, mientras que en Alemania sólo son necesarias 0,42 y en Japón 0,51. Lo mismo sucede, por ejemplo, como otro indicador significativo, para producir una tonelada de papel. En España se necesitan 0,68 toneladas equivalentes de carbón, en Alemania, 0,33, y en Japón, 0,43. Consiguientemente, si la industria española quiere ser competitiva, tiene que ser capaz de producir con un menor consumo energético, y ésta es una necesidad ineludible que tendremos que procurar por todos los medios que se lleve a cabo y trataremos, eso sí, de utilizar no medios coercitivos, sino dejar que funcionen los mecanismos de mercado, en los que predomina fundamentalmente el efecto de los precios sobre los costes y, en la medida que se mantenga una política de precios que sea coherente en sus aumentos con los costes, la industria, evidentemente, podrá darse cuenta

de los ahorros y de las necesidades de ahorro posible y se efectuarán —esperamos— ahorros semejantes a los que ya han tenido lugar en otros países europeos. Con ello quiero indicar que los objetivos que nosotros hemos pretendido en el Plan Energético son modestos. Los describo así porque ése fue el calificativo que utilizaron en las Comunidades Europeas cuando hice la presentación del Plan Energético. El Director del área de energía de la Comunidad, comparando los objetivos del Plan Energético con los resultados que habían tenido los demás países europeos, los calificó de esta forma, y además me indicó que, contrariamente a lo que en un principio se pensaba de que en los objetivos de conservación se ahorra al principio y luego se alcanza un techo, no era ésa la experiencia que estaban teniendo y creían que en los años inmediatos, después de una política de conservación más activa que la española, en los diez años siguientes pensaban conseguir metas adicionales muy significativas todavía.

En cuanto a las previsiones que se han hecho en el Plan Energético, se ha partido de identificación de proyectos de inversión posible para efectuar ahorro en las principales industrias consumidoras de energía, como ha indicado el Diputado del Grupo Popular señor Lasuén. Me parece que en el Plan Energético se explica que se ha efectuado un cálculo no sólo de los ahorros posibles en esas industrias, sino de las inversiones necesarias para ello, y se han retenido aquellas inversiones que se recuperaban en un plazo medio de veinte meses y en un plazo máximo de cuatro años; cifras, cualquiera de las dos, que yo creo que son harto elocuentes en cuanto a la bondad de una inversión en esta actividad de conservación, comparada con cualquier otra que se efectúe en otros sectores industriales, en los que los periodos de recuperación son evidentemente muy superiores a estas cifras de veinte meses o de cuatro años. Pero, además, es que estas cifras no responden sólo a estudios más o menos teóricos, sino que se están comprobando todos los días, en la medida que aprobamos con cierta frecuencia proyectos que nos presentan las empresas, en desarrollo de la Ley de Conservación de Energía, en los que siempre el indicador de la cifra de inversión ahorrada es precisamente el que mencionaba el señor Lasuén, qué inversión se requiere para ahorrar una tonelada equivalente de petróleo. Ahora mismo estamos estudiando un proyecto, por ejemplo, de la Federación de Industrias Químicas, que agrupa al conjunto de industrias químicas, en el que nos están proponiendo ahorrar 600.000 toneladas equivalentes de petróleo con una inversión de 20.000 millones de pesetas. Esto significa una inversión media de 30.000 pesetas por tonelada equivalente de petróleo, cantidad que es aproximadamente lo que vale una tonelada de dicho producto. Eso quiere decir que en un año, como media —naturalmente luego habrá unos proyectos en que se tarde más y otros en que se tarde menos—, se habrá ahorrado la inversión y, por tanto, en todos los años sucesivos se continuarán ahorrando esas toneladas equivalentes de petróleo, sin necesidad de seguir efectuando ya ninguna inversión adicional.

Pienso por ello que los objetivos de ahorro y conserva-

ción del Plan Energético son realistas y lo que sí me parece es que es necesario asegurar que se lleven a efecto porque, aunque pueden ser calificados como modestos, como antes señalé, en relación con lo que han conseguido ya otros países, sí suponen un cambio cualitativo importante en la tendencia que ha seguido la economía española en los últimos años, en la que, al haberse transmitido los efectos de la crisis energética con retraso, la industria española no ha proseguido el ritmo de la europea, de forma que la intensidad de consumo energético ha ido creciendo en España, mientras en otros países iban decreciendo, de tal manera que la economía española es actualmente más intensiva en consumo de energía que lo era hace años y su ritmo se ha ido separando y seguirá haciéndolo si continuara el crecimiento inercial de la de los demás países, por lo cual es importante asegurar que tiene lugar este cambio de tendencia y que, por tanto, pasamos a integrarnos en unos niveles de ahorro semejantes a los que ya han realizado, insisto, otros países.

Con respecto al tema del gas, efectivamente se indica en el Plan Energético que las previsiones efectuadas están sometidas a un condicionante fundamental, que es la culminación de las negociaciones en curso con Argelia, que todavía no han terminado, y que suponen un cierto grado de incertidumbre sobre el desarrollo final del sector energético de gas en España, en la medida en que hay una cantidad importante que se recibe de Argelia en estos primeros años, cuya disponibilidad, en una cuantía mayor o menor, podría influir en las posibilidades de suministro.

No obstante, ya en el año actual ha comenzado la explotación del campo nacional de Serrablo, y se espera que en 1986 esté disponible la producción nacional de Gaviota —que es muy superior a la de Serrablo—, con lo cual las posibilidades de aprovisionamiento no dependerán exclusivamente de la llegada de gas natural licuado, que actualmente viene de Argelia y también de Libia, sino que esta producción que ya se ha iniciado con Serrablo, y se multiplicará con Gaviota, dará nuevas perspectivas para un desarrollo del gas en España, que hasta ahora se ha diferenciado mucho del existente en otros países europeos. En España no llega al 3 por ciento el consumo de gas respecto a la energía primaria, frente al 15 por ciento en Europa y el 20 por ciento en el mundo, lo cual ha sido debido fundamentalmente a esa inexistencia de yacimientos nacionales y a la inexistencia, asimismo, de una infraestructura. En la medida en que ambas condiciones han cambiado, al haber aparecido el gas nacional y al haberse efectuado ya unas inversiones importantes en infraestructura, que están ya realizadas, aunque no completadas, y que evidentemente es necesario utilizar al máximo, estos dos factores son los que han inducido a que el gas pase a tener una participación más significativa dentro del abastecimiento energético.

El objetivo que se ha pretendido, el 4,6 por ciento en 1922, es muy modesto en relación con las cifras que he indicado alcanza ya en otros países europeos, pero es importante en cuanto que implica, a pesar de todo, unas inversiones fuertes en infraestructura, que realiza la em-

presa Enagás, y, asimismo, exige lo que incluso puede ser más difícil, que es el desarrollo de redes de distribución de gas de uso doméstico, que si bien cuantitativamente tiene menos importancia que el consumo industrial, en la medida que tiene unos márgenes superiores, cualitativamente son los que proporcionan la rentabilidad del conjunto del suministro del gas. En este sentido será necesario asegurarse, asimismo, para que se cumplan los objetivos previstos en el Plan Energético, que se completa la infraestructura existente en el parque hasta ahora. El gaseoducto principal ha llegado al País Vasco, pero no se ha desarrollado, por ejemplo, dentro de él, y será previsible el aumento del gaseoducto principal para traer el gas a la zona centro, en donde existen consumos de gas para destino doméstico importantes. Lo que si será necesario, como decía, es no sólo completar esa infraestructura, sino llegar a un acuerdo con las empresas distribuidoras existentes o a crear en cada una de las ciudades a las que llegue el gas, para tener asegurado que, en el momento en que llegue el gaseoducto principal, se han desarrollado o están en vías de desarrollo los mercados domésticos que permitan una recuperación en el negocio de venta de gas. Esto ha sido ya iniciado. Hemos efectuado reuniones prácticamente con todos los empresarios del sector del gas, con las empresas distribuidoras, y estamos estableciendo un plan conjunto para asegurarnos cómo se van a llevar a cabo las cifras del Plan Energético, en qué medida las empresas pueden abordarlo en cada uno de sus mercados, en qué medida las empresas quieren colaborar para crear nuevas sociedades en ciudades en las que no existe todavía suministro de gas, y en qué medida las empresas públicas, Enagás y Butano, pueden participar también en esta distribución si es necesario. De acuerdo con el sector de gas, como indico, estamos analizando —y esperamos hacia el verano tener ya muy concretados— los planes de distribución de gas.

Había una parte de la pregunta que se refería, me ha parecido entender, a si las negociaciones con Argelia se iban a ver afectadas por las que está teniendo el Gobierno francés. Yo no tengo nada que comentar al respecto. Nosotros tenemos unas negociaciones con Argelia, en función de unos planteamientos de los problemas existentes en este país y del contrato que tiene una empresa nacional española con una empresa nacional argelina. En ese sentido, el Gobierno ha tratado de abordar un problema que se venía arrastrando desde hace muchos años, en el que había claramente una disociación entre lo que decían los planes energéticos anteriores respecto al consumo de gas, que, por cierto, eran mucho más ambiciosos en teoría que éste, los consumos previstos eran mayores y las retiradas que decían que iban a efectuar a Argelia eran muy superiores. El problema es que estas previsiones de los planes anteriores no se cumplían en la práctica y, naturalmente, la situación con Argelia había llegado a un extremo en el que las relaciones a nivel de empresas no progresaban, en la medida que se estaba manifestando de forma cada vez más patente esa disociación entre lo que decían los planes y la realidad de lo

que retiraba Enagás. El Gobierno entonces decide afrontar este problema e inicia unas negociaciones, en las que lleva ya algo más de un año, lo cual es indicativo de que éste es un problema muy importante para Argelia. Argelia es un país cuyo desarrollo está basado en su recurso de hidrocarburos fundamental, que en este caso es el gas —tienen más gas que petróleo—, de tal forma que incluso por su papel en el concierto internacional es el país que ha tratado de fijar los niveles de precios internacionales de gas. En este sentido, negociar con Argelia, tanto nosotros como antes Italia, Francia o Estados Unidos, no son procesos que se lleven a cabo y se completen en meses porque, insisto, para nosotros el gas es una energía más, es un problema más, y para Argelia es la energía básica para su desarrollo. Entonces, como digo, las negociaciones evidentemente se están llevando a cabo en función de los intereses españoles y no hay ningún tipo de *previsión de influencia por lo que puedan estar haciendo* otros países más o menos simultáneamente. Nosotros concluiremos, esperamos, la negociación con Argelia con un acuerdo satisfactorio para las dos partes, en base a los datos que afectan al contrato y a las necesidades españolas y a las relaciones españolas con Argelia.

Finalmente —creo que he tratado los otros puntos—, respecto a las reservas de carbón, en el Plan Energético, en el apartado correspondiente a carbón, vienen unas cifras sobre las reservas disponibles de carbón y ahí ya se han diferenciado reservas de recursos, en la medida en qué recursos afecta a cantidades de carbón conocidas existentes, pero cuyo nivel de costes de extracción no está demostrado que sea rentable y, por tanto, no pasan a ser reservas. Las reservas existentes que se indican en el Plan Energético, en el documento entregado, alcanzan un total de 1.800 millones de toneladas, que son sólo 1.000 en toneladas equivalentes de carbón, en la medida en que hay mucho lignito con menor poder calorífico, y de estas reservas son subterráneas 1.100, y a cielo abierto 700; y hablando en toneladas equivalentes de carbón son subterráneas 760 y a cielo abierto 260.

Estas cifras son el resumen de un inventario de carbón efectuado en 1979, si no recuerdo mal, que está siendo revisado constantemente, porque estas cifras indican que hay reservas suficientes para abastecer el suministro de las centrales previstas en el Plan a lo largo de la vida de estas centrales. Sin embargo, es muy importante con objeto de reducir los costes de aprovisionamiento, que haya una adecuación estricta entre las reservas existentes en una cuenca y las centrales térmicas que consumen carbón, de forma que se tengan que minimizar al máximo los costes de transportes de carbón de unas cuencas a otras. Estas cifras globales representan, sin embargo, un reparto entre cuencas que, en líneas generales, es claramente satisfactorio, con la excepción, por ejemplo, de la cuenca de Asturias occidental, del Narcea, en la que existen unas reservas escasas. Por eso se ha comenzado, dentro de los trabajos de revisión de este inventario, un programa específico destinado a incrementar las reservas existentes en la cuenca del Narcea, en que ya hay identificados unos recursos importantes, que se espera que con

el transcurso de las investigaciones que están teniendo lugar puedan ser pasados a reservas o se ha determinado que es posible extraerlas con un coste rentable.

Por tanto, no me preocupan las reservas de carbón en cuanto a su nivel de disponibilidad respecto a las previsiones que existen en el Plan Energético, puesto que es una experiencia. Si se monta un sistema de precios suficientemente remunerador, en España existen muchas empresas de carbón en su mayor parte rentables, aunque hay una cierta sensación de que el carbón puede ser un factor no rentable en la medida en que hay empresas, fundamentalmente las de la cuenca central asturiana, que no son rentables y sobre las que suelen aparecer muchas veces noticias sobre sus pérdidas o sus subvenciones. Sin embargo, estas empresas son la excepción a un sector competitivo, en el que hay una iniciativa empresarial importante que está aumentando sensiblemente la producción y dando lugar a que se incrementen también las reservas que en su mayor parte aparecen anexas a las explotaciones ya existentes. Por ejemplo, en las cuencas mariánicas en el sur, en Puertollano y en Peñarroya se están haciendo últimamente descubrimientos muy importantes de reservas, y en este caso ya sabemos que son reservas significativas.

Incluso en el Plan está previsto acometer inversiones en los últimos años para posibles nuevas explotaciones que no entrarán en funcionamiento en el periodo del Plan, pero sí con posterioridad, aunque las inversiones haya que efectuarlas antes. Por ejemplo, hay identificadas posibles reservas adicionales en el norte de León, que podrían dar una producción de un millón de toneladas anuales; en Puertollano, de dos a tres millones de toneladas anuales adicionales; en el Bierzo-Villablino, dos millones adicionales, y el potencial mayor en todo caso es el de Teruel, en el que podría haber aumentos significativos del orden de hasta cuatro a cinco millones de toneladas adicionales, si bien es verdad que en este caso existe un problema del elevado contenido de azufre que tienen estos carbones, que pensamos debe ser abordado, y de hecho está ya en marcha, un plan de investigación conducente a que a largo plazo puedan ser explotados estos recursos. A corto plazo, la forma de combatir la contaminación se efectúa mezclando este lignito negro de Teruel, alto en azufre, con carbón nacional procedente de otras cuencas que tiene menos azufre, en algún caso con carbón importado, y eventualmente con gas, en la medida que la central de Teruel está conectada al gesoducto principal y es muy flexible el uso de gas en un momento dado si los sensores que están situados en las inmediaciones de la central, que se está además aumentando su número y localizando y efectuando pruebas de cómo debe reaccionar el sistema en el momento en que los sensores detecten que ha podido aumentar el nivel de inmisión—porque recuerdo que en España la contaminación está regulada con niveles de emisión, o sea la cantidad de azufre que sale por la chimenea—, mientras que evidentemente también hay que tener en cuenta los niveles de inmisión, o sea el azufre que llega al terreno, y para detectar éste hay una red en los alrededores de la central,

que tienen una distancia elevada, por cuanto que las centrales tienen unas chimeneas elevadas que dispersan el azufre. Como digo, a corto plazo se está luchando con la contaminación de esta central mediante mezclas.

Hay además un programa en curso para lavar los carbones y separar el azufre pirrítico, pero hay en marcha también un programa más ambicioso de desarrollo tecnológico, en el que se van a probar procesos nuevos de combustión en lecho fluido, y con todo ello se verá finalmente cuál es el sistema más económico para que, si es posible tratar estos carbones sin riesgo apreciable sobre la salud a través de la contaminación, pueda aumentarse la explotación de estas reservas. En resumen, lo que quiero decir respecto a las reservas existentes es que pensamos que hay suficientes reservas de carbón en España, que el curso de las investigaciones que se están llevando a cabo confirman que existen y ponen en evidencia que su cantidad aumenta, y en ese sentido no pensamos que sea un factor limitativo el de las reservas de carbón.

Creo que he contestado a las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gallego.

Por parte del Grupo Socialista, el señor Sáenz Lorenzo tiene la palabra.

El señor SAENZ LORENZO: Muchas gracias, señor Presidente. El señor Gallego, que es uno de los más directos responsables del Plan Energético, nos podría decir cuáles son las bases metodológicas en las que se ha basado para la elaboración del Plan. En este sentido, hipótesis de crecimiento del PIB de que se ha partido y cómo se ha calculado, consiguientemente, el crecimiento de la demanda de energía. En relación con esto, ¿en qué se ha basado la decisión de parada nuclear? ¿Cuáles son los criterios básicos que sustentan esta decisión? En definitiva, ¿cómo se toma esta decisión? A lo largo del Plan se habla de optimización económica, ¿cuáles son los criterios utilizados para entender esta optimización económica que parece pretende el Plan Energético? Finalmente, quisiéramos también que nos explicara un poco más detalladamente de cómo viene en el Plan, en qué consiste el programa de saneamiento financiero del sector eléctrico; cuál es su contenido.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sáenz Lorenzo.

El señor Gallego tiene la palabra, agradeciéndole brevedad, aunque la extensión de las preguntas que se le han formulado comprende esta Presidencia que dan lugar a una intervención más dilatada de lo que realmente nos permite el tiempo disponible.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA ENERGIA Y RECURSOS MINERALES (Gallego Málaga): Sí, señor Presidente. Verdaderamente, mi preocupación es contestar a estas preguntas que suponen prácticamente describir el Plan Energético entero. Voy a tratar de hacer un esfuerzo de síntesis, intentando resaltar los aspectos más

importantes de lo que, por otra parte, pensamos que está reflejado en el documento presentado.

Las bases metodológicas de este Plan Energético son las siguientes: En primer lugar, se ha efectuado un cálculo de previsiones de crecimiento de la demanda global de energía, que es lo que llamamos crecimiento tendencial, lo cual no quiere decir que sea mera extrapolación del pasado, sino tendencial en los hábitos de demanda energética, pero teniendo en cuenta la nueva situación económica por la que pensamos va a evolucionar el país en los próximos años. En este sentido, hemos partido del Plan Económico del Gobierno, que tiene previsto un crecimiento del Producto Interior Bruto que este año llegará al 2,5, en 1985 al 3 y acaba en 1986 en el 3,5. Nosotros hemos prolongado este 3,5 en los años sucesivos, lo cual, en planificaciones a diez años, creo que es una cifra que yo calificaría de elevada y, desde luego, superior a la que piensan obtener los países de la OCDE. Por ello, si este crecimiento del 3,5 se mantuviera a lo largo del periodo, daría lugar a una recuperación relativa de la economía española respecto a otros países de la OCDE. A partir de ahí, mediante los procedimientos o modelos que se han utilizado en planificaciones anteriores, desarrollados muchos de ellos por los servicios del Ministerio de Industria, bastantes de ellos de uso común, porque son adaptación de los existentes en otros países europeos, se ha estimado esta demanda tendencial y se han utilizado básicamente tres procedimientos. Uno, evaluación global basada en indicadores del tipo de correlación con el Producto Interior Bruto, la producción industrial, teniendo en cuenta el índice de precios. Otro procedimiento ha sido considerar diez sectores productivos y relacionar el consumo de energía en cada uno de ellos con su valor añadido. El tercer procedimiento es el de productos energéticos por separado; se considera la gasolina, la electricidad, el gasóleo, y en cada uno de ellos se ve la relación de su consumo con variables de escala, como puede ser la renta «per cápita» o el parque de coches para la gasolina, introduciendo también el efecto de los precios energéticos.

Los valores obtenidos por los tres procedimientos son bastante homogéneos, de forma que lo que aparece finalmente en el Plan es la integración de los tres procedimientos. Este factor de los precios que he mencionado que se utiliza en todos ellos es muy importante respecto a planificaciones anteriores. Como he dicho antes, el Plan Energético de 1979 se efectuó a lo largo de tres años, 1976 a 1978, en un momento en el que la subida de precios en España había sido muy inferior al crecimiento económico, lo cual había producido un exceso de demanda que se manifestaba en las estadísticas y que probablemente llevaría a los planificadores anteriores, que —insisto— utilizaron el mismo tipo de modelos que nosotros hemos empleado, a sobrevalorar la demanda. En la medida que, posteriormente, a partir de 1979 y sobre todo de 1980 y años posteriores, ha tenido lugar una política más realista en cuanto a precios, esto ha dado lugar a un retraimiento de la demanda que pensamos tiene un componente permanente importante. Tiene el componente

coyuntural del menor crecimiento económico que, en la medida en que se reactivara, sí daría lugar a un aumento de la demanda, pero hay otro componente estructural derivado del efecto de precios y elasticidad de los mismos, que pensamos que no se recuperaría. En ese sentido, las cifras de demanda que nosotros encontramos a partir de estos modelos de evaluación, en la medida que sí reflejan una política reciente de precios más elevados y una próxima y continuada en la que se va a mantener esta tendencia de aumento de precios, sí recoge unas demandas que tienen en cuenta este efecto y que, por tanto, son inferiores.

A partir de esta demanda tendencial, nosotros llegamos a la demanda objetivo a través de reducirla en los objetivos previstos de ahorro y sustitución. Respecto a los de ahorro —ya me he referido antes a ellos—, se trata de llevar a cabo en España lo que ya ha tenido lugar en otros países europeos, y en sustitución se trata de abastecer la demanda de energía global de forma menos costosa, utilizando los tipos de energía que tienen un menor coste, como es fundamentalmente el carbón respecto al petróleo. En ese sentido se piensa que habrá una sustitución significativa de productos petrolíferos por carbón, cosa que ya está sucediendo y está dando lugar a que en los últimos años, de forma sistemática, se esté reduciendo el consumo de productos petrolíferos, fundamentalmente fuel-oil.

Me parece que metodológicamente es importante destacar que a partir de esta demanda-objetivo —que, insisto, se ha obtenido deduciendo de la inercial el ahorro y la conservación— se produce un ajuste iterativo de la oferta a la demanda de la siguiente forma. Una vez que se tiene esta demanda-objetivo hay que ver qué oferta es la más adecuada para satisfacerla y en cada uno de los sectores, por ejemplo, en el caso eléctrico —y con eso podría ya referirme a cómo se ha determinado el parque eléctrico— se ve con qué parque de centrales se puede abastecer para satisfacer una demanda de electricidad. Se efectúan una serie de alternativas que en el caso eléctrico, por ejemplo, han sido once, y se ve cuál es el coste total de abastecimiento de cada una de dichas alternativas, tanto fijo como variable. Se selecciona la demanda cuyo coste total medio sea mínimo, y aquí juega el proceso de iteración, porque este coste medio de suministro se compara con el supuesto de precios que ha determinado la demanda, de forma que si es coherente y el coste medio de la oferta que puede abastecer a la demanda es igual al precio que va implícito en la demanda que se va a solicitar, ése es finalmente el parque que se selecciona. Esto se ha hecho básicamente en electricidad y en productos petrolíferos, aunque no se ha podido hacer, por ejemplo, en el gas por el factor que antes he señalado de ser un sector todavía no maduro y con unos problemas específicos.

En el parque eléctrico —que era una de las preguntas específicas—, nosotros pensamos que la demanda de electricidad va a crecer como he indicado, a lo largo del periodo, en el 3,3 por ciento. Al diseñar los once parques posibles —podría haber más, pero se seleccionaron esos

once—, la potencia nuclear de esos parques en 1992 oscilaba entre 3.700 y 11.500 megavatios; la potencia de carbón oscilaba entre 9.000 y 13.000 megavatios. Había distintas combinaciones de estas dos potencias, que eran las que variaban y, además, naturalmente, un parque hidráulico y un cierto parque de fuel-oil residual para cubrir las puntas. Para cubrir una demanda del 3,3 por ciento, el parque óptimo resultante tenía una central nuclear menos que la que finalmente se ha incluido en el Plan Energético. Sólo hubiera sido necesario, de estas dos centrales adicionales que finalmente se han seleccionado, haber incluido una, y con ese parque, con esa central nuclear se hubiera abastecido con el mínimo coste la demanda.

Nos ha parecido, sin embargo, que había que ser prudentes en el diseño del parque eléctrico, en la medida en que existen unos plazos dilatados de instalación de centrales nucleares. Efectivamente el riesgo del coste mayor de suministro es el de desabastecimiento y, por tanto, no queríamos que, si la demanda eléctrica crecía finalmente a ritmos de crecimientos superiores a los que se habían previsto, nunca existiera el menor riesgo; incluso pensando que no iba a tener efecto ninguna de las otras políticas diseñadas específicamente para modificar la curva de carga, para ahorrar, todas a las que antes me he referido. Actuando con prudencia es lícito analizar la alternativa de qué sucede si no tienen éxito todas esas políticas y finalmente la economía española sigue siendo tan intensiva en consumo energético y tan intensiva en consumo eléctrico. Por eso se consideró el diseño de un parque que no permitiera cubrir sólo el 3,3 por ciento de demanda eléctrica, sino que además pudiera cubrir una demanda eléctrica del 4 por ciento. El parque óptimo —y óptimo, insisto, quiere decir coste de abastecimiento total más bajo para cubrir una demanda del 4 por ciento— tenía dos centrales nucleares —las dos adicionales que finalmente figuran en el Plan— y además tenía 1.000 megavatios adicionales, que en los parques que se habían diseñado los poníamos de carbón —se llaman de grupos de carbón—, dos o tres, porque tienen la ventaja de una mayor modulación para cubrir la curva de carga, ya que el carbón puede entrar en intervalos de 350 ó 500 megavatios y las centrales de carbón tienen una adaptación para cubrir la curva de carga mucho más flexible que las centrales nucleares. En el diseño de parques se había previsto que si entraba una central nuclear adicional, hasta completar estas dos que digo, se meterían además 1.000 megavatios adicionales de carbón para abastecer la curva de carga, y además por la ventaja adicional de que una central de carbón se construye en cuatro o cinco años como mucho, lo cual permite una mayor anticipación y flexibilidad para actuar.

Finalmente, el parque que aparece en el Plan Energético no es ninguno de estos dos; es de dos nucleares, pero no figuran los 1.000 megavatios de carbón, puesto que nosotros insistimos en que pensamos que la demanda eléctrica va a ser del 3,3 por ciento, por lo cual lo que hemos hecho es poner el parque con dos centrales nucleares, que es lo que necesitaría el país si la demanda

crece al 4 por ciento, pero todavía no predeterminamos que sea necesario poner 1.000 megavatios adicionales, los 1.000 megavatios de carbón que se habían supuesto. Hay un anexo en el que figuran los costes de las distintas alternativas. Les puedo indicar, por ejemplo, que la alternativa seleccionada para el 3,3 por ciento de la demanda tenía un coste, naturalmente es un coste teórico, porque, por ejemplo, la tasa de interés aplicada al descuento futuro se ha calculado en un 3,5 en términos reales por encima de la inflación pero, a partir de estos cálculos, ese coste de abastecimiento mínimo de la alternativa 11, que era la que da, con un solo reactor nuclear adicional, el coste de abastecimiento mínimo, que era 4,5 pesetas kilovatio/hora, frente a todas las demás, que son 5, 5,08, 5,01, 4,9, todas ellas superiores a este 4,5. El coste de generación de esa segunda alternativa con dos nucleares y 1.000 megavatios también la seleccionada es el más bajo de todas las demás, que es la que denominábamos alternativa 14. Es decir, que éste ha sido el procedimiento por el cual se ha llegado a determinar ese parque eléctrico.

El señor PRESIDENTE: Señor Gallego, le agradecería que no concretara tanto a niveles como, por ejemplo, a los que ha llegado últimamente, puesto que otras comparaciones posteriores permitirán el desarrollo de sus datos puntuales.

Le agradecería, solamente a efectos de tiempo disponible, que atendiera a los aspectos más globales de las preguntas que se le han formulado. Es un ruego que le formulamos para poder cubrir todas las demandas de información que han efectuado los señores Diputados.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, para una cuestión de orden. Creo que la filosofía del Presidente es correcta, pero considero que los que deben interpretar si las respuestas están suficientemente contestadas o no, son los que preguntan, porque su demanda de información es la que necesita una satisfacción, y no creo que sea función del Presidente hacerlo. En este caso, creo que debe ser el portavoz del Grupo Socialista el que debe decir si está satisfecho o no con el nivel de concreción que se le da.

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuén, quisiera recordarle y, por consiguiente, rectificarle, que el debate es el Presidente quien lo organiza. Por consiguiente, cumpliendo con esta finalidad, he requerido del compareciente que se limite a los aspectos globales.

Continúe, señor Gallego.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA ENERGIA Y RECURSOS MINERALES (Gallego Málaga): Muchas gracias, señor Presidente. Entonces, siguiendo sus indicaciones, voy a pasar a comentar más globalmente el resto de los temas.

Con respecto a la parada nuclear, que era otro de los temas que se me han formulado por el representante del Grupo Socialista, se trata de adaptar el programa de

centrales en construcción o proyectos existentes a este parque nuclear seleccionado, como acabo de indicar, que tiene una potencia de 7.600 megavatios, por lo cual es necesario que las centrales no seleccionadas mediante unos criterios que creo que se describen en el documento presentado, no sigan construyéndose en la medida que implicaría asignar unos recursos escasos en el país a unos proyectos que cuando se pusieran en marcha no podrían, si las estimaciones son correctas, funcionar el mínimo de horas adecuadas para que fueran rentables. Por tanto, parece más conveniente paralizar y detener la inversión de recursos en dichas centrales.

Naturalmente, a efectos prácticos se concreta sólo en dos centrales de las detenidas, que son Valdecaballeros y Lemóniz, puesto que, por ejemplo, el grupo de Trillo II prácticamente no había comenzado su construcción. El terreno está intacto y sólo se había contratado algún equipo.

En el caso de Lemóniz, la parada de esta central ya había tenido lugar con anterioridad. En el caso de Valdecaballeros, ha enviado la empresa un plan de parada del grupo I, ya había enviado con anterioridad un plan de parada del grupo II, y se trata ahora de hacer esta parada de la forma más adecuada, según ahora describiré.

En resumen, diría que se trata de unas inversiones efectuadas por valor de 400.000 millones de pesetas, que no se continúan en los 1.100 millones adicionales que sería necesario emplear para completar esas centrales. En ese sentido es por lo que parece más conveniente no asignar esa cifra de recursos financieros adicionales a unos proyectos que no iban a tener explotación cuando entraran en funcionamiento.

Los programas de parada de las centrales, efectuados por las empresas eléctricas, van a ser sometidos a una auditoria técnico-contable para comprobar dos cosas: primero, que las inversiones efectuadas son las que han indicado las empresas y, en segundo lugar, que las inversiones, desde un punto de vista técnico y económico, han sido efectuadas correctamente, de acuerdo con los usos normales, de forma que, naturalmente, sólo se tengan en cuenta las cantidades invertidas de acuerdo con unos «standards» habituales en la construcción de este tipo de centrales.

Por otra parte, se va a chequear, asimismo, si los planes de detención de las centrales, que no son unos planes absolutamente bruscos en cuanto a una detención inmediata de la actividad, se van a efectuar de forma que se salvaguarde la futura utilización de esa central si se considera necesario en el futuro que las obras lleguen a reiniciarse por necesidades del país. Naturalmente, habrá instalaciones en las que tenga sentido completarlas mínimamente, pero asegurando con ello que no se deterioran los equipos en ellas instalados.

Veo que el Presidente me mira apremiando, interpreto yo, el tiempo.

Sólo indicar respecto a la parada nuclear que, por otra parte, es un proceso que está teniendo lugar en todos los países en la medida que la práctica totalidad de los programas nucleares han sido reducidos para adaptarlos a

las nuevas previsiones de demanda existentes, que todos ellos han sufrido como España, que son inferiores a las anteriores.

Esto se ve, por ejemplo, en las evaluaciones que hace periódicamente la Agencia Internacional de Energía. Por ejemplo, las estimaciones del conjunto de países de la Agencia Internacional de la Energía, de año en año cada vez son inferiores. Para ese conjunto de países, estaba previsto que en 1990 se instalarían 276.000 megavatios nucleares; esto en el año 1981. En 1982, los mismos países indican a la Agencia que serían 261.000. A su vez, en el año 1983, lo bajan a 226.000 y actualmente a 206.000. Según va pasando el tiempo, se ve que los países van reduciendo sus programas nucleares. En ese sentido, lo que aquí ha sucedido no puede extrañarle a nadie en la medida que no ha sido sino llevar a cabo en España, y por razones autónomas, lo que simultáneamente ha tenido lugar en otros países.

Con respecto a la optimización económica que persigue el Plan Energético, diría que esta optimización económica, que quiere decir suministro a costes mínimos, se recoge en el parque de oferta necesario para abastecer la demanda de cada uno de los subsectores energéticos, o sea, qué instalaciones hacen falta en el sector del petróleo, qué instalaciones hacen falta en el sector eléctrico que sean las que puedan abastecer la demanda al mínimo coste. Esto es lo que se hace con la planificación energética y éste es el proceso que he descrito para el sector eléctrico, de forma que en esta planificación que ahora se fija y que será revisada en el futuro periódicamente, se asegure que la oferta es la que proporciona una demanda al coste mínimo.

Pero eso, además, es necesario asegurarlo, por ejemplo, en el caso del sector eléctrico, con la explotación del sistema. Por eso ha sido enviada al Congreso la Ley por la que se nacionaliza la red de alta tensión que lo que pretende es que se asegure la optimización de la explotación del conjunto de las instalaciones productoras, que siguen evidentemente gerenciadas por las empresas eléctricas, pero cuya programación se ajusta a los criterios de optimización, que en este caso son de reducción al mínimo de los costes variables de explotación y de transporte, y se ajusta a los criterios que les dará la nueva sociedad que se cree, pública, mixta o privada.

Entro ya en la última parte de la pregunta, con independencia de que, si lo estiman conveniente, pueda extenderme en alguno de los puntos anteriores.

La última pregunta se refería al saneamiento financiero. Consiste básicamente en que haya una correcta asignación de costes en los diferentes subsectores energéticos, y que éstos sean transmitidos a los precios de forma que, a través de los mecanismos elementales de financiación y mercado, las empresas puedan autofinanciarse adecuada y ortodoxamente, de forma que puedan abordar en las condiciones adecuadas las inversiones que ahora mismo van a verse reducidas en los próximos años, pero que deberán reanudarse en el futuro. Si ha tenido lugar este proceso de mejora financiera, naturalmente se podrán abordar en unas mejores condiciones, con unos

costes financieros menores y, por tanto, con unos costes finales de suministro más adecuados para el país. Para el conjunto del sector energético, entonces, se piensa que si existe un crecimiento de las tarifas eléctricas similar al del índice de precios al consumo, el sector energético puede, en principio, autofinanciarse, y lo que es necesario en este período transitorio, en el que por existir sobrecapacidad se van a reducir las inversiones, es absorber ese exceso de capacidad y, mientras tanto, mejorar la estructura financiera de forma que pueda, al final del período, recogerse en los costes un coste financiero que responda a una estructura adecuada del pasivo, en el que tengan menos peso los recursos ajenos.

Esto es igualmente válido tanto para el sector eléctrico, en el que, por ejemplo, los recursos ajenos son actualmente el 53 por ciento del total, frente a un capital del 17 por ciento, como para el sector del petróleo, en el que es previsible que la nueva sociedad de distribución que se cree, tenga que efectuar inversiones notables a lo largo del proceso, no reduzca su proporción de recursos propios y se encuentre asimismo con una proporción adecuada que le permita competir debidamente con las demás empresas, en este caso de petróleo, que tienen, asimismo, en otros países unos recursos propios elevados.

En cuanto al proceso de saneamiento, como es sabido, se ha efectuado mediante las disposiciones que han tenido lugar en las últimas subidas de tarifas eléctricas, en las cuales se ha asignado un porcentaje de ventas, que se empezó estableciendo en el 1,5 por ciento en la subida que hubo en octubre de 1983, y que ha pasado de ser hasta del 2,8 por ciento en la reciente subida de abril. Ese 2,8 por ciento de las ventas, que supone unos 22.000 millones de pesetas en el año 1984, es el que tiene que ser asignado por las empresas eléctricas a esta mejora financiera, para lo cual se les han puesto unas condiciones, porque se trata, naturalmente, de que se acojan voluntariamente a este fondo de saneamiento y las condiciones que han sido establecidas para las empresas eléctricas han sido, como es conocido, que el endeudamiento sea menor que las inversiones que aborden y, si esto no es así, que no se produzca una descapitalización por la cuenta de dividendos; es decir, que no repartan más por la cuenta de dividendo que lo que ingresan por capital. Únicamente en el caso de que estas dos condiciones no sean satisfechas, se pone como condición final restrictiva para acogerse al fondo de saneamiento que las empresas no puedan repartir dividendos por encima del ocho por ciento neto.

Esto, naturalmente, va a dar lugar a que se produzca un proceso de reestructuración interna, en la medida en que, si bien es verdad que a nivel conjunto del sector energético y del sector eléctrico en particular, con el crecimiento de las tarifas, es posible esta autofinanciación, no todas las empresas están en la misma situación y, sobre todo, no todas están en la misma situación de adecuación de su oferta a su mercado, por lo cual es previsible que para el cumplimiento futuro de estas condiciones que se han establecido ahora, que no son sólo para el ejercicio 1984, sino para todos los posteriores, se lleven a

cabo transferencias de activos o de mercados entre las distintas empresas eléctricas, de forma que el sector quede más homogéneo y quede, a nivel también de cada una de las empresas eléctricas, insisto que a nivel de cada una de ellas, con una estructura y capacidad financiera adecuada.

Además, esto se complementará con un nuevo sistema de compensaciones eléctricas, que es la disposición prevista en la última subida de tarifas eléctricas que queda por implementar, y se está estudiando cuál es el sistema más adecuado que permita conjugar, en primer lugar, el mantenimiento del incentivo empresarial. Esto se mantiene si no se compensa la totalidad de las diferencias que existan debidas a los diferentes costes de las empresas, debido a su diferente parque (evidentemente las empresas que tienen más centrales hidráulicas tienen un coste de generación inferior), pero si se quiere seguir manteniendo una tarifa unificada en todo el territorio, la única forma de llevarlo a cabo sin quebrantos empresariales es compensado a las empresas eléctricas por sus diferencias de costes que no sean debidas a su capacidad de gestión. Evidentemente las diferencias debidas a los costes financieros no se van a compensar y no se van a compensar tampoco las diferencias que no sean debidas estrictamente a unos costes de generación asociados a la utilización de unos recursos naturales.

Creo que con este punto he contestado, en líneas generales, a las preguntas y quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gallego. En nombre de la Comisión le agradezco su presencia ante nosotros y toda la información que nos ha facilitado. Esperamos que en otra ocasión podamos tenerle de nuevo con nosotros y que nos pueda seguir ilustrando acerca de los temas por los que los señores Diputados puedan mostrar interés en cada caso.

Se levanta la sesión momentáneamente, a la espera de la nueva comparecencia. *(Pausa.)*

Se reanuda la sesión. Se encuentra con nosotros el ilustrísimo señor don Miguel Muñiz de las Cuevas, Secretario General de Economía y Planificación, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y, por consiguiente, de conformidad con el procedimiento acordado por la Mesa de esta Comisión, vamos a dar la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, es decir, al que ha solicitado la comparecencia, y luego seguiremos, de menor a mayor, tal cual es habitual en esta Comisión.

Don José Félix Sáenz tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SAENZ LORENZO: Gracias, señor Presidente. El objetivo de esta solicitud de comparecencia es conocer cuáles son las previsiones macroeconómicas del programa a medio plazo del Gobierno, puesto que evidentemente el Plan Energético Nacional parte de ellas para plantear sus objetivos, para plantear sus previsiones de demanda de energía y jugar un papel, yo diría que importante, en las decisiones básicas que se toman en el Plan.

Por tanto, la primera pregunta que haríamos al señor Muñiz sería cuáles son esas previsiones macroeconómicas para el futuro, para estos próximos años, y cuáles son las previsiones que se podrían hacer más allá de lo que comprende el programa a medio plazo sobre la economía española, puesto que el Plan Energético, como sabe usted, va más allá de esas fechas, llegando hasta 1992.

La segunda cuestión que yo plantearía, independientemente de las que plantee mi compañero don Carlos Dávila, sería pedirle que nos diera el punto de vista de Economía y Hacienda respecto de las necesidades financieras y de inversión de la economía española y, en particular, en relación con el programa de inversiones que contempla el Plan Energético Nacional y respecto de la decisión de detener algunos proyectos nucleares que llevaban consigo fuertes inversiones.

Es decir, programa macroeconómico y punto de vista respecto a las necesidades financieras en relación con el PEN.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sáenz.

El señor Dávila tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El señor DAVILA SANCHEZ: Gracias, señor Presidente. Quisiéramos ver si el Secretario General de Economía y Planificación, además de estos aspectos cuantitativos que ha solicitado mi compañero, podía aportar una visión más cualitativa, pero que puede ser útil en nuestra valoración de las perspectivas de este Plan Energético a largo plazo.

Estos aspectos cualitativos serían dos, uno de ellos, el de ser conscientes de que estamos manejando extrapolaciones derivadas de las tendencias inerciales del sistema productivo español para hacer las proyecciones de demanda a largo plazo, a diez años vista.

Sin embargo, no cabe la menor duda de que la salida de la crisis económica en la que nos encontramos tiene que suponer, tiene que exigir, una modificación estructural de este sistema productivo. No ya sólo están en curso procesos de reconversión y de reindustrialización, sino que la lógica de que este sistema ha entrado en esta situación de crisis pasaría porque, a la salida de esa crisis, sea diferente. Si vamos a ir hacia un sistema productivo español diferente, entonces nos gustaría conocer las opiniones del Secretario General, en este caso más en su aspecto de planificación, de hacia qué sentido irán esas diferencias, cómo repercutirán más sobre la elasticidad de la demanda eléctrica. ¿Es previsible que ese sistema productivo español sea más consuntivo en energía eléctrica que lo que es en estos momentos?

Reconocemos la dificultad de hacer estas proyecciones a tan largo plazo, económicamente hablando, como diez años vista, pero nos interesaría, cualitativamente, saber hacia dónde es previsible que vayan esas variaciones de nuestro sistema productivo.

La segunda cuestión es también completamente cualitativa, es, simplemente ante el dilema en que hoy se en-

cuentra un responsable de la economía española, que tiene que jugar entre dos precipicios (me estoy refiriendo al tema energético), aquel por el cual garantiza un futuro lejano mediante un sobreequipamiento, pero eso supone detraer unos recursos financieros de la circulación inmediata, un problema, o el problema contrario, que es el de correr un riesgo lejano de una incapacidad a cambio de disponer de unos recursos financieros en un proceso de reactivación.

Este dilema, en el cual evidentemente las dos situaciones extremas reconocemos que son un gran riesgo, sin embargo implica una decisión estratégica en un momento dado. Nos gustaría conocer, por parte del Secretario General de Economía y Planificación, ante esos dos males, cuál considera el menos malo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a dar la palabra a don Miguel Muñiz, anticipándole que, evidentemente, no tiene por qué contestar a las preguntas que no se refieren al Plan Energético; es decir, a los aspectos que no se refieran estrictamente a su cometido como miembro de la Administración. De todas formas, sus opiniones las podrá indicar según su buen criterio.

El señor SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Muñiz de las Cuevas): Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Efectivamente, el Gobierno ha realizado un programa económico a medio plazo que, en sus escenarios macroeconómicos, llega a un horizonte del año 1986, y que en estos momentos está en revisión, puesto que se trata de hacerlo deslizante y, por tanto, cambiará cada año con la realidad; se trata de previsiones combinadas con objetivos de equilibrios económicos y, por tanto, revisables, y además ampliables cada año; es decir, que llegaríamos este año a 1987; con ocasión de la entrega de los Presupuestos se entregaría un nuevo escenario macroeconómico prolongado a 1987.

Desde el punto de vista del programa económico a medio plazo del Gobierno, no existe una previsión oficial aprobada, con este componente de compromiso que puede tener este programa, hasta el año 1992, que es al que llega el Plan Energético.

Sin embargo, en el Plan Energético, el tipo de planificación que estamos llevando a cabo es, por lo menos, dar coherencia a los planes sectoriales, para lo cual nos servimos de estos grandes escenarios que marcan los límites objetivos entre los cuales deben moverse todos los planes sectoriales.

En este sentido, el Plan Energético se adapta perfectamente (y así lo hemos comprobado, además, antes de darle salida) a estas previsiones macroeconómicas. Coge, como punto de referencia, las previsiones de crecimiento del PIB, que miden la actividad económica, hasta el año 1986, que es lo que oficialmente existe, que, como saben ustedes, es el 2,5 para 1984, el 3 por ciento para 1985 y el 3,5 para 1986 en su escenario básico. Se ha hecho otro escenario alto, cuya diferencia con éste es de medio punto.

El PEN prevé, además, un 3,5 de crecimiento a partir del año 1986 hasta 1992, como acumulativo. Lo que interesa saber —según entiendo la pregunta de S. S.— es hasta qué punto es correcta, o podemos aprobar como correcta esta previsión.

Realmente, lo que pretende el programa económico es recuperar la tasa de crecimiento, recuperar el diferencial que teníamos con los países de la Comunidad Económica Europea, con los países de la OCDE, en el año 1960, en que nuestro PIB crecía del orden de un punto o punto y medio por encima de la media de estos países. Diferencial que habíamos perdido, en los últimos años, después del año 1976 había crecido, incluso, en los países de la OCDE por encima de lo que crece la economía española; diferencial de crecimiento que, además, es lógica, por otro lado, pues por ser un país menos desarrollado que estos, naturalmente su potencial de crecimiento es mayor.

Recuperar este potencial de crecimiento es el programa económico, a través de cierto tipo de reformas estructurales y de consecución de equilibrios que liberarán este potencial de crecimiento.

Las previsiones de diversos institutos internacionales de estudios económicos y de coyuntura y de modelos de previsión dan una media, hasta el año 1988 —yo no he visto previsiones hasta 1992— en Europa, del 2,5 por ciento.

Si el objetivo es que este país recupere ese diferencial de crecimiento, el 3,5 por ciento, que es un punto por encima de los países de la OCDE, previsto por esta docena de institutos internacionales, creemos que es una tasa de crecimiento alcanzable, debe serlo, y para eso deben hacerse las reformas que se proponen en el programa, y que podría citar, para obtener este diferencial, que es menor que el que teníamos anteriormente. Es decir, un punto por encima de los países de la OCDE, cuando en el pasado, hasta el año 1980, habíamos crecido por debajo, puede parecer optimista. Yo creo que no, si se lleva a cabo esta reforma de estructura, e incluso creemos que es correcto y alcanzable perfectamente. En este sentido, estas son las previsiones: alrededor de un punto por encima de la media que crecen los países de la Comunidad Económica Europea.

Naturalmente, cuando se hace una previsión a tan largo plazo, aunque se hace de acuerdo con un programa determinado, y, como digo, con una cierta reforma de estructuras (cuando hablo de reforma de estructuras estoy hablando de la reconversión industrial, que Europa ya la ha hecho y nos lleva un adelanto; hablo de un plan energético adaptado a la verdadera demanda, que es el que se está discutiendo ahora; hablo de una flexibilización de los mercados, tanto el financiero, como el de trabajo, etcétera), reforma de la Seguridad Social, reforma del sector público, de la empresa pública, etcétera, si conseguimos hacer estas reformas, creo que ganaremos ese diferencial de crecimiento de un punto, que pienso que es prudente y suficiente, y que determina un marco muy posible y muy realista de aquí a 1992.

Como en el pasado el crecimiento fue muy pequeño,

uno no hace estas previsiones con extrapolaciones, pero, qué duda cabe, que el pasado siempre condiciona el tipo de previsión que se hace hacia el futuro.

Es decir, creo que es la tasa de crecimiento de la actividad económica más equilibrada que se pueda alcanzar y que garantiza una coherencia, haciendo abstracción de cualquier tipo de accidente ya imprevisible, como está en la mente de todos, pero que, en las condiciones normales de actuación económica en este país, en este momento, es perfectamente alcanzable y muy probable esta tasa de crecimiento. Es correcta, si es esta la pregunta.

En cuanto a la segunda cuestión, que se refiere a las necesidades financieras de la economía española, según he entendido, y la coherencia con el plan financiero, efectivamente, se ha hecho un escenario tendencial, en el sector eléctrico, de la necesidad de endeudamiento; es decir, la apelación que haría este sector al sistema, y si no se hiciese este Plan de saneamiento financiero, el endeudamiento neto del Plan Energético, en su sistema inercial, nos llevaría a tales necesidades de apelación al sistema, que rompería nuestro esquema de financiación del sistema privado.

Podemos calcular que de aquí a 1990, si no se acometiere el saneamiento financiero vía tarifas, según la propuesta que se hace en el PEN, y vía la regulación de las inversiones para adaptarlas a la demanda real que se deduce de esta previsión de crecimiento económico, podría necesitar el sector eléctrico del orden de 700.000 millones de pesetas más de endeudamiento neto de apelación al sistema.

Dada la situación en que nos encontramos, esto es insostenible. Con la cantidad de fondos que absorbería solamente el sector eléctrico (ya con la exigua financiación que tiene el sistema privado), sería tan polarizada la financiación hacia dicho sector que yo creo que es insostenible este tipo de endeudamiento, que nos llevaría a una situación inercial, sin llevar a cabo una política de tarifas y de inversiones a la baja en el sector eléctrico. Esto se traduce, evidentemente, como expresa el Plan, en una cierta parada de centrales eléctricas y un sistema de ahorro energético, etcétera. Esto es lo que hemos juzgado cuando estábamos tratando de la coherencia, primero la macroeconómica y la financiera; es decir, hasta qué punto el sector eléctrico podría o debería absorber, dentro de una utilización de objetivo, y cuál sería el endeudamiento máximo al que no podría llegar. En este sentido se llegó a unas cifras que todavía son altas pero que son razonables, por las cuales el endeudamiento neto en el año 1988 debe cubrir el 80 por ciento de la inversión real. Hoy día, en el inercial, prácticamente el endeudamiento neto es el doble de la inversión real, de la inversión material que realiza el sector eléctrico, y en el inercial se trataría de bajar en el año 1988 y que fuese del orden del 90 por ciento el endeudamiento neto, el 90 por ciento de la inversión real.

Con este objetivo se ha hecho el Plan y en función de eso también es coherente el descenso de las inversiones en el sector eléctrico y es coherente también la política de tarifas que, como saben ustedes, se dirige a cubrir los

costes y además de esto conseguir el saneamiento financiero del sector. Hay también una política de dividendos acordada con las empresas privadas, y todo ello va dirigido a aumentar la autofinanciación y que la apelación al sistema sea verdaderamente aumentar el ahorro del sector.

Desde este punto de vista de planificación, creo que también hemos acometido este tipo de coherencia: la macroeconómica, que he dicho al principio, y la financiera, que acabo de citar y que es en el sector eléctrico donde se presenta con problemas más graves. Con esto creo haber respondido a las dos primeras preguntas.

En cuanto a la visión cualitativa de este Plan Energético, si he entendido bien, la pregunta se dividía en dos perspectivas que eran la proyección del sistema productivo español, su estructura en cuanto a las exigencias de la salida de la crisis y el dilema entre sobreequipamiento e infraequipamiento, y cuál era el riesgo menos malo.

Efectivamente, ya es un tópico el que en la economía española los «inputs» energéticos en el PIB es mayor que en cualquier país industrializado con los que queremos competir. No sólo en términos absolutos, quizá no tanto en consumo doméstico pero sí consumo industrial, en la relación de consumo de energía por producto industrial, el consumo en España es más alto que en cualquier país industrializado y, por supuesto, la evolución en los últimos diez años ha sido dramática en el sentido de que no se ha hecho el ajuste energético como en otros países. Efectivamente, el consumo de energía final en relación al PIB que desde el año 1973 hasta 1982 creció en este país del orden de un 4 por ciento, en los países de la OCDE disminuyó un 15 por ciento, y el ajuste en petróleo es todavía mucho más disparatado. Mientras en los países de la OCDE disminuía este componente de consumo por Producto Interior Bruto, en España aumentaba. Esto no es más que el reflejo de lo que se propone en el PEN como uno de los objetivos fundamentales: una política de precios totalmente inadecuada que se trata de corregir, y un exceso de capacidad evidente.

¿Qué supone esto? Supone, en primer lugar, que tenemos unos costes mucho más elevados que en los países europeos y porque, además, la energía se ha encarecido. A lo que conduce esto es a que, efectivamente, nuestros costes sean mayores por este lado. Si añadimos, además, que los costes laborales también fueron más altos, es una de las razones más importantes por las cuales nosotros hemos perdido competitividad. La competitividad sabemos que es una de las condiciones fundamentales para crecer y para salir de la crisis; diríamos que ese sería el cierre del ciclo. Por tanto es fundamental hacer este ajuste energético en el cual la composición del sistema productivo cambie en el sentido de que efectivamente los «inputs» de consumo de energía por PIB bajen con una política de precios y una inversión adecuada para que los productos industriales sean más competitivos.

Además de esta razón de tipo general por pura competitividad de costes industriales, entendemos también que la salida de la crisis a lo que lleva, momentáneamente, es a una recuperación de la industria. Evidentemente, noso-

tros creemos que lo que más ha sido afectado por la crisis energética, es la industria pesada. En España tiene un peso muy importante —valga la redundancia—, con un exceso de capacidad que no ha sido corregido. Aparte del ajuste energético estamos ligando con el ajuste de la reconversión industrial, es decir, la industria pesada tiene demasiada importancia en este país porque debería limitarse en cualquier caso al abastecimiento interior pero no tener esos excedentes de capacidad que tiene, que se tratan de corregir con los planes de reconversión y que otros países han hecho. Nosotros estamos retrasados y la industria pesada es la que más energía consume. Entonces, por el volumen, por el tipo de componente industrial que tenemos, existe una mala estructura. Recordemos el aluminio, el cemento, la siderurgia. Esto tiene un peso excesivo y no se ha corregido como se corrige en otros países, con lo cual, efectivamente, hay una estructura progresiva en contra del crecimiento porque los costes son más altos y la competitividad es más baja. Es una reforma que está estrangulando las posibilidades de crecimiento y el diferencial de crecimiento que nos proponemos.

Aparte del ajuste de volúmenes industriales de industria pesada hacia tipos de industria menos consumidores de energía, dentro de estas propias industrias se necesita un ajuste técnico evidente que también liga de nuevo con la reconversión industrial e inversiones en tecnología nueva, por la cual nuestra siderurgia, por ejemplo, consume más energía, no digamos que la japonesa, que la alemana y que el resto de la europea. Es decir, que en la misma industria, para la misma unidad del mismo tipo de producto, el consumo de energía es mayor. O sea, que hay dos tipos de ajuste: uno por la composición de nuestra industria y otro por las tecnologías utilizadas en las industrias consumidoras de energía.

Yo creo que el Plan Energético, en coherencia con este cambio estructural de nuestro sistema productivo que queremos llevar a cabo para crecer, lleva esto adelante a través del ahorro energético y de una política de precios y una política de reconversión industrial e inversiones en nueva tecnología, en menos consumidores de energía. Yo creo que esta sería un poco la necesidad que existe de cambiar la estructura productiva en cuanto a consumidores de energía en este país, que es una de las reformas fundamentales de estructura que nos liberará el potencial de crecimiento que procuramos obtener y al que hacía alusión en la primera respuesta.

En cuanto a cómo afectará a la electricidad la demanda eléctrica, es obvio que ésta tendrá que bajar. La demanda de electricidad en este país es altísima. No sé si me equivoco, pero creo que, comparado con los países de la OCDE, es de negativa a positiva en los últimos años; me parece que es superior al 2 y, en cambio, en Europa era 1, o sea, el doble. La demanda tiene que cambiar y, efectivamente, la política de precios que se ha seguido es absurda. Además, la política de ajuste energético, en cuanto hablaba de ajuste técnico y de composición de la industria, hace que esta electricidad, efectivamente, fuese muy alta en este país. Tendrá que bajar, con lo cual

mejorará la competitividad de la industria y con ello creceremos más. Creo que esto ligaría la salida de la crisis que creo que es la pregunta que ha hecho el señor Diputado, si la salida de la crisis la simplificamos cómo crecer. Si la crisis es estancamiento, simplificar y hacer una síntesis, la síntesis de salida de una crisis es que el producto interior bruto crezca. No crecerá si no hacemos el ajuste energético, evidentemente.

En cuanto al dilema de sobreequipamiento, entiendo que la pregunta va en el sentido de qué es más peligroso, sobreequiparse o infraequiparse. Es decir, si yo he diseñado una senda de crecimiento del 3,5 por ciento hasta 1992, ¿qué pasa si me equivoco?, ¿qué es mejor, equivocarse por exceso o por defecto? Aparte de que el PEN prevé elementos de flexibilidad que hacen que sobre esta senda, que como he dicho al principio, es la más razonable posible y además deseable, sean muy difíciles cualquiera de las dos alternativas sobre equipamiento o infraequipamiento. En cualquier caso se han tratado de minimizar los costes de una u otra. Yo entiendo que quizá sería mejor el infraequipamiento, pero no demasiado. Hemos hecho una alternativa de proyección que nos parece correcta, que no va a haber ni una cosa ni otra en términos significativos no abordables, pero, en este caso y ya que la pregunta es el dilema, yo diría que infraequipamiento, porque, ¿qué significaría infraequipamiento? Que creceríamos a más del 3,5 por ciento. Esto significaría que creceríamos más, lo cual sería un elemento de satisfacción y de financiación adicional para lo que habría formas de importación, formas de flexibilización de la oferta de energía, etcétera. A todos nos gustaría crecer más porque esto significaría que la salida de la crisis sería más rápida. En esta alternativa sería de infraequipamiento.

Yo no querría entrar en este dilema porque la senda y los elementos de flexibilidad que da el Plan Energético cubren cualquier eventualidad sobre equipamiento en condiciones normales, es decir, siempre que no haya crisis energéticas de la gravedad de las que hubo en su momento.

Con la política de precios, con la política de ahorro energético y con la política de inversiones hay el juego suficiente como para que a crecimientos del producto interior bruto puedan corresponder demandas de energía distintas. Depende de la política de ahorro que se lleva. Significará que aunque crezca más o menos el PIB, una política de precios y una política de ahorro puede ir ajustando el crecimiento existente de la actividad económica.

Pero respondiendo a la pregunta, un infraequipamiento, en términos razonables y abordables, siempre es mejor, porque significaría que estaríamos creciendo más de lo que nos hemos propuesto de la tasa del 3,5, citada antes.

Creo que con esto he respondido a SS. SS.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Muñiz.

Vamos a dar la palabra, si es que desea hacer uso de ella, al Grupo Mixto, señor Fernández Inguanzo.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor Secretario General de Economía. Quisiera hacerle una pregunta que parte de ella ya me la ha contestado.

Se dice, y yo creo que es verdad, que los objetivos del PEN son modestos. Si esos objetivos sirviesen para asegurar una industria menos dependiente, más ofensiva, más dinámica, que no se plegase a las exigencias del mercado, todo esto sería un buen objetivo. ¿Usted cree que el PEN sienta las bases para el establecimiento de esa industria en nuestro país? Máxime cuando en mi opinión, observo una contradicción, y es que la energía nacional por excelencia, el carbón, en el PEN sufre muy poca variación, en cuanto a su utilización como energía. La proporción, en el conjunto de las energías, sigue prácticamente la misma. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Inguanzo.

Tiene la palabra el señor Muñiz.

El señor SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Muñiz de las Cuevas): Muchas gracias, señor Presidente. Los objetivos del PEN son modestos, son prudentes, están dentro de la factibilidad. No es imposible maximizar todos los objetivos en un programa, pero sí es posible optimizarlos. Y dentro de esta optimización son unos objetivos óptimos que pueden resultar modestos. Se podía ir más deprisa, incluso se podía apurar más esa especie de adaptación de demanda, pero sí sienta las bases.

En cuanto a la pregunta que ha hecho S. S. sobre si estos objetivos, modestos o no, sirven para transformar la industria y ponerla en el valor que estamos buscando para este país, en cuanto a niveles de dependencia, yo creo que sí que son unos objetivos fundamentales, ya que se parte de que el Plan Energético se hace fundamentalmente porque hay una estructura productiva mala en este país que trata de corregir, vía previos, inversiones, ahorro energético, y de que hay una excesiva dependencia. Por ejemplo, las importaciones de energía en este país son de un 74 por ciento, frente al 41 por ciento en los países de la OCDE. La diferencia en la dependencia de las importaciones es tremenda y los objetivos se han cifrado, modestos o no, para bajar esta dependencia y para poner en valor nuestra industria, que como he dicho antes, era uno de los motivos de estrangulamiento más importantes que teníamos para crecer.

Nuestra industria, en los últimos años, está en una situación penosa, y entendemos que con este PEN lo que se consigue es que la industria se recupera, aunque el futuro está en los servicios, pero es tal la situación que tenemos en estos momentos que todavía hay un margen de recuperación de la industria, durante unos años, que después servirá para tirar de los servicios.

Nuestra industria está a tales niveles de falta de competitividad por la carestía de los «inputs» energéticos, y por otro tipo de razones, que creemos que todo el programa energético va dirigido a corregir en la cuantía más

óptima, financiera y de crecimiento macroeconómico que usted señala, para ponerla en términos de poder competir con los países que tenemos que competir, fundamentalmente los de la OCDE y Europa, especialmente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Muñiz.

Por el Grupo Centrista tiene la palabra el señor Sancho Rof.

El señor SANCHO ROF: Muy brevemente, señor Muñiz, una pregunta en relación con el tema de la disminución de importaciones en los objetivos del nuevo PEN, en el cual se prevé una reducción de consumo. ¿Podría dar la cifra estimada, previsible de influencia en la balanza de pagos, de reducción de importaciones respecto al plan anterior?

El señor PRESIDENTE: Señor Mardones, tiene la palabra.

El señor MARDONES SEVILLA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Muñiz, en el documento que se nos ha entregado, en el «Boletín de las Cortes Generales», en cuanto a las necesidades de divisas requeridas para la importación de energía primaria el cálculo parece estar hecho en dólares constantes de 1982 y quisiera saber el juicio del señor Muñiz sobre la alta incidencia de costes en divisas que se van a requerir hasta 1992, tanto en energía nuclear, como en energía de carbón y de gas natural. Porque en las tres columnas, en necesidades de divisas, requeridas en 1982, las de 1986 y 1992, salvando que haya cualquier evolución al alza de la divisa norteamericana, el dólar, ¿cómo se explica este incremento tan fuerte de divisas requeridas que, por ejemplo, en carbón pasa de 27,5, en 1982, a 509,1 en 1986 y, en 1992, a 967,5?

En el primer análisis de estas cifras, tanto para carbón, que le he puesto de ejemplo, como nuclear o de gas natural, parece que hay una evidente desproporción con los objetivos de reducción de consumo energético que propone, en cierta medida, el PEN. Y relacionado con esta misma pregunta, ¿existe una previsión en la partida presupuestaria del Estado que vaya destinada a estas necesidades de divisas? ¿Cómo se puede explicar este alza en relación con la reducción energética que presupone el PEN?

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mardones.

Tiene la palabra el señor Muñiz.

El señor SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Muñiz de las Cuevas): Me temo que no estoy en condiciones para contestar con precisión estas preguntas.

Respecto a la última pregunta, en el Presupuesto del Estado no figura la necesidad de divisas del Plan Energético.

En cuanto a las cantidades, creo que los comparecientes en sucesivas sesiones, podrán contestar con más precisión a las cifras concretas que supone la división entre gas, carbón, etcétera, y esta necesidad de divisas, según las previsiones del tipo de cambio que en principio se han hecho en el PEN. Es imposible hacer una previsión del tipo de cambio; creo que es una audacia excesiva dar cifras. Esto es una previsión para enmarcar el tema, pero sería tremendamente audaz decir cuál va a ser el tipo de cambio de aquí a 1986 ó 1992. Creo que es más un juego de lo que es posible, en un orden de magnitudes que se pueden mover, de riesgos, que un problema de coherencia; nadie es capaz de hacer una previsión de un tipo de cambio. Creo que ésta es la respuesta que puedo dar a su señoría.

Insisto que lo siento, pero no podría contestar con precisión a sus preguntas sobre reparto de gas natural, de carbón y necesidad de divisas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Muñiz. Efectivamente, si usted no ha sido uno de los redactores del Plan Energético, no tiene por qué contestar a esas preguntas.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Lasuén.

El señor LASUEN SANCHO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera en primer lugar, en nombre del Grupo Popular, agradecer al señor Muñiz su presencia en la Comisión y su deseo de contestar a nuestras preguntas.

La primera que me gustaría formularle es la siguiente. En el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español hay dos cifras que deben ser muy importantes: la creación de 800.000 puestos de trabajo y la instalación de...

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuén, me parece que ese no es tema al que deba contestar un miembro de la Administración.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, si usted me deja terminar la frase, verá cómo es coherente y relevante.

El señor PRESIDENTE: Me temo que no. Siga S. S. de todas formas y, si no es relevante y al caso, le cortaré el uso de la palabra.

El señor LASUEN SANCHO: Sí, señor Presidente. La segunda cifra es la relativa a la creación de un parque energético adicional de 7.500 megawatios. Mi pregunta es: ¿cree usted que son compatibles estas cifras? La instalación de este parque, ¿no va a crear un problema de paro adicional al ya existente? Para concretar la pregunta y para que usted pueda contestarla con absoluta precisión numérica —y son cifras que sí que caen dentro de su campo de competencia—, le diré que la previsión del crecimiento, del 3,5 por ciento, que usted califica de optimista, a nosotros nos parece absolutamente indispensable y, por tanto, no pongo en cuestión esta cifra en abso-

luto. Y el crecimiento medio que resulta para el PIB, de conjuntar las cifras de crecimiento previstas en el Plan (hasta 1986, del 2,5, 3, 3,5; y, posteriormente, a partir del 3,5 por ciento desde 1986 al 1992), da una cifra aproximada entre el 3,3 y el 3,4 por ciento para todo el período. Dado que como usted conoce bien la cifra de crecimiento de productividad en España, en los últimos diez años, oscila entre el 3,5 y 4 por ciento y que el crecimiento de la población activa es alrededor del 1 por ciento, la cifra de crecimiento del PIB que no genera paro en este país es superior al 4,5 por ciento. Si el parque energético que está diseñado en este Plan está bien hecho, y yo supongo que lo está a este respecto y, sólo puede dar una tasa de crecimiento del PIB del 3,3 ó 3,4 por ciento, la consolidación de este parque energético implica, a nivel macroeconómico, una acumulación creciente del paro del 1,4 por ciento al año. Por tanto, ¿son compatibles estas dos cifras o no? Y, en consecuencia, ¿no se va a generar un paro adicional considerable, de 1,4 puntos al año, que va a poner la cifra de paro en este país por encima del 25 ó 26 por ciento si se consolida este parque? Este sería el punto uno.

El punto dos o segunda pregunta es la siguiente. Usted ha dicho que el programa de ahorro energético requiere un reajuste industrial desde industrias intensivas de energía hacia industrias no intensivas de energía, y, dentro de cada industria, un reajuste tecnológico hacia métodos más eficientes de producción que requieren un contenido menor de energía. Pero, dado también que el crecimiento de las exportaciones es un contenido esencial, que suscribimos, de la política económica actual del Gobierno, ¿no significa el crecimiento de las exportaciones, en los datos actuales, un incremento de las industrias que tienen un alto contenido de energía? ¿Cuáles son los datos este año? Y, por tanto, la política de reajuste industrial, ¿no es por el momento contradictoria con la política de aumento de las exportaciones? Dentro de esta pregunta, como subapartado 2.2, en la política de sustitución tecnológica de las industrias competitivas, el señor Gallego y usted mismo nos han dicho que en los consumos energéticos en las industrias básicas y en las industrias transformadoras primarias —cemento, papel, siderurgia, etcétera— los «input» españoles son superiores a los europeos, pero podrían precisar un nivel adicional más si el ahorro tecnológico no implica el uso de una determinada energía que ustedes no están teniendo en cuenta; es decir, si el ahorro energético en las industrias de transformación básica y primaria no implica una sustitución de equipos energéticos antiguos, que usan fuel o carbón, etcétera, por procesos microelectrónicos, técnicas cibernéticas, procesos de telecomunicación y uso de energía eléctrica, que haría que la reducción de energía en las industrias intensivas, con alto consumo de energía, sólo se pudiera producir mediante el incremento de la energía eléctrica precisamente, que es la que ustedes quieren reducir.

La tercera cuestión es de carácter general. ¿Qué opinaría usted como planificador, cuya calidad conozco, de un Plan que en la página 394 dice que los precios de la

energía va a ser aproximadamente constantes hasta el año 1986 y fundamentalmente variables a partir de dicho año —me refiero a la energía primaria—; y que luego, en el Capítulo de precios del Plan, considera todos los precios energéticos constantes hasta el año 1992 también constantes las relaciones entre precios energéticos? ¿Cómo calificaría usted, en su condición de planificador, a un Plan, señor Muñiz, que dice que una de sus características fundamentales es la optimización y, a continuación, en una nota, excluye de la misma al sector gas completo, al sector carbón completo, y cuando se lee fundamentalmente la metodología en detalle se observa que la optimización tampoco se produce entre electricidad y petróleo; sólo se produce dentro de la electricidad y dentro del petróleo para las técnicas de electricidad y de petróleo, es decir, es una optimización a nivel interno de subsector, solamente entre dos subsectores?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lasuén.

Señor Muñiz, le recuerdo que usted viene a informar en calidad de Secretario General de Economía y Planificación. Las opiniones que le han pedido que usted exprese las puede formular si es su deseo, pero no tiene ninguna obligación de hacerlo. Puede usted limitarse, simplemente, a informar de lo que corresponde a su Departamento. Se lo hago notar puesto que alguna de las preguntas —y esta Presidencia no ha querido cortar el uso de la palabra— no responde al cometido de la comparecencia.

Tiene usted la palabra, señor Muñiz, según su buen criterio.

El señor SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Muñiz de las Cuevas): Muchas gracias, señor Presidente; gracias, señoría. En cuanto a la primera cuestión, sobre los 800.000 puestos de trabajo, en relación con cierto tipo de crecimiento, evidentemente responde a un cierto tipo de ecuación en que se combina unas cosas tan simples como es el crecimiento y la productividad. La productividad en este país, del 3,5 ó 4 por ciento que me da S. S., yo creo que es la productividad «ex post», es decir, es producto de una división con unas magnitudes al final de un período. Evidentemente, la productividad en este país ha aumentado mucho «ex post» fundamentalmente —relativizo la palabra fundamentalmente—, que se explicaría en gran parte por la destrucción de puestos de trabajo. Recordemos que en cinco años, en la industria, se han destruido, desde 1975 a 1980, 800.000 puestos de trabajo. La propia destrucción de puestos de trabajo implica un aumento de la productividad. Si no me equivoco, en Estados Unidos, el aumento de la productividad «ex post» es del 0,2, de ese orden; es mucho más baja que la española, evidentemente, porque crea empleo. En la medida entonces que nosotros hayamos previsto esta destrucción de empleo con una creación del mismo, esta productividad «ex post» sería mucho más baja que el 3,5 ó 4 por ciento; cosa que no hay que confundir con la productividad real

de las empresas que, efectivamente, es fundamental que crezca para que haya crecimiento; pero lo que es contablemente «ex post», parecía coherente en esta ecuación o por lo menos era un desafío al que había que dar cabida.

Efectivamente, la creación de puestos de trabajo no es el producto de una ecuación o de un voluntarismo de coherencia de un cuadro macroeconómico, sino que lleva consigo unas reformas de estructura, como decía al principio, que haga factible liberar las posibilidades de inversión y exportación que existen en este país, que son los dos pilares fundamentales en los que queremos basar el crecimiento. Lo que sí es cierto es que, efectivamente, la respuesta a esta economía, al no haberse acometido el cambio de estructuras en el pasado, es más lenta; es decir, la relación que existe entre los estímulos que se pueden dar a ciertas variables de tipo económico y la reacción de la economía es más lenta y, efectivamente, la creación de empleo se retrasa. Hemos hablado siempre de la flexibilidad del mercado de trabajo en cierto momento, de las rigideces de los mercados financieros, de trabajo, etcétera, que usted conoce muy bien, y que efectivamente hace que no deje de ser incoherente el planteamiento del crecimiento, de la creación de los 800.000 puestos de trabajo o de los que se deduzcan de una ecuación que es siempre artificiosa, pero, en cualquier caso, el énfasis del programa —que no llega a plan, yo creo, sería demasiado pretencioso—, que nos dé las dos o tres variables a partir de las cuales tengamos que juzgar todos los demás objetivos, tanto globales como sectoriales, va mucho más hacia un cierto tipo de políticas, de romper estas rigideces que hacen difícil el crecimiento de la economía que es creadora de empleo. Creo que esto es un poco el mensaje fundamental del programa económico y de las reformas que se están comenzando tanto en la Seguridad Social como en la empresa pública, etcétera.

Esto lo ligaba con la consolidación del parque, la creación de empleo y el parque que se propone en el plan, si no me equivoco. Entiendo que ya realmente en este momento no podemos cuantificar cuál va a ser la creación de puestos de trabajo en este país, si 800.000 en dos años, o 600.000, como en alguna alternativa dábamos.

Lo que sin duda es verdad es que una de las condiciones fundamentales es la movilidad en el trabajo, que es una de las rigideces importantes que existen en este país, y habrá que generar empleo en otros sectores distintos, pero no sobre dimensionar unas inversiones, que sería la alternativa posible en el Plan Energético, para mantener artificialmente unos puestos de trabajo determinados. ¿Por qué? Porque esto nos llevaría a que no estaríamos creando el modelo industrial que buscamos y que señalaba al principio. Sería seguir con unas inversiones excedentarias de sobreequipamiento, que mantendrían un empleo artificial, y en cualquier caso temporal, porque llegaría un momento en que tendrían que pararse estas inversiones y que, por tanto, no satisfaría para nada ningún tipo de creación de empleo estable, que es de lo que se trata con este programa.

Sobre la pregunta relativa al programa de ahorro, que supone un cambio de estructura productiva, y a que en el

incremento de exportaciones tienen un peso importante los sectores altamente consumidores de energía —repito un poco la pregunta, por si no la ha entendido—, pareciendo contradictoria con la política industrial una política de aumento de exportaciones, diré que creo que el sentido sería un tanto similar al que he dado antes respecto al empleo. Mantener el empleo realmente sería fácil en cierta medida, porque conocemos fórmulas de mantenimiento de empleo simplemente por obra pública, por construcción de carreteras, viviendas, etcétera; dan empleo, pero sabemos que no cambian el modelo industrial de este país. Creemos que el gran desafío en este momento es cambiar el modelo industrial y adaptarlo a las nuevas necesidades de la crisis, y no en el sentido keynesiano de hacer obras para mantener el empleo que, en cualquier caso, sería temporal y no aportaría una creación estable.

Yo creo que la política de exportaciones existe, pero el componente sería el de sustitución de exportaciones por productos nuevos y no mantener el mismo tipo de estructura de exportación industrial intensiva en energía, porque, además, será en el futuro la menos competitiva, evidentemente. Entonces, en eso estaría de acuerdo, pero la contradicción no es absoluta, al contrario, es la contradicción dinámica de un plan perfectamente coherente con un Plan. Las posibilidades de exportación momentáneas, como las posibilidades que tendría de creación de empleo momentáneas, sería eso, momentáneas, pero no estarían conformando un modelo industrial ni en cuanto a las exportaciones ni en cuanto al empleo. También nos podría acusar de que hay una contradicción en el empleo al no hacer este tipo de inversiones que son más intensivas en trabajo, pero que, como digo, no es lo que se persigue en este país.

En cuanto al cambio tecnológico, yo no soy un experto en el tema de cuáles son las energías alternativas, pero parece ser que existe un proceso de cogeneración eléctrica, que aquí en este país no existe nada, mientras que en Estados Unidos dicen que al final del siglo va a llegar al 30 por ciento nada menos. Creo que hay que fijarse en estos países que son los que nos llevan la delantera, pero de cogeneración, no de creación de centrales eléctricas, pues parece incluso que se está pensando en que, en una gran cantidad, desaparecerán en Estados Unidos las centrales como tales.

Evidentemente que la electrónica y la telecomunicación jugarán un papel fundamental en el proceso de una nueva compensación de modelo industrial, que va coherente un poco con lo que estábamos antes expresando de no crear artificialmente trabajo, no crear artificialmente exportaciones momentáneas, en donde perderemos el ritmo en pocos años, si no inmediatamente, porque el ritmo de innovación tecnológica que nos imponen es tan rápido, que realmente sería muy temporal el mantenimiento artificial de un tipo de exportaciones o el mantenimiento artificial de un tipo de empleo.

Me parece que lo que señalaba S. S. era una contradicción entre lo que decía el programa económico, escenarios macroeconómicos, y el documento del Plan Energéti-

co en cuanto a previsión de precios, diciendo que en unos se consideraban estables hasta 1986 y después crecientes, en tanto que en el Plan Energético eran constantes.

El señor LASUEN SANCHO: No; la pregunta concreta es sobre las afirmaciones dentro del propio Plan Energético. No le estaba preguntando sobre el Plan concreto, sino como planificador, que eso sí que está calificado, qué juzgaría de un documento que en la exposición general, página 394, dice: «La estabilidad de los precios durará en torno a tres o cuatro años. En el segundo período, a partir de 1986, se prevé un gradual acercamiento de la demanda a la oferta a unos niveles de producción de la OPEP del orden de 25 ó 30 millones de barriles/día, y esto podría volver a crear tensiones en los precios del comienzo a partir de 1986. No puede olvidarse un elemento de incertidumbre importante...», etcétera. Y luego, cuando habla de precios en el capítulo específico de precios, supone constantes todos los precios durante diez años. *(El señor Sáenz Lorenzo pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sáenz.

El señor SAENZ LORENZO: Nosotros pensamos que esta pregunta quizá podría haberse hecho al señor Martín Gallego, que es redactor del Plan, pero no se puede hacer a una persona que no es redactora del Plan.

El señor PRESIDENTE: Señor Sáenz, si esta pregunta no la quiere contestar el señor Muñiz, será él quien lo decida en todo caso, pero la pregunta es pertinente, aunque me gustaría contestarla yo en vez del señor Muñiz, pero es él la persona a quien se le ha formulado y es él quien debe decidir la respuesta apropiada.

Señor Muñiz, tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (Muñiz de las Cuevas): Realmente, si hay una contradicción, como planificador pediría una explicación, como ha hecho su señoría.

Se me escapan las razones que quede haber, que seguramente las habrá. *(El señor Lasuén pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuén, por favor, ya ha terminado su turno de preguntas.

El señor LASUEN SANCHO: Estaba contestando al señor Muñiz por delicadeza, porque es amigo mío. *(Risas.)* Le contestaría en el pasillo, no en la sala, para que no se crean que estoy intentando manipular la Comisión.

El señor PRESIDENTE: Puede usted contestarle después como guste y de la forma que mejor le plazca, pero en la Comisión el Reglamento nos obliga a todos.

Señor Muñiz, ¿ha terminado ya usted sus contestaciones? *(Asentimiento.)*

En ese caso, siendo el Grupo Popular el último en intervenir, no me resta más que agradecerle su presencia

entre nosotros y esperar que en una próxima ocasión pueda usted satisfacer las cuestiones que le sean sugeridas por los señores Diputados con la misma precisión y amplitud con que lo ha hecho hasta este momento.

Muchas gracias de nuevo, repito, señor Muñiz.

Vamos a suspender momentáneamente, al igual que hemos hecho antes, la sesión, a la espera de la comparecencia de don Enrique Moya, que está aguardando en el pasillo para intervenir en la Comisión. *(Pausa.)*

Tenemos con nosotros a don Enrique Moya, Presidente del Instituto Nacional de Industria, a quien agradecemos su presencia. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Centrista, según las normas, para preguntar al señor Moya en relación con los temas, que a juicio del Grupo Centrista, puedan ser relevantes en el contenido del Plan Energético Nacional que en este momento estamos tramitando desde esta Comisión.

Sin más preámbulos, damos la palabra al señor Sancho Rof, del Grupo Centrista.

El señor SANCHO ROF: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Moya, el Grupo Centrista ha solicitado su intervención en esta Comisión porque cree que el INI es una pieza fundamental dentro del Plan Energético Nacional, que se nos presenta con unas previsiones a la baja respecto del Plan anterior, muy importantes en determinados sectores, que evidentemente deben condicionar los planteamientos realizados por el INI en años anteriores, especialmente dentro de sus planes de inversión, dentro de sus planes de creación de empleo y también dentro de sus planes financieros.

Entendemos que, posiblemente, este Plan Energético Nacional, en su redacción actual, de salir aprobado tal como se nos ha entregado el documento, puede crear graves problemas al sector bienes de equipo del INI, dentro del parón nuclear que se prevé. Creemos que también le puede crear problemas en sus empresas de ingeniería, particularmente en la Empresa Nacional del Uranio y, sobre todo, dentro de las previsiones del PAIF 84, en lo que se refiere a inversiones en el sector eléctrico y en el sector carbón.

Mi primera pregunta concreta, señor Moya, sería: ¿Cómo se modifica el PAIF 84 y su evolución de inversiones del INI para 1985 en relación con las previsiones del Plan Energético Nacional de consumos y de desarrollo de los parques de energía?

En segundo lugar, ¿cuál es la incidencia del parón nuclear en el sector bienes de equipo y en el sector de ingeniería del INI?

Y en tercer lugar, cómo las variaciones de consumos previsibles de energía procedente del carbón o de procedencia nuclear o térmica modifican las previsiones del INI en el sector carbón, sobre todo en la empresa asturiana, en la cual, según nos dice el propio PEN, la producción, mejor dicho, los costes en la cuenca asturiana son prácticamente el doble que en el resto de las empresas productoras de carbón, debido básicamente a temas estructurales y problemas de conflictividad laboral.

Entendemos que todo el Plan debe replantear los planteamientos de inversiones del INI y quisiéramos saber cómo se van a replantear, cuáles son las previsiones y cuál es la incidencia dentro de los planes anunciados por el Presidente del INI en 1983, como consecuencia del PEN.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sancho Rof.

Para contestar a las preguntas, don Enrique Moya tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (Moya Francés): Señor Presidente, señorías, efectivamente la presencia del sector público, de las empresas participadas por el Instituto en el sector eléctrico, es importante. Las empresas del Instituto suponen el 21 por ciento de la capacidad instalada, lo cual es un punto de referencia, un parámetro importante sobre las repercusiones del PEN en este conjunto de empresas.

Respecto al PAIF de 1984, el PEN no supone prácticamente ningún tipo de variación, ni en la previsión de resultados ni en la previsión de inversiones. Trataré de explicarlo sector por sector para que puedan SS. SS. apreciar el impacto, que es prácticamente plano en el corto plazo y en el medio plazo es desigual, según los sectores de que hablemos.

En la División Eléctrica, el PEN prácticamente no afecta a las empresas del Instituto porque todas las centrales en las que participa el Instituto continuarán construyéndose (y me refiero a Vandellós, a Trillo y a Ascó) y únicamente a Trillo II, donde participa el INI a través de Endesa, ha quedado paralizada. De todas formas, la obra realizada supone un 7 por ciento del total, se acogerá al sistema de compensaciones y tiene una incidencia insignificante, que en todo caso será a largo plazo. En el año 1984, por tanto, no hay ninguna incidencia en el régimen de explotación ni en el régimen de inversiones ni en la previsión de resultados en el sector eléctrico.

En la Empresa Nacional de Uranio, sin embargo, el PEN ha obligado a un replanteamiento cuantitativo importante. Con las previsiones del PEN de 1979, las necesidades de «stock» básico, de «stock» estratégico, eran prácticamente el doble de las que son necesarias ahora. En consecuencia, esto ha supuesto la rescisión de una serie de contratos de suministros y el replanteamiento de toda la política de «stocks» que, como saben SS. SS., está compensado, a partir de la subida de tarifas registrada en mayo de 1984, con un porcentaje reservado para este mantenimiento de «stocks» básicos y el reajuste para que pueda cumplir la empresa adecuadamente sus fines estratégicos en servicio del sector eléctrico, tanto público como privado, como así creemos que será.

Quizá en el tema de ENUSA destacaría que los «stocks» que actualmente se prevén garantizan la autonomía de funcionamiento de las centrales nucleares sin depender de la importación de uranio enriquecido durante tres años. Es decir, que una de las grandes aportaciones o de los grandes servicios que, en mi opinión, presta ENU-

SA a la economía nacional y a las empresas eléctricas en particular es que, aunque para el proceso de enriquecimiento dependemos del exterior, los «stocks» aseguran una autonomía de las centrales nucleares durante tres años sin recurrir a estos servicios exteriores.

El PEN y la paralización de las construcciones de las centrales nucleares sí afecta a la División de Bienes de Equipo. Pero para tener unos elementos de juicio completos sobre este tema hay que reconocer previamente que el sector de bienes y equipos en España, y en particular las empresas encuadradas en esta División del INI, atravesaban una profunda crisis ya con anterioridad, independientemente de la revisión del PEN. Recuerdo a SS. SS., como ya anticipé, creo que fue en el mes de febrero, que en el año 1983, cuando todavía no había incidido la revisión del PEN en el volumen de facturación ni en los resultados de las empresas encuadradas en el INI, en esta División las pérdidas ascendieron a 17.400 millones de pesetas; son datos provisionales antes de la auditoría. Por causas que son comunes a otras empresas privadas de bienes y equipos, como son las dificultades o la caída de la demanda de determinados mercados exteriores, en la mayor parte de los casos por dificultades de financiación, como es el exceso de capacidad industrial que en general y al margen del PEN tiene el sector, y porque el catálogo de productos que elaboramos —por lo menos esto es totalmente cierto en el caso del Grupo INI— necesita de una renovación. Se elaboran productos cuya demanda a nivel nacional y a nivel internacional ha caído, y todavía no han sido sustituidos con una adecuada diversificación. Pero esto afecta no sólo a bienes y equipos relacionados con la construcción de centrales eléctricas, sino a material ferroviario y a bienes industriales en general.

Los cálculos más aproximados que tenemos en este momento es que durante el año 1984, y también durante 1985, prácticamente no se van a ver afectadas las divisiones de bienes y equipo del INI por la revisión del PEN. En un horizonte a cuatro años, si no se toman medidas correctivas, si no se sustituye esta demanda, que disminuirá, por otras y no se renuevan los productos y se diversifican, como se está intentando, esto podría suponer la pérdida del 15 por ciento de la facturación y del 10 por ciento de la plantilla. La facturación consolidada en 1983 fue de 54.800 millones y la plantilla de 8.782 personas. Esto, como digo, si no se toman medidas correctivas en un periodo de tres o cuatro años.

El comentario sobre la única empresa de ingeniería que tiene el INI, INITEC, es similar: no supone ninguna modificación de sus programas de trabajo ni de su facturación durante los próximos dos o tres años, pero, evidentemente, a partir de 1986 ó 1987, las setecientas personas, aproximadamente, que en este momento tiene dedicadas a este tipo de ingeniería tendrán que dedicarse a otro tipo de ingeniería. En este sentido ya la compañía ha iniciado una política de diversificación y los nuevos proyectos en que participa, las nuevas tecnologías para nosotros, como son las plataformas «offshore», ya están siendo realidades y nos sentimos esperanzados en que

el crecimiento de su participación en el futuro pueda compensar total o parcialmente la menor demanda de trabajo de ingeniería relacionado con las centrales eléctricas, que se producirá en el caso de INITEC a partir de 1986 ó 1987.

El PEN no ha producido ninguna variación en los planes de fuentes energéticas del Instituto. Es decir, los planes que teníamos de inversiones en energía de origen hidroeléctrico, que únicamente hacen referencia al caso de ENHER se mantienen, y en los crecimientos en la producción de energía procedente del carbón también se mantienen, que, como saben sus señorías, se incrementa ligeramente a lo largo de todo el período del PEN, o sea, que ahí no tenemos ningún tipo de modificación.

Resumiendo, independientemente del efecto inducido que tiene en las empresas de bienes y equipos y de ingeniería, y en ENUSA, como he dicho, el PEN prácticamente no afecta ni a expectativas de resultados ni a inversiones en el sector eléctrico, con la excepción del desarrollo de la central de Trillo II.

El tema de la cuenca asturiana, en relación con la pregunta, si la he interpretado bien, que me ha hecho S. S., no veo que tenga ninguna interrelación con el PEN. El problema de la cuenta asturiana, y concretamente de Hunosa, es un problema de déficit crónico de explotación y de calidades de carbón que son conocidas. En el plan trienal de la empresa se prevé el mantenimiento de la producción o un ligero incremento; se pretende que el coste para el presupuesto del Estado se mantenga invariable, estabilizado en pesetas constantes, del orden de 24.000 millones de pesetas de pérdidas antes de subvenciones, sin ningún tipo de subvenciones. Sin embargo, las perspectivas que tenemos este año son francamente malas, porque en el primer cuatrimestre del año las pérdidas ascienden a 10.000 millones de pesetas como consecuencia de la conflictividad laboral registrada en el primer trimestre del año que, de continuar así, nos llevaría a unas pérdidas de 30.000 millones de pesetas, que serían 6.000 millones de pesetas más de las previstas.

En cuanto a la estimación que puedo hacer sobre si continuará o no la conflictividad laboral, me es muy difícil precisarlo en estos momentos, porque el convenio propuesto por la Dirección de la empresa ha sido, después de largas negociaciones, firmado y aceptado por UGT y por los sindicatos independientes y rechazado por Comisiones Obreras.

Esperamos que, después del preceptivo registro en el Ministerio de Trabajo, este convenio entre en vigor, pero la conflictividad que pueda originar el sindicato que no ha firmado este convenio en este momento me resulta imprevisible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Moya.

Vamos a seguir con el turno de preguntas, empezando por el Grupo Mixto. El señor Fernández Inguanzo tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a hacerle al señor Moya una pregunta. En primer lugar, parece ser que los objetivos del PEN, en cuanto a la energía, se orientan a la disminución del consumo de fuel incrementando el consumo de carbón. Me parece que en este aspecto los objetivos que se marcan son tremendamente modestos. Pero llama la atención que, existiendo grandes yacimientos de carbón detectados, que están solicitando su explotación, en este Plan se potencien las importaciones de carbón en relación al carbón nacional.

Teniendo en cuenta la importancia de la empresa nacional del carbón Hunosa, no solamente en cuanto a su estructura, sino en cuanto a sus inversiones, en cuanto a su presencia en una zona en la que es la base económica fundamental, quería saber si el PEN puede servir para tomar medidas efectivas en Hunosa que permitan una mayor participación en la producción de carbón y una mejora de la situación económica de la empresa. Por ejemplo, de acuerdo con esos objetivos del PEN, ¿Hunosa no podría explotar otros yacimientos, con nuevas estructuras de pozos, etcétera? Segundo: ¿Es que no se piensa, por fin, alargar la producción de Hunosa, que es una de las razones de las grandes pérdidas, mejorar sus estructuras financieras tratando de establecer los viejos planes de las centrales térmicas?

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

Tiene la palabra el señor Moya, pero quisiera recordarle que tendremos una sesión dedicada casi exclusivamente al carbón, lo cual quiere decir que puede usted contestar, evidentemente, en los términos que estime conveniente, aunque es preferible que lo haga en los aspectos más globales, que son los que corresponden a su responsabilidad.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (Moya Francés): Si me lo permite, señor Presidente, voy a dar unas respuestas muy rápidas.

Efectivamente, en el PEN se prevé un incremento de consumo, tanto nacional como de importación, y parece que es el que encaja —y yo no lo calificaría de modesto o no modesto— dentro del marco del PEN, teniendo en cuenta las otras fuentes alternativas de energía.

En segundo lugar, si se prevén, como se está haciendo ahora, unas importaciones de carbón, es para optimizar mezclas, como sin duda sabe S. S., y lograr una mayor economicidad en el uso de nuestro propio carbón.

En cuanto a alargar la producción de Hunosa, en el plan presentado por la empresa a las centrales sindicales y al comité de empresa se prevé incrementar la producción de carbón progresivamente en los próximos cuatro años, dedicando para ello una inversión promedia por año, digamos, de 8.000 millones de pesetas al año; en la producción de Hunosa se prevé un incremento del orden de un 15 por ciento, que es lo que parece que puede lograrse sin incurrir en nuevas pérdidas por explotaciones no convenientes desde el punto de vista económico.

De todas formas, como decía el señor Presidente, no tendría inconveniente en extenderme más. Creo que esta tarde o mañana viene el Presidente de Hunosa y quizá pueda dar unas respuestas más cumplidas y más fundadas al señor Diputado

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Moya. Por el Grupo Popular, ¿desea intervenir algún Diputado? (Pausa.) Tiene la palabra el señor Lasuén.

El señor LASUEN SANCHO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Moya, en nombre de mi Grupo, su presencia ante la Comisión.

Me gustaría hacer una serie de preguntas de carácter general y tres sobre empresas concretas del INI. En primer lugar, señor Moya, ¿tiene usted idea de cómo ha ido evolucionando la productividad «ex post» —se entiende, salarios y costes— en el sector carbón del INI en el pasado y qué planes hay para garantizar que la productividad va a crecer más o igual que los salarios y, en consecuencia, los costes van a ser constantes a lo largo de los próximos diez años, como dice el PEN? Primera pregunta.

Segunda pregunta: Nos puede usted decir, señor Moya, en relación con todas las industrias intensivas de energía del INI, que son muchísimas, ¿qué proyectos de ahorro energético se han instalado hasta la fecha, qué cifras de ahorro energético se han producido y cómo, en todo caso, se aspira a que se aumente el ahorro energético en los próximos años en un 10 por ciento como mínimo?

Preguntas concretas sobre empresas serían las siguientes: En el Plan de reconversión de Ensidesa se produce una reducción del coste de energía por unidad de producto, pero la mayor parte de la reducción se obtiene por la sustitución de energía eléctrica por carbón y fuel. ¿Por qué está detenido, en consecuencia, el proceso de inversión en Ensidesa, y cuándo, finalmente, se va a llevar a cabo el Plan de Reconversión Industrial que cumple todos los objetivos del Plan Energético?

Segunda; ¿cómo se justifica el drenaje de fondos de Endesa hacia otras empresas del INI, ajenas totalmente al sector de producción eléctrica?

Y tercera, ¿qué razones hay para que no entre en funcionamiento la planta de Juzbado, que ya está realizada, con unas inversiones de más de 6.000 millones de pesetas, que podría reducir nuestra dependencia nuclear respecto del exterior, ahorrarnos 10.000 millones de pesetas y crear 300 puestos de trabajo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lasuén. Señor Moya, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (Moya Francés): A la primera pregunta respondería que la productividad en la minería subterránea no ha mejorado, y aunque existen planes empresariales para que esto no siga ocurriendo así en el futuro, somos conscientes de las dificultades que nos va a supo-

ner el conseguirlo, porque es necesario negociarlo con las centrales sindicales.

En definitiva, en términos generales, la minería subterránea no ha mejorado de productividad en los últimos años y las perspectivas son dudosas, desde mi punto de vista.

En la minería a cielo abierto ha habido sustanciales mejoras de productividad en los últimos años y creemos que va a continuar habiéndolas en el futuro.

Ahorro energético. Evidentemente, el INI, como consumidor intensivo de energía eléctrica, sobre todo en algunos sectores como el del aluminio, que además está subvencionado, tiene compromisos y planes sectoriales con la Administración y tenemos el proyecto a nivel de «holding», a través de múltiples planes, de cubrir ese objetivo —y esperamos que sea con creces—, de conseguir un ahorro global del diez por ciento.

Por otra parte, tanto las ingenierías del INI como la Dirección de Desarrollo Corporativo, en algunos casos mediante el desarrollo de tecnologías propias y en otros casos concertando la aplicación de tecnologías extranjeras con quienes las tienen, pensamos participar intensamente en la fase de ingeniería y en la aplicación de esta medida de ahorro energético, posiblemente participando en alguna empresa dedicada exclusivamente a este fin.

¿Por qué se retrasan las inversiones de Ensidesa? Porque se están realizando profundamente. En el INI entendemos que las inversiones son un medio, no un fin. Lo que pretendemos es asegurar la viabilidad de ENSIDESA y que en el horizonte previsto en el Plan de Reconversión Industrial sea una empresa que no tenga pérdidas crónicas. Uno de estos elementos, y no es el único, son las inversiones. Entonces, estamos analizándolas con todo cuidado, como es nuestra obligación y nuestra responsabilidad, para tratar de optimizarlas. No hay ningún deseo ni intención «a priori» de reducirlas, sino únicamente de optimizarlas, y las resultantes puede ser que sean ligeramente inferiores o superiores a las previstas.

Además, hay otra razón. En nuestra opinión, estas inversiones no deben iniciarse mientras no tengan la dotación presupuestaria correspondiente, porque una inversión en una industria pesada de un ciclo de madurez tan largo como es la siderurgia, si no está financiada como mínimo con un 40 por ciento de recursos propios, creemos que es inviable congénitamente. Este también es otro condicionamiento que tenemos en este momento.

Efectivamente, se drenó la tesorería de Endesa en la llamada «operación Endesa». Yo diría que se optimizaron los recursos internos del grupo, donde se producía, en primer lugar, la paradoja de que mientras muchas empresas de otros sectores estaban en situación financiera precaria y consiguiendo créditos en moneda extranjera, por ejemplo, con unos costes y unos riesgos altos, ENDESA tenía unos excedentes crónicos de tesorería del orden de 50.000 millones de pesetas.

En segundo lugar, esta operación no se hizo solamente para optimizar los recursos internos de un grupo industrial como el INI, sino que también se le transfirieron

todos los activos, todas las acciones, toda la cartera que tenía el grupo INI en las empresas del sector eléctrico. Activos que, naturalmente, son una contrapartida justa de este pago.

En tercer lugar, porque en esto va implícita una concepción de perfeccionamiento de la gestión del «holding INI», y es que creemos que en determinadas Divisiones, como las llamamos ahora, están en mejores condiciones las empresas de cabecera, como es en este caso Endesa, que el propio Instituto para el seguimiento y planificación estratégica, para optimizar las energías de las empresas que componen la división y establecer un control mucho más afinado que el que se puede hacer desde el INI, aunque después, «a posteriori», venga también el del INI; pero, en fin, hay esta primera fase, donde creemos que se mejora sensiblemente la calidad de la gestión dentro de cada División, y si conseguimos las autorizaciones oportunas, pretendemos repetir este modelo en alguna otra División, como, por ejemplo, en el caso de alimentación y quizá en la División de Electrónica y la de Bienes de Equipo.

Respecto a la planta de Juzbado, de Salamanca, no tengo noticia concreta sobre que sufra algún retraso extraordinario; creo que está en programa. La Empresa Nacional de Uranio está acometiendo o va a acometer ya todas las fases, salvo la de enriquecimiento del uranio; está haciendo ya los concentrados, va a continuación a transformar el uranio, enriquecido en esta planta, en combustible nuclear, con lo cual nuestra dependencia exterior queda limitada al enriquecimiento, como he dicho antes. Por cierto, quiero indicar que las tres fuentes de enriquecimiento posibles que hay en el mundo están diversificadas: un 33 por ciento se hace en Estados Unidos; un 33 por ciento en EUROVIS, donde Enusa es socio y participa, y un 33 por ciento, en la URSS.

Y, señor Diputado, yo no tengo ninguna noticia concreta de que haya algún problema de retraso en la puesta en marcha, que, evidentemente, es un objetivo prioritario por parte del Instituto y de la Empresa Nacional del Uranio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Moya.

¿El Grupo Parlamentario Socialista desea intervenir para formular preguntas? (Pausa.) El señor Sáenz tiene la palabra.

El señor SAENZO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para preguntarle al señor Presidente del INI cuál es la situación financiera de las empresas eléctricas del INI y a qué se debe la diferencia entre esta situación y la de otras empresas del mismo sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Moya, tiene usted la palabra para contestar.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (Moya Francés): La situación financiera de las empresas del INI, si comparamos los datos de que

dispongo de las empresas del INI, a 31 de diciembre de 1983, con los de las empresas del sector privado a 31 de diciembre de 1982, que son los únicos datos que tenemos, son similares.

La relación de recursos propios y ajenos al 31 de diciembre de 1983, en el grupo INI es, de promedio, el 44 de recursos propios y el 56 de recursos ajenos. Creo que es similar a la que tenía el sector privado en el año 1982. Entiendo que, en términos relativos, habrá mejorado la estructura financiera de las empresas del Instituto en relación con el sector privado, porque en conjunto su esfuerzo inversor ha sido superior al de las empresas del INI.

El motivo de por qué es igual o ligeramente mejor en el grupo INI en su conjunto (porque las relaciones de recursos propios y ajenos varían según las compañías, y tenemos un ejemplo de lo que voy a decir en lo que les ocurre a algunas empresas del sector privado, por ejemplo, en ENHER) es que la relación, dimensión de la empresa con programa de inversiones, referida especialmente a las centrales nucleares, quizá no haya sido proporcional y, entonces, se ha producido un desequilibrio entre los recursos propios y ajenos. Por ejemplo, ENHER tiene el 34 por ciento de recursos propios contra el 65,9 de recursos ajenos y, en cambio GESA, la Eléctrica de Baleares, tiene una relación de 61/39 y Endesa de 49/51.

Yo creo que hay una relación de causa a efecto entre, por un lado, el tamaño de la empresa y, por otro, el programa más o menos amplio de inversiones, especialmente referido a las centrales nucleares.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Moya, por su presencia en esta Comisión y por haber facilitado a los miembros de la misma las informaciones que habían sido requeridas.

En este caso, tras expresarle mi agradecimiento, no nos resta más que levantar momentáneamente la sesión, a la espera de que pueda comparecer el señor Durán Farrel que, según mis noticias, se encuentra fuera esperando la oportunidad de estar de nuevo con nosotros. (Pausa.)

Tenemos con nosotros al señor don Pedro Durán Farrel, Presidente de Catalana de Gas, cuya comparencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, concretamente por el señor Fernández Inguanzo, a los efectos de ser consultado en relación a los aspectos que puedan tener incidencia en el desarrollo del Plan Energético.

El señor Fernández Inguanzo tiene la palabra para formular las preguntas que estime convenientes al señor Durán Farrel.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Durán, por su comparencia.

Teniendo en cuenta que las pretensiones del PEN son tratar de reducir nuestra dependencia en cuanto a energía, así como disminuir al máximo también la utilización de energía en cuanto a proposición, en general, yo quisiera preguntar al señor Durán Farrel cuáles son las

perspectivas de utilización energética del gas, cuáles son las perspectivas de gas en el Plan Energético y si le parece que la utilización del gas aumenta los costos de infraestructura. Por último, qué impide, a su juicio, en nuestro país la potenciación de la utilización del gas.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

El señor Durán Farrel tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CATALANA DE GAS (Durán Farrel): En el Pen se plantea la utilización del gas, a mi juicio, con buen criterio, es decir, que corresponde a un planteamiento coherente y profundo, pero posiblemente, al cuantificar las posibilidades del gas, se queda corto, porque el gas se plantea como energía alternativa del petróleo. Por tanto, en ese sentido se utiliza como elemento de disminución de la vulnerabilidad del suministro, porque, además del petróleo, se plantea la gran utilización del gas. Sin embargo, a mi juicio, no valora debidamente la función del gas como energía muy óptima e importante para mejorar la utilización de todas las otras energías y, sobre todo, colaborar decisivamente al ahorro energético.

Nosotros hemos hecho una estimación. Como ustedes saben, el gas, en realidad, tiene una escasa utilización en España hasta ahora: tiene 20.000 millones de termias de consumo, según estimaciones del año pasado, de los cuales prácticamente sólo del orden de 10.000 son realmente consumo de gas, porque el resto es en térmicas, y esto no es consumo de gas, es quemar gas en térmicas, que es muy distinto. Este consumo de gas está estudiado sobre la zona de Barcelona, que es la que consume prácticamente un 90 por ciento del gas como tal gas, no como quemar combustible en térmicas. Nosotros pensamos que la estimación que se puede hacer a nivel del país es mucho más importante, es decir, podría ser prácticamente un 50 por ciento más de lo que se prevé en el PEN, aunque —insisto— en él se razona muy bien la utilización del consumo del gas, por el que se alcanzan los 20.000 millones de termias. Sin embargo, al menos según nuestras noticias y en función de lo que se deduce del PEN, es como consecuencia exclusiva de la sustitución de productos petrolíferos, es decir, a nivel de equivalencia de precios; por tanto, es sencillamente sustituir un producto petrolífero por otro. Así pues, no se tiene en cuenta que nosotros en la zona de Barcelona —que, como ustedes saben, en el gas natural tiene una presencia igual que la del Mercado Común— estamos al 15 por ciento del gas en la estructura del consumo primario.

La utilización del gas como elemento, cogenerando o participando activamente en una política de ahorro energético a través de técnicas perfectamente conocidas en Europa, Estados Unidos y Japón, puede ser mucho más importante. Nosotros pensamos que el gas no es un lujo de país rico, como se ha llegado a decir muchas veces, sino que es una necesidad de país pobre. Difícilmente un país pobre energéticamente, como es España —y en ge-

neral Europa—, puede prescindir del gas para hacer una política energética profunda. Por ejemplo, en el caso de Europa ustedes saben que en plena crisis europea, en plena crisis de identidad europea, como continente unido, pactó con Rusia el gas de Siberia, porque, a pesar del riesgo político que pueda verse en esta traída de gas de Siberia, sin embargo, las consecuencias a nivel de política energética general para Europa —disponer o no de gas— son tan importantes, que el riesgo político queda muy disminuido. Por tanto, Europa lo decide.

Nosotros creemos que en España la función del gas no se ha concebido nunca como se está concibiendo en Europa y, aunque en la filosofía del PEN se prevé, a la hora de cuantificar no se cuantifica. Es decir, nosotros creemos que el gas natural tiene una función mucho más importante de la que se prevé en el PEN, aunque el PEN dice también que todo lo que se dice en relación al gas es provisional o está pendiente de esos contratos con Argelia y de otras muchas cosas a definir.

Por tanto, yo creo que ésta es una gran puerta abierta, y en este sentido les puedo decir a ustedes que, comunicando nuestras impresiones sobre este tema, en el Ministerio de Industria se han organizado unas Comisiones que funcionan muy bien, por las que pienso que realmente habrá más pragmatismo y más amplitud en la estimación del papel del gas, y confío en que realmente, por vía del estudio con el Ministerio de Industria, que está en una posición francamente constructiva y de apertura a cualquier sugerencia que le hagamos, llegaremos a la conclusión de que el gas está cuantificado con excesiva modestia en el PEN, aunque filosóficamente está bien planteado.

Creo que con esto, he contestado, más o menos, a lo que se me planteaba.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Durán Farrel.

¿Por parte del Grupo Popular desea intervenir algún Diputado y formular alguna pregunta al señor Durán Farrel? (Pausa.)

¿Por parte del Grupo Socialista desea intervenir alguna de SS. SS.? (Pausa.)

En ese caso, no me resta más que agradecer la presencia del señor Durán Farrel entre nosotros. Espero que su presencia haya sido útil, a pesar de que la información que se le ha requerido ha sido relativamente breve.

Para terminar, quiero informar a SS. SS. de que el señor Bayón, que estaba previsto que viniese seguidamente, ha enviado a la Comisión una carta diciendo que acaba de recibir una citación del Presidente del Congreso para que comparezca en la Comisión de Industria y Energía el martes día 29 a las 12 horas, para informar sobre el Plan Energético Nacional. Dice: «Estoy a su absoluta disposición para comparecer en la Comisión, pero tengo un problema que no está en mi mano solucionar el día 29 a partir de las 12 horas. Le agradeceré que pueda cambiar la hora de mi presencia en la Comisión por cualquier otra de la semana».

Es muy difícil, como ustedes pueden ver a través del

orden del día, cambiar esa hora debido al apretado calendario legislativo que tenemos este mes y el próximo. Por consiguiente, hablando hace un momento con el señor Rodríguez Sahagún hemos pensado en la posibilidad de que él haga una gestión para ver si esta tarde a las cuatro y media el señor Bayón puede comparecer ante esta Comisión, en cuyo caso sustituiría al señor don Alfonso Alvarez Miranda, que también ha enviado una carta diciendo que le es absolutamente imposible estar con nosotros entre el 28 de mayo y el 4 de junio próximo debido a que tiene que estar en el extranjero.

Son las únicas referencias que tenemos de personas que hayan sido requeridas para comparecer ante esta Comisión. Por tanto, vamos a levantar la sesión hasta esta tarde a las cuatro y media, esperando que haya dado resultados positivos la gestión del señor Rodríguez Sahagún.

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Tenemos con nosotros al señor don Ignacio Bayón, cuya comparecencia había sido solicitada por el señor Rodríguez Sahagún, parlamentario del Grupo Mixto, y que habíamos previsto en principio que compareciese esta mañana, aunque, tal como SS .SS. saben, puesto que así lo hemos indicado durante la jornada de esta mañana, el señor don Ignacio Bayón había indicado sus dificultades para comparecer esta mañana y hemos convenido, por consiguiente, que el turno de comparecencia tuviera lugar a primeras horas de esta tarde.

Vamos a empezar el turno de preguntas, para que el señor Bayón pueda contestar a cada uno de los Grupos, de menor a mayor, como es tradicional y como dice el Reglamento, y no habiendo nadie, en principio, del Grupo Parlamentario Mixto, vamos a conceder la palabra al Grupo Centrista.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES SEVILLA: Muchas gracias, señor Presidente, y para entrar rápidamente en materia, quisiera plantearle al señor Bayón —después de agradecer muy amablemente su comparecencia aquí, dada su calidad de ex ministro del Gobierno anterior— dos cuestiones, una muy general y otra muy concreta.

Señor Bayón, en el caso de las circunstancias actuales de recursos, de materias primas, de precios de la energía, de coste de estas materias primas, de cotizaciones de la divisa con que se realizan las compras de importación en aquellos conceptos de materias primas que utiliza la energía o el consumo energético español, y dado que el Gobierno trae aquí el Plan Energético Nacional 1983, y el antecedente próximo inmediato es el que había elaborado el anterior Gobierno, en que usted era Ministro de Industria y Energía, ¿hubieran sido las mismas las preci-

siones, alcance y encuadramiento de este Plan Energético Nacional? ¿Qué diferencias vería usted? Vistas estas diferencias que le digo entre 1983 y el anterior Plan Energético del Gobierno y vistas las circunstancias actuales, vamos a llamarlas de coyuntura nacional e internacional, ¿hubieran sido las mismas previsiones o qué variedades se hubieran introducido, a su juicio, y criterios? Y, en segundo lugar, ¿usted considera que las previsiones de un Plan Energético Nacional deben tener siempre presente, no solamente la adecuación de la oferta de energía producida en España con el consumo interno del país, sino también con aquellas cuestiones de exportación de energía, como se realiza en el campo de la energía eléctrica, o no?

Nada más y muchas gracias, señor Bayón.

El señor PRESIDENTE: Señor Bayón, ¿desea usted contestar en este momento a la pregunta formulada por el señor Mardones?

El señor BAYON MARINE: Lo que desee la Presidencia, ahora o luego.

El señor PRESIDENTE: Puede hacerlo mejor ahora, porque así daremos más vivacidad a las preguntas, y otros Grupos podrán utilizar su respuesta para, incluso, profundizar en los temas que aquí nos corresponden, es decir, en el conocimiento de los datos relativos al Plan Energético Nacional.

El señor Bayón tiene la palabra.

El señor BAYON MARINE: Muchas gracias, señor Presidente.

Después de agradecerle su amabilidad al facilitar mi comparecencia, diré que de las dos preguntas que plantea el Diputado señor Mardones la primera es una pregunta compleja de responder: ¿habida cuenta de las circunstancias actuales, habría alguna diferencia sustancial en la formulación hoy día de un Plan Energético respecto de las previsiones del que se formuló en el año 1979 y se aplicó a continuación? Yo entiendo que sustancialmente siguen vigentes los principios básicos que presidieron la formulación del Plan Energético Nacional del año 1979. Aquel Plan tenía, sobre todo, como objetivo principal, la diversificación de los abastecimientos y la reducción del consumo de petróleo, y entiendo que uno de los grados más importantes de cumplimiento de sus objetivos se consiguió con la reducción en diez puntos, del 70 al 60 por ciento, entre los años 1979 a 1982, del consumo de petróleo nacional; supuso diez puntos en el panorama conjunto de la energía española en aquellos momentos. Entiendo que siguen vigentes los principios que aconsejan mantener ese objetivo como prioritario, y, desde luego, la situación geopolítica del mundo en estos momentos está demostrando que esa estrategia energética continúa siendo fundamental.

Por otra parte, pienso que las previsiones, en relación con la demanda, siguen también sustancialmente vigentes; es decir, la demanda de energía está creciendo en

estos últimos meses, según se conoce por las informaciones de la Prensa, a un ritmo superior al previsto, incluso superior al que se estaba produciendo en los últimos períodos de ejecución del Plan Energético de 1979, y, en consecuencia, al no haberse modificado la estructura industrial de consumos, al continuar incentivándose de una manera clara, por las medidas de exportación, determinado tipo de productos industriales de alto consumo energético, se está manteniendo ese nivel de consumos y, en consecuencia, entiendo que no hay diferencia básica entre la estructura de la oferta, que debería ofrecerse como consecuencia de esas demandas, y aquella que aparece en el Plan Energético del año 1979.

Respecto del supuesto de la exportación, es evidente que, principalmente en el tema eléctrico, hay que tener en cuenta las capacidades de exportación a otros países y que los convenios correspondientes deben seguir en pie.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bayón.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Trillo, para formular sus preguntas.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente.

Gracias a don Ignacio Bayón, ex-Ministro de Industria, por estar con nosotros. Lamentablemente, no está nuestro portavoz en este área, pero, en cualquier caso, más o menos estamos todos enterados, o tenemos obligación de estarlo, del tema.

Evidentemente, hay diferencias fundamentales entre este Plan Energético que estamos empezando a discutir o a comentar aquí, en estos momentos, y los Planes Energéticos anteriores. Me agradecería preguntar al señor Bayón si la diferencia fundamental a la que acaba de aludir, en cuanto al crecimiento de la demanda de energía eléctrica prevista en el Plan y la real habida en el año 1983, se debe, en su opinión, a razones de economía subterránea o sencillamente a razones del desarrollo normal de la economía, de la demanda española en ese tema.

Segunda pregunta. Es evidente que en todo Plan Energético, o sencillamente en toda política de Estado de Gobierno, no se puede perder de vista, y se debe de tender cada vez más a ello, un cierto autoabastecimiento en materia energética. Yo le preguntaría al señor Bayón, por su conocimiento de la materia, cuál es su opinión sobre el papel que de verdad, en un futuro próximo, no muy lejanos, o desgraciadamente más o menos lejano —le agradecería que me indicara el entorno de años, a ser posible—, podrían jugar las energías alternativas en la futura producción de energía eléctrica en España, el tanto por ciento del total de producción, en cuántos años se podría alcanzar este tanto por ciento.

La tercera pregunta que haría al señor Bayón es si considera que la explotación que se está haciendo del lignito marrón o pardo, en España es racional, desde todos los puntos de vista, incluido, cómo no, el ecológico.

También le pediría al señor Bayón que me diera su orden de prioridad de las fuentes de abastecimiento energético, en cuanto a seguridad de las personas que ma-

nejan las instalaciones, a la imputación ambiental socio-económica e inclusive a la seguridad ambiental del entorno que rodea las instalaciones.

Finalmente, me agradecería conocer si tanto en la época anterior al Gobierno socialista, como en ésta, si lo sabe, se está haciendo, algo, se está desarrollando algo en España sobre un tema que en otros sitios si se está desarrollando, el de la cogeneración.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trillo.

El señor Bayón tiene la palabra, para contestar a las preguntas que le han sido formuladas.

El señor BAYON MARINE: La primera pregunta es cuáles son las razones por las que, a mi juicio, ha podido crecer la demanda eléctrica en esas mayores proporciones. En primer lugar, pienso que la estructura de los consumos energéticos impone que ello sea así. Es decir, históricamente, la demanda de energía eléctrica siempre está creciendo un par de puntos por encima de las demandas de energía media, lo cual es absolutamente lógico, habida cuenta de las facilidades que la tecnología ofrece en este terreno y de las ventajas de orden económico final de ese consumo energético. En segundo lugar, y profundizo algo una contestación anterior que el señor Trillo recoge, entiendo que se produce en estos momentos un aumento fuerte de la exportación española, que está manteniendo unos niveles de crecimiento del Producto Interior Bruto, compensando, de alguna manera, los decrecimientos o los bajos crecimientos de la demanda interna; entonces, al producirse, principalmente, el tirón económico, como causa de un incremento de las exportaciones, nuestra estructura industrial es la que es, y aunque un período de reconversión vaya a permitir que dentro de unos años sea otra estructura industrial distinta, hoy por hoy es una estructura de altos consumos energéticos. Estamos exportando petroquímica, zinc, siderurgia, en parte productos textiles, es decir, estamos exportando productos que están teniendo, en su producción, un alto porcentaje de consumo eléctrico y, en consecuencia, no es difícil aventurar que, porcentualmente o en términos relativos, el incremento eléctrico es muy superior a los incrementos pensados, en la medida en que la exportación de esos productos siga creciendo.

Por otra parte, en cuanto a si incide ahí la economía subterránea, la economía incide absolutamente igual, sea o no sea subterránea. El hecho es que la calificación de subterránea es un tema ajeno a la realización de esos consumos. Lo que ocurre es que, antes, economías que no eran subterráneas, sino economías reales, en un momento de represión económica hacia el interior, por razones de orden fiscal o de seguridad social, por disminución, en definitiva, de costo de empresas, aparecen como externas, a efectos de consumo energético, aunque sus productos no aparezcan externamente, puesto que la economía, por su propia definición, se había autocalificado como subterránea.

Papel de las energías alternativas en el futuro. Real-

mente, es una bola de cristal conocer cuál vaya a ser el desarrollo. En el último año y medio yo no he seguido el desarrollo de estas energías, pero he visto que no ha habido una modificación sustancial respecto de las previsiones tecnológicas y, en consecuencia, pienso que es muy difícil que vaya a haber generación eléctrica con cargo a estas energías, otra cosa son energías para la utilización en media y baja temperatura, pero a la pregunta de si por generación eléctrica, entiendo muy difícil que vaya a suponer un porcentaje significativo de final de siglo, y entiendo por significativo nunca superior a un 5 por ciento, en esos principios, salvo que haya una revolución tecnológica absolutamente diferencial de la que en el momento actual existe.

Respecto al tema del lignito, naturalmente siempre existe una preocupación importante por el impacto paisajístico que están produciendo las minas a cielo abierto en muchas ocasiones. Ya hubo Disposiciones en Gobiernos anteriores sobre este tema, de protección del paisaje, y normas concretas, con planes especiales, al amparo de la legislación urbanística de protección del paisaje. Entiendo que el cumplimiento de ese tipo de normas puede beneficiar enormemente los planteamientos ecológicos que haya, si bien entiendo también que esos planteamientos ecológicos se han efectuado casi siempre —con la excepción de alguna zona catalana, si no recuerdo mal— en zonas de unos niveles muy bajos de población y, en consecuencia, poco menos que desérticos en muchas ocasiones.

Finalmente, plantea también el tema de la cogeneración. Entiendo que las Disposiciones sobre cogeneración que se dictaron a lo largo de los años 1981 y 1982 siguen vigentes —no he visto en el «Boletín Oficial de Estado» modificaciones sobre esos supuestos—, y fueron absolutamente positivas en la ejecución del Plan Energético anterior, permitiendo la autogeneración de energía eléctrica y las pequeñas centrales hidráulicas, y que con muy bajos niveles de inversión se consiguieran unos relativamente sustanciales niveles de generación eléctrica.

Y respecto al orden de prioridad, por razones de seguridad, de ecología, etcétera, supongo que habría que meter también razones de economía, y en este sentido entiendo que las previsiones del Plan Energético anterior con referencia a ese orden de prioridades siguen absolutamente vigentes; no haría prevalecer en el momento actual de nuestra economía unas razones de ecología sobre esas razones de economía. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bayón. Por el Grupo Socialista, desea preguntar algo el señor Sáenz? (*Asentimiento.*) Tiene usted la palabra.

El señor SAENZ LORENZO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor Bayón y hacer una pregunta breve que se refería a que durante su mandato como Ministro se produjo un aumento en la duración de la construcción de centrales nucleares. Ese aumento y los retrasos de entrada en funcionamiento de

las centrales nucleares han repercutido enormemente en los costes financieros, dado el nivel del coste del dinero en estos momentos. ¿A qué piensa usted que se deben estos retrasos y este aumento de la duración de la construcción, puesto que se desviaba bastante de lo previsto en el Plan Energético anterior? Nada más y muchas gracias.

El señor BAYON MARINE: Perdón, ¿se refiere a dilatar el período de construcción?

El señor SAENZ LORENZO: Sí, exactamente.

El señor PRESIDENTE: Señor Bayón, tiene la palabra.

El señor BAYON MARINE: Con su venia, señor Presidente.

Hay en la pregunta una afirmación previa, y es que durante el período en que yo estuve al frente del Ministerio de Industria se produjeron esos retrasos. Este orden de retrasos no se produjo principalmente en este período, pero no se trata de desplazar un problema hacia adelante o hacia atrás, se trata, me imagino, de dar una respuesta al planteamiento conjunto.

En primer lugar, en España estamos ahora al hilo de lo que se llama la finalización de la construcción de una tercera generación de centrales nucleares, la puesta en funcionamiento de una segunda, y una situación, si no de obsolescencia, si ya de un conocimiento profundo y de una amortización amplia de las centrales de la primera generación. Pero eso no significa que la experiencia en este orden de construcción de un proyecto muy complejo fuera muy grande a lo largo de la década de los setenta, un proyecto tan complejo como éste en el mundo entero sufre en multitud de ocasiones una traslación en el tiempo, una dilatación de los períodos de construcción; no es de extrañar, pues, que se produjera en momentos como aquéllos. Hubo una situación de dilatación importante como consecuencia de la no adopción de decisiones energéticas en el período 73-79, desde el incremento fuerte de los precios del petróleo del año 1973, del otoño de 1973, y la decisión en julio de 1979 de formular un Plan Energético Nacional, lo que hizo que la construcción de las centrales durante aquel período estuviera más paralizada o fuera a un ritmo más lento. Esa construcción se aceleró profundamente a partir de julio-agosto de 1979, en que se aprueba la resolución por esta Cámara de aprobación del Plan Energético Nacional y, como consecuencia de aquello, los ritmos de esos años no son unos ritmos muy diferenciados de los que estaban previstos en los programas de ejecución de las centrales. Y hay que destacar en este sentido el papel muy importante que la construcción de las centrales en aquellos años juega en el desarrollo económico, puesto que no hay que olvidar que el dinero invertido en esas centrales, en definitiva, está financiando o adquiriendo bienes de equipo nacionales, mientras que el efecto sustitutivo correspondiente de otras centrales lo que puede estar es efectuando pagos en divisas para materiales importados, como es el supuesto de las

centrales térmicas de carbón importado o de las centrales de fuel. Entonces, ése es un tema más amplio y que puede ser más conflictivo en otro orden de cuestiones, pero la dilatación —que es lo que quiero manifestar respecto a su pregunta— a lo largo de ese período de la construcción no fue muy superior a la dilatación prevista, ni fue muy superior a la ejecución de los programas de contratación de las centrales. Si se había producido con anterioridad en parte, y si se produjo, por supuesto, en relación con alguna central nuclear concreta, como, por ejemplo, el supuesto de la central de Lemóniz, que todos conocen, y que fue objeto de unas disposiciones concretas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bayón. Sólo me resta agradecerle, en nombre de la Comisión, su presencia entre nosotros y, por consiguiente, agradecerle las explicaciones e información facilitadas a los miembros de la Comisión.

Muchas gracias. (Pausa.)

Se encuentra con nosotros el señor don Juan Alegre Marcet, Presidente de UNESA, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Popular, y de acuerdo con la norma seguida hasta el momento, vamos a conceder la palabra al Grupo Popular para que se sirva preguntar, según su buen criterio, al señor Alegre Marcet lo que estime conveniente.

Tiene la palabra el señor Lasuén.

El señor LASUEN SANCHO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer al señor Alegre Marcet su presencia ante la Comisión para informarnos sobre los temas que los Grupos tengan a bien preguntar.

Por nuestra parte, tenemos solamente tres preguntas para el señor Alegre Marcet. La primera es: como Presidente de UNESA, entidad que agrupa al sector eléctrico, ¿cuál es su opinión sobre la revisión del Plan Energético Nacional, especialmente en lo que se refiere al sector eléctrico? Concretamente parece existir un acuerdo entre las empresas eléctricas y la Administración, según el contenido del protocolo firmado por las empresas grandes del sector. ¿Cuál es el grado de implantación de las medidas que se prevén en el protocolo, y, dentro de este contexto, considera apropiada la nacionalización de la red de alta tensión?

La segunda pregunta es la siguiente: uno de los aspectos que parece presidir la política eléctrica de los próximos años es el recorte de las inversiones y, en particular, la denominada moratoria nuclear. ¿Considera usted apropiada esta moratoria desde el punto de vista de satisfacción de la demanda eléctrica? Y dentro del ajuste implicado por la moratoria nuclear, ¿cuál es la situación financiera real del conjunto del sector eléctrico?

La tercera pregunta es altamente hipotética y, sin embargo, para nosotros es la más importante. Para que la pueda responder con la concreción que a nosotros nos interesa, quisiera enmarcar la pregunta con una afirmación inicial. A nosotros la revisión del Plan Energético

propuesto por el Gobierno nos preocupa fundamentalmente por los efectos que pueda tener a partir del momento en que podamos tener las responsabilidades de gobierno. Nosotros pensamos que este Plan puede consolidar una tendencia al paro, acumulativa, en este país, que nosotros como gobierno querríamos corregir; de forma que en el horizonte legislativo previsto, del 1985-1986, si un Gobierno, el nuestro u otro cualquiera, quisiera, efectivamente, corregir el paro, y para eso hiciera un Plan que quisiera aumentar el producto interior bruto como mínimo al 4,5 por ciento, esto generaría una demanda de electricidad que no estamos seguros de que el sector eléctrico pudiera satisfacer.

La pregunta concreta, dentro de este marco general de consideraciones, es: ¿Sería capaz el sector eléctrico, privado y público, de producir una oferta de electricidad suficiente para la demanda que se originaría con un crecimiento del PIB del 4,5 por ciento?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Alegre Marcet, tiene usted la palabra para contestar a las preguntas que se le han formulado, agradeciéndole brevedad, aunque esta Presidencia se hace cargo de que las preguntas son bastante más extensas de lo que parece.

El señor PRESIDENTE DE UNESA (Alegre Marcet): Señor Presidente, ante todo quiero agradecer a ustedes la oportunidad que dan al sector eléctrico de poder manifestar ante esta Comisión su punto de vista sobre estos temas extraordinariamente interesantes para el país y para todos nosotros.

Efectivamente, las preguntas que me han sido formuladas requerirían una explicación algo larga y quizá caerían fuera del tiempo de que, a tenor de la citación, dispongo. Procuraré ceñirme, con la mayor brevedad, a explicar lo que a mí me parezca oportuno en este momento en cuanto a este tema.

Lo primero que se me ha preguntado es cuál es mi opinión sobre el Plan Energético Nacional, cómo parece existir un acuerdo entre el Gobierno y las empresas eléctricas acerca del desarrollo, y cómo se está desarrollando el mismo, y si considero apropiada la nacionalización de la red de alta tensión.

Entiendo que la revisión del Plan Energético Nacional era una necesidad ineludible. El Plan Energético Nacional vigente en la actualidad es del año 1979 y no cabe la menor duda de que desde el año 1979 hasta el año 1984, en que nos encontramos, han variado las circunstancias energéticas mundiales, y las españolas, y, por consiguiente, era necesaria una revisión del Plan Energético, cosa que, por otro lado, estaba ya prevista en el propio Plan, y en el año 1981, si no recuerdo mal, el Gobierno anterior aprobó una revisión del PEN, que envió a las Cortes y que no pudo ser discutida por razones que todos ustedes conocen mejor que yo.

Mi opinión en cuanto al PEN es que, como toda obra humana, tiene luces y sombras, tiene claroscuros y tiene

cosas buenas y cosas que no lo son tanto. Tiene cosas buenas, como es, por ejemplo, que, en cierta manera, enmarca la política del Gobierno y, a través de ella, conocemos cuál es el verdadero pensamiento del Gobierno actual, acerca del porvenir eléctrico o de las empresas eléctricas, del porvenir energético en España, con lo cual se cierra un interrogante que durante cerca de un par de años ha estado aleteando por encima de todos nosotros, sin saber a qué carta nos teníamos que quedar; ahora, por lo menos, conocemos ya cuál es el pensamiento y cuál es el camino que debe seguirse.

No hay que olvidar que, en definitiva, el Plan Energético, en lo que al sector eléctrico se refiere, es obra del Gobierno y que nosotros somos gobernados, es decir, meros ejecutores y cumplidores de las consignas que el Plan Energético viene señalando, como lo hemos sido en el pasado, como lo somos ahora y como lo seremos en el futuro. Nosotros debemos cumplir las consignas que nos han sido señaladas por una política energética que depende del Gobierno, y, en definitiva, nuestra misión consiste en poder suministrar la energía eléctrica en las mejores condiciones posibles, pero el camino a seguir quien lo va a indicar va a ser siempre el Gobierno.

Efectivamente, ha habido unas conversaciones a lo largo de este tiempo entre el sector eléctrico y el Gobierno, conversaciones que no sé si tuvieron su arranque o tuvieron su fin en el protocolo que se firmó el día 6 de mayo del pasado año, hace algo más de un año, y en el que se marcaron, de una forma bastante clara y definitiva, cuáles eran los términos a través de los que debíamos jugar unos y otros el mismo papel para el desarrollo del sector y para el desarrollo de la electricidad.

El protocolo es conocido por todos, me parece que no es necesario insistir sobre el mismo, pero ese protocolo contenía unas definiciones que nosotros firmamos porque estábamos de acuerdo con ellas, aunque no estemos al cien por cien de acuerdo con todo el protocolo. Cuando se firma un protocolo siempre hay alguna transacción, significa ceder algo a cambio de clarificar algo. Toda transacción entre dos partes significa siempre que cualquiera de las dos, o las dos a la vez, ceden algo de sus pretensiones.

Efectivamente, el Plan Energético tenía algunas cosas importantes y esas cosas importantes eran una declaración por parte del Gobierno de que seguiría una política tarifaria que asegurase la rentabilidad de las empresas y la adecuada remuneración a los capitales, así como la amortización de los activos, y tenía otra promesa, que era la de no nacionalización de nada más del sector eléctrico, salvo la red de alta tensión, en las condiciones y formas que en el propio protocolo se disponían. Tenía unos añadidos, coincidiendo con la no nacionalización, que era el respeto absoluto para las empresas eléctricas, privadas o públicas, de la gestión de la propia empresa, coordinada, subordinada, vigilada o controlada —útese el adjetivo que se quiera—, a través de un organismo, que era la sociedad mixta o el Ministerio de Industria y Energía.

Esto es lo que nosotros acordamos con el Gobierno y

éste es el sentido que nosotros dimos al protocolo. En este sentido, nosotros pensamos que debemos interpretar lo que el PEN está recogiendo, es decir, una gestión del sector, como se dice por ahí, por parte de las empresas eléctricas, y un control, vigilancia, optimización de la explotación del sector, por parte de la sociedad mixta. Así quedó reflejado exactamente cuando se dice: «quedando garantizado a las actuales empresas la propiedad y la gestión del resto del mismo...» —el resto del mismo es lo que no es la red de alta tensión—, cuando se dice que «los Presidentes de las empresas manifiestan su aceptación a la conveniencia de una explotación coordinada en el sistema productivo», o cuando se dice que «el Ministerio de Industria y Energía, por su parte, manifiesta la voluntad del Gobierno de facilitar la gestión del sector por parte de las actuales compañías».

Naturalmente, la sociedad mixta que se va a crear para nacionalizar la red de alta tensión tendrá como objetivo asegurar la optimización de la explotación del conjunto de instalaciones de producción y transporte.

Por tanto, en esa dicotomía de gestión por parte de las empresas y de coordinación, vigilancia o control, por parte del organismo del Estado-sociedad mixta, es donde nosotros firmamos el protocolo, afirmamos nuestro convencimiento, y esperamos que éste sea el sentido que el PEN da al Capítulo VI del mismo, en cuanto se refiere a la explotación integral del sector eléctrico.

En cuanto a si considero apropiada la nacionalización de la red de alta tensión, como se me ha preguntado, yo diría que está en el protocolo y, por consiguiente, aceptada por el sector eléctrico. Creo que con eso lo he dicho ya todo. Me parece que, en términos ya menos protocolarios, podría decir, como ya dije en otra ocasión, en público también, que nosotros estimamos que la gestión de la red de alta tensión la estaba llevando un organismo creado por todas las empresas, públicas y privadas, que se denominaba Aseléctrica y que existe todavía, a través de un despacho, que se llama CECOEO, en donde todas las empresas, conjuntamente, asumían la dirección de la gestión de la explotación coordinada de todas las empresas, y creíamos fundamentalmente que lo estábamos haciendo bien. Evidentemente, en este mundo, puede ser que, aunque nosotros creyéramos que los estábamos haciendo bien, otros pensarán que no lo hacíamos bien. En definitiva, ¡cómo voy a confesar yo que no lo hacíamos bien y que, por consiguiente, se imponía la nacionalización de la alta tensión! Por consiguiente, personalmente, opino que el Gobierno podía tener lo mismo sin necesidad de esta nacionalización, pero, en definitiva, firmamos el acuerdo y aceptamos lo que firmamos en este protocolo.

La segunda pregunta es si considero apropiada la moratoria nuclear, y cuál es la situación financiera real del sector eléctrico. Para determinar si considero apropiada la moratoria nuclear, tendríamos que examinar y hablar un poco de los cálculos relativos a la demanda y a la oferta de la energía, porque, evidentemente, según se dice en el PEN —que yo he leído; supongo que debe ser la última edición—, se parte del principio de que se está en

un sobredimensionamiento del parque o del equipo eléctrico y, por tanto, de la oferta eléctrica.

El sector eléctrico entiende que los cálculos que han servido para estimar el crecimiento de la demanda, lo han subestimado, y cómo se ha subestimado este crecimiento de la demanda, el equipo eléctrico no está sobrestimado, y, por tanto, por lo menos en parte nos parece un poco exagerada la moratoria nuclear que se ha decretado.

Sin embargo, a este respecto he de decir que los cálculos son siempre subjetivos, que es muy difícil extrapolar del pasado al futuro y, por consiguiente, el intentar adivinar cuál va a ser la verdadera demanda eléctrica, de aquí a diez años, es pura ciencia-ficción, y no hay nadie en el mundo que sea capaz de poderlo determinar. La planificación es necesaria, pero, evidentemente, lo que es absurdo es creerse que la planificación es exacta, porque si hay algo que es seguro que no se cumplirá son las previsiones del planificador para saber cuál va a ser el verdadero consumo o la demanda de energía eléctrica en un plazo tan largo.

Hay algunas cosas que a nosotros, como sector eléctrico, nos llaman la atención, y, evidentemente, es que el crecimiento de la demanda del 3,3 por ciento nos parece muy bajo, cuando se están produciendo en el año pasado, 1983 —que no fue precisamente un año muy bueno—, crecimientos del 4,6 por ciento, cuando en los meses que han transcurrido del año 1984 se han producido incrementos superiores al 6,4 por ciento y, consiguientemente, esto tampoco es extrapolable al futuro. Pero en cualquier caso, por lo menos cabe decir que existe el beneficio de la duda. Pero nos parece a nosotros que, en ese beneficio de la duda, el hecho de dejar una central nuclear colgando en el aire puede ser malo para el porvenir y para el futuro de nuestra Patria.

Evidentemente, esto en cierta manera está corregido por el hecho de eso que se ha dado en llamar la cláusula automática de revisión; lo que pasa es que esa cláusula automática de revisión yo no he sabido verla en el PEN; no he sabido verla porque entendimos nosotros, de las manifestaciones hechas como consecuencia de la aprobación por el Consejo de Ministros, que esa cláusula automática significaba que, dadas unas determinadas circunstancias, se produciría automáticamente la entrada en servicio de una central nuclear más, concretamente la de Valdecaballeros, que es, al parecer, la que se nombró en las manifestaciones que se efectuaron. Yo no he sabido verla, sólo he sabido leer lo que se dice, que es que a partir del año 1985 habrá una revisión semestral, y, según cuales sean las condiciones de esta revisión semestral, el Gobierno decidirá.

Entonces, a mí me parece que, efectivamente, hace falta en el PEN por lo menos una definición clara y concreta de cuál ha de ser la cláusula de revisión automática, porque si no, no sabe la empresa afectada o las empresas del sector eléctrico, en general, a qué carta atenerse, qué es en lo que se debe jugar y cómo debe jugarse respecto a la moratoria nuclear, al parón y a su eventual puesta en marcha; eventual puesta en marcha que nosotros, por

otro lado, estamos absolutamente convencidos de que será necesaria bastante antes de lo que nos imaginamos todos.

Si eso va ligado con la situación financiera real del sector, he de decir que la situación financiera real del sector no es que sea precisamente boyante, pero tampoco está como para ir a pedir limosna; es decir, que entre los muchísimos otros sectores no hay comparación de ninguna clase con los otros sectores que están situados en crisis o en revisión contractual.

Nosotros estimamos que si se cumplen las previsiones del PEN, es decir, de un incremento de tarifas que mantenga en términos reales el precio de la electricidad o, dicho de otra manera, de un aumento de tarifas que produzca más o menos el mismo nivel que el índice de la inflación, el sector se salva por sí mismo; o sea, que no hay necesidad de ninguna otra cosa especial. Porque evidentemente el sector, que tiene un endeudamiento elevado en relación con los capitales propios, es producto de unas circunstancias específicas. Estas circunstancias específicas, como son la gran inversión que ha tenido que realizarse durante estos años para pasar de unas centrales de fuel a unas centrales nucleares o de carbón, que sustituyan a las centrales de fuel —que es objetivo nacional que dejen de funcionar para evitar el consumo de combustible importado, del petróleo— nos han producido el hecho de unas inversiones muy fuertes en un contexto económico muy malo, en un contexto económico que se caracteriza por una baja de la demanda, por una falta de liquidez monetaria dentro del país, por una necesidad de acudir a los mercados exteriores, por una devaluación de la peseta, por un alza del dólar, llamémosle como queramos, y por unos costes financieros muy altos, probablemente los más altos que se conocen durante muchísimos años. Pero estas circunstancias han desaparecido en su mayor parte, porque la inversión en las centrales de carbón prácticamente se terminan el año próximo, las centrales nucleares están ya entrando en funcionamiento y, por consiguiente, van a dejar de ser más importantes las inversiones que las devoluciones de los capitales, por lo que el endeudamiento de las empresas, después de alcanzar un máximo —probablemente estamos en la cresta de la ola—, ofrecerá un panorama muy distinto.

Es decir, cuando una persona sube una montaña, evidentemente los últimos 100 metros se le hacen muy malos y muy difíciles, pero la esperanza es que, al llegar a la cumbre, se ha acabado ya de subir y empieza el descenso suave o, por lo menos, la llanura prolongada. No hay que olvidar que nosotros hemos estado haciendo, como sector, unas inversiones totalmente desproporcionadas con nuestra capacidad de autofinanciación, y eso por imperativo de la necesidad de cubrir una demanda nacional, una demanda impuesta, como era la de evitar el consumo de fuel, o evitar el consumo del petróleo, y cuando hemos tenido que hacer eso, una autofinanciación escásima, por defecto en las tarifas, y porque, evidentemente, la autofinanciación viene en la amortización de un bien pequeño, cuando lo que se va a hacer es un bien muchísi-

mo mayor y una inversión muchísimo más grande, no es suficiente, y no hay más remedio que endeudarse. Afortunadamente, las inversiones está ya programado que van a disminuir y, por consiguiente, éste es un problema que por sí solo se va a resolver. No digo que se vaya a resolver en un año, ni en dos ni en tres, pero tiene tendencia a la resolución porque, como se dice, es convergente hacia el final.

De manera que la situación real financiera de las empresas no es una situación que obligue de ninguna manera a una cancelación de las inversiones efectuadas, porque, cuidado, tampoco es que nosotros abogemos por la terminación de las siete centrales nucleares que estaban proyectadas; lo que nosotros estamos pensando es en la aceptación de una central nuclear más. Entonces, no se trata de un billón y medio de pesetas, como se ha dicho en algún sitio, de mayor inversión, se trata de la inversión necesaria para terminar una central más, y esa inversión necesaria para terminar una central más será de algo más de 100.000 millones de pesetas; es decir, menos de una décima parte de la cifra que se airea. Cien mil millones de pesetas en el sector eléctrico es una inversión de no mucha cuantía, de escasa monta; aunque en valores absolutos sea mucho, en valores relativos, respecto a las inversiones del sector eléctrico o respecto a su recaudación total, no es significativa.

La tercera pregunta es un supuesto: ¿qué pasaría si en el año 1985 o en 1986, un eventual Gobierno se decidiera por una política de relanzamiento económico, que llevara el crecimiento del PIB hasta el 4,5 por ciento? ¿Podría satisfacer la demanda el sector eléctrico? Bien; si esto sucediera, evidentemente el sector eléctrico haría, como siempre, los mejores esfuerzos para poder cumplir su misión de suministrar la energía que el país demande y necesite. Tendría que echar mano, en primer lugar, de todos los recursos autóctonos, llegar hasta el final en la máxima utilización de todos los medios de producción de que dispone, pero, evidentemente, lo que se produciría sería una utilización masiva, según los términos en que creciera, de las centrales de fuel, que hoy están prácticamente paradas. Es decir, para el año 1985-86, con las centrales de carbón que van a entrar en funcionamiento este año y el próximo, y con las centrales nucleares que están entrando ya en funcionamiento, vamos a llegar prácticamente a un consumo de fuel de menos de un millón de toneladas, probablemente 600.000 toneladas, que es la previsión que se tiene simplemente para cubrir puntas o para cubrir algunas averías que puedan producirse o emergencias que se puedan producir durante el transcurso del año.

No hay que olvidar que en el año 1976, creo que fue —no recuerdo exactamente—, el consumo de fuel que hizo el sector eléctrico era de diez millones de toneladas. De esos diez millones de toneladas de fuel pasaremos a menos de un millón seiscientas mil. Esto significa que España dispone de un parque de toneladas de fuel aparcado, en disposición de poder volver a funcionar cuando se le pida, pero si este evento sucediera por la creación de una demanda que elevara el PIB a un 4,5 por ciento,

lo cual significaría un crecimiento eléctrico, por lo menos, de un 6,5 ó 7 por ciento con una relación de elasticidad de 1,2 que es lo que se da por el mundo como mínimo, entonces, evidentemente, eso nos llevaría a quemar otra vez esos nueve o diez millones de toneladas de fuel y, por consiguiente, habríamos perjudicado todo el esfuerzo que se ha hecho hasta ahora para evitar esa dependencia energética del exterior.

A este respecto yo diría —y no sé si me salgo de la contestación— que no hemos de olvidar los acontecimientos que están sucediendo hoy en el Estrecho de Ormuz, que es el nudo gordiano de la cuestión y, por consiguiente, esto no quiere decir que nos tenga que venir de allí precisamente el petróleo —que también viene—, sino que, como consecuencia de eso, el precio del petróleo no sabemos a dónde puede ir a parar en los años sucesivos, y eso sí habría que tenerlo en cuenta.

Yo no sé si con esto he contestado a las preguntas que me han sido formuladas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alegre Marcet. Para seguir con el turno de preguntas, por parte del Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES SEVILLA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero que quede constancia del agradecimiento del Grupo Parlamentario Centrista por la comparecencia del señor Presidente de UNESA, don Juan Alegre, y paso rápidamente a hacer el planteamiento de mis cuestiones más importantes.

Señor Alegre, mi primera pregunta es: dentro del marco institucional de UNESA como gran grupo de empresas productoras de energía eléctrica, ¿está realizado o se está realizando algún estudio de optimización de la demanda, algún modelo de optimización, y si se conoce por parte de UNESA —si lo ha realizado— esta demanda óptima previsible en los próximos años y la demanda real? Digo esto porque en la justificación del PEN que nos trae aquí el Gobierno, en las cuestiones de demanda se invoca la existencia, por otro lado también, de racionalización, de estudios, para darle este aval de garantía, de modelos de optimización. Es lógico que la Administración haga un modelo de optimización, pero mucho más lógico, por los intereses económicos que se juegan en el evento, es que la industria privada —y en este caso UNESA—, tenga la previsión y haya hecho, a partir de años anteriores, un modelo de optimización para ajustar, digamos, su oferta a la demanda que pueda venir. Esta sería mi primera pregunta.

En segundo lugar, qué considera el señor Presidente de UNESA, con relación a las fuentes de producción energética de origen nuclear, que podría ocurrir, respecto al denominado ya en el argot público, parón nuclear, de existir en los próximos años una reactivación de la demanda, tanto de consumos industriales, como de consumos domésticos, fundamentalmente, y en qué tiempo estaría dispuesta la industria de UNESA, que trabaja en el ámbito de las centrales nucleares, para poder atender

esta demanda? Es decir, qué período de tiempo transcurre en una toma de decisión, viendo por un estudio de optimización que va a aumentar la demanda y que ésta se va a producir, dado que el consumo privado que efectúa la demanda es más corto en el tiempo que la construcción, por ejemplo, de una central nuclear. Querríamos saber en qué tiempo se podría dar esta respuesta por esta vía.

En tercer lugar, si considera UNESA que en la previsión de sus planes de producción de energía eléctrica, el capítulo de exportación de energía eléctrica le es rentable a UNESA y si lo tenía o tiene previsto en sus previsiones de producción de energía, con vistas a que estos excedentes, que pudiera tener, coyunturales, a países vecinos —Francia o Portugal, fundamentalmente— podrían exportarse, y las tasas de rentabilidad que la exportación de energía hace para UNESA.

En cuarto orden de ideas, señor Alegre, me voy a referir un poco a la filosofía que puede ser de un grado diferente entre los Planes Energéticos de 1983 que trae el Gobierno ahora, y que estamos discutiendo en 1984, y el del año 1979, donde se plantea una cuestión de adecuar el Plan Energético Nacional por razón de la crisis energética, y ahora parece que predomina la filosofía economista de la relación oferta-demanda más que la verdaderamente de crisis energética que había en el año 1979. Digo esto con relación al programa de investigación que presentó UNESA en 1983, programa de investigación, creo que aprobado en 1982, y quisiera preguntarle en qué medida este nuevo PEN de 1983 incide en favor o en contra o qué modificaciones prevé que UNESA va a introducir con relación a la programación que ya en el propio preámbulo de la presentación por UNESA de este programa del PIU, el programa de investigación de UNESA, se decía. Se decía que teniendo en marcha más de 400 proyectos de investigación, con una inversión de 15.000 millones de pesetas, se hacía frente no solamente a los proyectos de investigación energética que, a juicio de la Administración del Estado y del sector eléctrico, tienen interés para cubrir las necesidades españolas, sino muy especialmente —y estoy leyendo textualmente— aquellas iniciativas que se encuentran en consonancia directa con las directrices de política energética diseñadas, para hacer frente a la crisis energética —filosofía del anterior PEN—, las cuales tienen su expresión más acabada en el Plan Energético Nacional aprobado por el Parlamento. Y me vuelvo a referir aquí, dado que estamos en la antesala del nuevo PEN, a éste con una filosofía distinta, que vuelvo a explicar, a mi juicio economista, con relación a la oferta-demanda y congelación de inversiones. De aquí que la mayor parte de los proyectos contenidos en el PIU y de la asignación de recursos económicos del programa correspondan a las áreas de las nuevas energías y las nuevas tecnologías energéticas.

Pues bien, ¿qué incidencia entiende que este programa va a tener en el PIU vigente o habrá que reactualizar por parte de UNESA el tema de las nuevas energías, como son la eólica, la solar, etcétera, y la relacionada con los combustibles fósiles, fundamentalmente, si hay capaci-

dad? Digo eso, dado que el señor Alegre Marcet se ha referido anteriormente a la capacidad de poner en marcha esas actualmente centrales paradas, aparcadas, de fuel, para el suministro y producción de energía eléctrica, que hoy actualmente, repito, se encuentran aparcadas, y si es que se plantea el ponerlas en marcha por UNESA sólo con fuel o con nuevas tecnologías como el proyecto COM, el proyecto de mezcla de carbón y fuel-oil; pregunto si esto está muy avanzado, dado que era uno de los programas de investigación de UNESA para el aprovechamiento de nuevas tecnologías energéticas, y cuál es la situación en que quedan, por parte de las empresas eléctricas españolas que forman parte de UNESA, los programas de colaboración europea, internacional, por supuesto, en el tema de los reactores rápidos y de los ciclos de combustible nuclear; me refiero, concretamente, por ejemplo, al proyecto Ringals, hecho con la entidad sueca correspondiente, en que estaba previsto para el reactor sueco, muy semejante al de Almaraz, incluso la cooperación de técnicos, ingenieros y peritos españoles, con los correspondientes técnicos de Suecia para hacer un proyecto semejante al abordado en Biblis por esa entidad productora de energía.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Alegre Marcet, tiene la palabra para contestar.

El señor PRESIDENTE DE UNESA (Alegre Marcet): Procuraré contestar a todas las preguntas que me han sido formuladas con la mayor brevedad posible.

Efectivamente, dentro de UNESA se realizan los estudios correspondientes para determinar, a nuestro juicio, cuál es la demanda y la optimización de esa demanda y el modo de cubrirla de la mejor manera posible. Se utilizan modelos tan reconocidos universalmente como el «Prócer» o el «Simón», que son los que sirven de base para hacer esa optimización de la demanda.

He de decir, a su vez, que por parte del Ministerio la mayoría de las veces solicitan de UNESA que, a través de sus medios, sea la que realice los cálculos que se ofrecen al Ministerio, ya que nuestros programas están bastante adelantados, están absolutamente en línea con lo que se realiza en el resto de Europa, con las naciones adelantadas del continente, y totalmente de acuerdo con las previsiones de la Agencia Internacional de la Energía.

De manera que existe esta programación optimizada de la demanda y la forma de cubrirla, y esa programación optimizada es la que lleva a la afirmación que he hecho con anterioridad de que, a nuestro juicio, para cubrir la demanda no solamente desde un punto de vista —diríamos— físico, es decir, de necesidad energética, sino sobre todo desde un punto de vista económico es conveniente esta central nuclear que está todavía en este momento no digo en discusión, porque el Gobierno y el PEN han mencionado dos, pero por lo menos en la posibilidad abierta de que si la demanda aumenta exista.

Si la demanda se reactivara, como se ha dicho con anterioridad, y, por tanto, hubiera necesidad de plan-

tearse una nueva central nuclear, habría que distinguir si se refiere el preguntante a la creación de una central nuclear nueva o a la puesta en servicio de una central nuclear de las que están ahora paradas. Si se trata de una central nuclear nueva, distinta, he de decir lo siguiente: los plazos más cortos que se conocen de la puesta en servicio de una central nuclear son los plazos de las centrales francesas, que son alrededor de seis años desde que se inicia la construcción, pero no nos olvidemos que las centrales francesas están hechas en una serie muy adelantada, y que los franceses están poniendo en servicio una central cada dos meses o, para ser más exactos, cinco centrales al año, que es un poco más de cada dos meses. Por consiguiente, las centrales fabricadas en serie tienen unos plazos de construcción muy rápidos porque están fabricadas de esta manera, es decir, en serie.

En España, desgraciadamente, esto no sucede así y los plazos de la puesta en marcha de una central, al igual que en Estados Unidos y en otros países, son muy superiores y alcanzan hasta los diez años. De manera que nos quedaremos en un término medio, es decir, no en los seis años que tardan los franceses (que es prácticamente imposible que aquí se pueda realizar porque son unas condiciones total y absolutamente distintas), ni quizá tampoco en los diez años que se ha tardado para las primeras centrales, pero advierto que es lo que tardan las centrales americanas a pesar de los años que llevan de construcción, porque tienen unos requisitos que son los mismos que tenemos en España, quizá de mayor seguridad, de mayor rigidez, de mayor dificultad. Podemos quedarnos, por tanto, en unos ocho años. Es decir, si se produjera una reactivación de la demanda en esos años 1986/87/88, evidentemente una central nuclear nueva no llegaría a tiempo de ninguna manera.

Otra cosa es si nos referimos a la puesta en servicio de alguna de las centrales que en ese momento entran en moratoria. Si esas centrales pudieran volver a ponerse en marcha para llegar a tiempo, cabría distinguir según la forma y manera como estas centrales entran en moratoria, es decir, si entran en moratoria definitivamente, mediante el cierre de la central, dejando que el equipo directivo de la misma se esparrame por el mundo, lo que tampoco sería probable. Debemos tener en cuenta que la formación del personal para llevar una central nuclear, desde el momento que se contrata a una persona para servir de operador en un reactor, exige el pasar una serie de cursos, aprobar una serie de exámenes y seguir una serie de normas que llevan a que la plantilla de la central hay que contratarla con tres años de anticipación, por lo menos, para que cuando llegue el momento de la puesta en marcha de la central, esta persona esté en condiciones de poder hacer frente a sus obligaciones. Si se disgrega el equipo directivo de la central y se va, veo muy difícil que de cualquier manera pudiera otra vez ponerse en marcha. Si no se disgrega el personal de la central nuclear, no se cierra esta central, se ralentiza el ritmo de su construcción (se llama la conservación en frío o en caliente de la central nuclear) de tal manera que no se abandona el

cuidado de los equipos, no se deja de contratar lo que sea necesario. Entonces la cuestión podría ser distinta.

No hay que olvidar tampoco que en este momento no se trata ya solamente de las empresas eléctricas, que son las propietarias de la central nuclear, se trata en este caso fundamentalmente de las empresas de ingeniería y de las empresas constructoras que fabrican los equipos necesarios para incorporarlos a la central nuclear, y las empresas de ingeniería que hacen los planos y dirigen la construcción. Evidentemente, sin el concurso de estas ingenierías y de estas empresas fabricantes de bienes de equipo, sería prácticamente imposible que esto pudiera volver a funcionar.

Sobre si la exportación de energía ha sido contemplada, nosotros tenemos dos vecinos, Francia y Portugal, por no citar a Andorra o Gibraltar, que también son países vecinos. Una exportación a Francia es total y materialmente imposible, porque Francia en este momento es un Estado que dispone de abundante energía y está cubriendo su demanda energética en un 60 por ciento con energía nuclear, con un crecimiento de su mercado del siete y pico por ciento. Es decir, Francia está con un siete y pico por ciento de crecimiento y con un 60 por ciento de su demanda cubierta por la energía nuclear. Por consiguiente, no solamente no se puede exportar a Francia, sino que es una nación exportadora hacia los demás países. Precisamente en el informe que la Comisión de las Comunidades Europeas eleva al propio Consejo de las Comunidades Europeas —que he tenido ocasión de leer hace muy pocos días— se menciona este hecho como importante para la economía global del conjunto de los países de la Comunidad Económica Europea, ya que fomenta el intercambio de energía entre los distintos países.

Ahora bien, Portugal se encuentra en una situación total absolutamente distinta. Portugal tiene un régimen hidráulico muy parecido al nuestro (iba a decir tan malo como el nuestro). Son los mismos ríos los que después de pasar por España entran en Portugal y, por consiguiente, es nuestra misma agua la que después aprovecha Portugal. Eso quiere decir que pasa de tremendas sequías a avenidas y a inundaciones. Por otro lado, Portugal, dada la importancia de su consumo y dado el volumen de su población, no está prácticamente en condiciones de poder realizar por sí sola una apertura hacia la energía nuclear y, por consiguiente, hay un mercado posible en que España puede exportar sus excedentes de energía, si los tuviere, por lo menos durante los próximos años, hasta que Portugal, en su caso, pueda producirla. De hecho, esta exportación de energía ha tenido lugar y probablemente no tendrá más remedio que, o bien tener lugar durante un período próximo, o bien ceder nuestras líneas de transporte para dejar que sea la energía de Francia la que vaya a alimentar Portugal, porque Portugal va a carecer de energía y, si nosotros no se la podemos suministrar, Francia tendrá excedentes y a través de nuestras líneas, repito, tendrá que ir a suministrarle. Evidentemente, es un mercado donde podemos colocar nuestra energía eléctrica; es un mercado a buen precio y remunera-

rador para las empresas que estén en condiciones de poder efectuar esta exportación de energía y, evidentemente, para el país.

La última pregunta se refiere a la crisis energética, a la oferta-demanda y a las repercusiones económicas. En qué medida esto influye en el PEN y en las nuevas tecnologías, etcétera. Yo creo que tiene razón el preguntante cuando dice que el PEN no contempla solamente la fórmula que ofrece como la fórmula válida para cubrir la demanda energética, sino que tiene en consideración la forma de cubrirla de la manera más económica posible.

Si tenemos en consideración el binomio oferta-demanda desde un punto de vista económico, nosotros estimamos que la mejor manera para cubrir esta fórmula económica está en una mayor introducción de las centrales nucleares, de la energía nuclear. El mismo informe de la Comisión Económica del Consejo de las Comunidades Europeas menciona, como características de la necesidad de mejorar la economía, la introducción de la energía nuclear, del carbón y de la hidráulica, y evidentemente la hidráulica en España está altamente introducida; en el carbón se han conseguido cotas casi ya insuperables, ya que no tenemos que olvidar que hemos pasado a triplicar el consumo de carbón en las centrales térmicas, el año pasado hemos consumido 37 millones de toneladas en carbón en nuestras centrales térmicas, eso también tiene una limitación.

Desde nuestro punto de vista y del de una optimización de la demanda, a la que he hecho referencia al contestar a la primera de las preguntas, se contemplaba como oferta más económica la introducción, en esta oferta-demanda global, de dos centrales nucleares más.

Esto puede tener, evidentemente, su repercusión en los programas de investigación. Estos programas de investigación estaban dirigidos hacia un objetivo y tendrán que cambiar, de alguna manera, lo que es el objetivo final. A este respecto he de decir que ha habido una variación profunda en cuanto a la forma de dirigir el programa de investigación energética. Este programa empezó —creo que en 1981 o en 1982— con una disposición que obligaba a las empresas eléctricas a detraer un 0,3 por ciento de sus ingresos para dedicarlo a una investigación desde UNESA, vigilada por el Ministerio de Industria, y ha pasado a constituir una entidad dentro del Ministerio de Industria, que es donde debemos verter este 0,3 por ciento de nuestros ingresos, con objeto de que esta entidad —no me atrevo a llamarla de otra manera—, o este ente, porque no sé exactamente cuál es su naturaleza jurídica, sea el que determine cuáles son los programas energéticos. Evidentemente es un ente mixto, porque hay participación de las empresas de UNESA, pero en definitiva ya no está en nuestras manos el determinar cuáles son los objetivos de la investigación. No digo que esté fuera de nuestro alcance, pero tampoco está ya bajo nuestra responsabilidad.

Los reactores rápidos son muy interesantes. Las nuevas tecnologías son muy interesantes y supongo que hacia todo ello habrá que aplicar, de una manera o de otra,

estos fondos que se detraen de las tarifas para la investigación tecnológica.

El señor PRESIDENTE: Para seguir con el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Dávila.

El señor DAVILA SANCHEZ: El Grupo Socialista va a escuchar con mucho interés las opiniones del Presidente de la patronal del sector eléctrico. Eso es lógico, porque el sector eléctrico es, evidentemente, un punto neurálgico de cualquier plan energético, pero más en concreto en el plan energético español de estos momentos, porque el sector eléctrico presenta algunas características que lo singulariza de los restantes subsectores energéticos.

Este interés que el Grupo Socialista mostrará por las opiniones del señor Alegre, evidentemente es un interés dialéctico, no ya sólo por lo que pueda separarnos de concepción en el enjuiciamiento de las alternativas energéticas para España en estos momentos, sino, sobre todo —aquí es donde le escucharemos con una mayor atención— para tratar de que en el próximo plan energético no se cometan los mismos errores que se han cometido en los anteriores. Es importantísimo tratar de aprender de los errores cometidos previamente.

En este contexto habría dos cosas que querríamos preguntar con un cierto detenimiento. Una de ellas es referente a que hoy, con independencia de cualquier valoración que se haga de ello, que evidentemente será distinta según quiénes la hagamos, hay la realidad de que una política inversora y financiera dentro del sector eléctrico ha conducido a una determinada situación presente. Vamos a interesarnos bastante sobre cuáles sean las interpretaciones que el Presidente de la patronal eléctrica da a por qué se ha llegado a donde se ha llegado, ya que, evidentemente, la interpretación, yo diría ligera, y sobre todo idílica, que ha dado hace un momento de que todo no fue más que un sueño de una mala noche de verano porque era una cosa coyuntural y transitoria, nos parece que como recurso literario vale, pero no puede ser esa la situación real. En el mejor de los casos estamos en presencia de que en las planificaciones anteriores (aunque también hemos oído que UNESA es enormemente dócil a las indicaciones o consignas de los Gobiernos de turno, pero es evidente que con todos los anteriores ha podido tener una relación más estrecha y directa que con cualquier otro), UNESA, en un grado mayor o menor, ha participado, y esta participación ha conducido, al menos, a dos características. Por un lado, una evidente sobrecapacidad, y no me estoy refiriendo a años lejanos, sino que sería el momento actual, para el consumo de hoy y para el consumo, por ejemplo, de algo no tan lejano como el año 1986, sin entrar en discusión, porque no merece la pena, ya que es la situación y no los detalles cuantitativos los que importan en este momento, da igual que sea una sobrecapacidad del 50, del 40 o del 30, pero es evidente que por las razones que fueran se ha llegado a una gran sobrecapacidad, y este es una característica de la situación. Pero, además, eso viene acompañado...

El señor PRESIDENTE: Señor Dávila, por favor, yo he sido generoso con todo el mundo para que se hagan, incluso, introducciones respecto a las posiciones de cada Grupo al formular sus preguntas, pero quisiera recordarle que más que las opiniones de su Grupo, sería bueno en este trámite que formulara usted la pregunta para conocer la opinión del señor Alegre Marcet en los aspectos que le interesen.

Ahora me toca llamarle la atención a S. S., pero puede que más tarde me toque hacerlo a otro Grupo, por tanto, le agradecería que se ciñera a la cuestión.

El señor DAVILA SANCHEZ: A la cuestión sí creo que me ceñía, pero puede ser que entrase en mayores precisiones al llamar la atención sobre que no nos parecía —lo hemos estado oyendo— en la descripción que se hacía de la situación que era tan simple como estaba manifestándose, y entonces tratábamos, repito, de llamar fundamentalmente la atención sobre ese exceso de capacidad en un endeudamiento muy fuerte, y por si no fuese suficiente esta pregunta, la reforzaríamos en el sentido de que es precisamente la aceptación, diríamos incluso hasta alegre, que por parte del sector eléctrico se ha hecho de esta operación de saneamiento, con la que el Gobierno no ha tenido más remedio que tratar de enfrentarse, lo que nos lleva a considerar que ahí ha habido algo realmente importante. Quisiéramos una precisión mayor sobre cómo se ha llegado a esa situación de sobrecapacidad y de endeudamiento tan fuertes y, sobre todo, con tal participación extranjera.

Segunda cuestión, también muy concreta, es preguntar al sector eléctrico cómo habría que haber actuado —esta es una hipótesis, pero importante para saber lo que habría que hacer en situaciones equivalentes— o cómo hubieran ellos actuado si el plan energético de 1979 hubiera tenido éxito. Quiero decir si realmente la moratoria nuclear de la que fueron precursores las situaciones —no quiero preguntarme quién— anteriores que llevan a que hoy debían, según aquel plan, estar en funcionamiento nada menos que cinco centrales nucleares, las dos Almaraz, las dos Ascó, Cofrentes; si esa situación, repito, no se hubiera producido, ya que las de Almaraz no han podido llegar, evidentemente, más que a un funcionamiento —en la forma más benévola— del 50 por ciento, la situación de Ascó el señor Alegre, por su vinculación con FECSA, la conoce perfectamente, y Cofrentes tampoco está en funcionamiento. Si hubieran estado en funcionamiento en estos momentos tendríamos un dilema, ¿qué es lo que hubiera pasado con la capacidad que en este momento tendría España? ¿Qué habría hecho el sector eléctrico privado? ¿Habría adoptado una solución francesa? Es decir, ¿habría mantenido en funcionamiento las centrales en base a una producción del orden de más de 30 teravatios-año y, por tanto, alguna de nuestras potencias de otras energías hubieran tenido que parar? ¿Habríamos ido a la solución francesa de intentar exportar, como estamos oyendo, al único país que tenemos cerca, Portugal, que nadie mejor que el señor Alegre conoce su poca capacidad de consumo y sorprendentemente nos lo pre-

senta como nuestro «El Dorado» para una exportación de energía? ¿Qué habría propuesto el sistema eléctrico privado, esa solución a la francesa, o hubiera aceptado una solución tipo Estados Unidos, es decir, la situación clásica y ortodoxa en una economía de mercado, donde los errores de planificación o los de política inversora o financiera son asumidos por aquellos que tienen como vanagloria esa auténtica libertad de mercado?

Estas son las dos precisiones que nos gustaría conocer precisamente para poder utilizarlo en nuestra futura planificación.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sáenz para continuar con las preguntas, y le rogaría que formulara efectivamente preguntas, más que continuar exponiendo opiniones.

El señor SAENZ LORENZO: Muy brevemente, señor Presidente, para formular dos preguntas más.

En esta Cámara, cuando se discuta el Plan Energético, nos tendremos que ir acostumbrando a oír cifras de crecimiento del 5 por ciento. Son las cifras que se manejaban hace pocos años cuando también se discutía el Plan Energético, pero desgraciadamente esas cifras no se han cumplido y han sido bastante diferentes. Como se han estado manejando hipótesis de crecimiento, yo querría preguntarle al señor Alegre Marcet si, efectivamente, después de que llevamos cinco años de funcionamiento del antiguo Plan Energético, las previsiones de crecimiento de la demanda eléctrica se han cumplido en este tiempo de vigencia del Plan y en qué medida no se ha cumplido, si se han cumplido a la baja, muy a la baja, etcétera.

La segunda pregunta que quiero hacerle es, ¿cuál es la relación de utilización de recursos propios y recursos ajenos en la financiación de proyectos nucleares por parte del sector eléctrico?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Alegre Marcet para contestar a las preguntas.

El señor PRESIDENTE DE UNESA (Alegre Marcet): Procuraré contestar de la manera más sencilla posible. Voy a ver si soy capaz de aclarar las dudas que los señores Diputados que me han preguntado tienen a este respecto.

En primer lugar, quisiera mencionar el hecho de que yo no soy Presidente de una patronal eléctrica; UNESA no es una patronal eléctrica, es una entidad que agrupa a las empresas eléctricas del sector, públicas y privadas, que, como es natural, tienen intereses comunes, y que por este motivo se agrupan para tratar conjuntamente de resolver esas dificultades y esos problemas, problemas que no son propios de una patronal en el sentido en que se entiende normalmente una patronal, como pudiera ser la CEOE u otra parecida, sino que son problemas muchas veces de orden técnico; son intercambios entre empresas referentes a cuestiones de conocimientos del sector, son temas financieros del sector y problemas de compromisos internos, tales como cesiones de energías, cesio-

nes de activos y muchísimas otras cosas. Es decir, que no es una patronal ni yo, como Presidente de UNESA, soy Presidente de ninguna patronal. Pero en realidad esto es una anécdota al lado de las preguntas que se me formulan.

Yo no creo que haya pintado una situación financiera idílica y coyuntural del sector eléctrico. Qué más quisiera que esto fuera así. Yo he dicho que el sector eléctrico está en una situación delicada, pero mucho menos delicada que la de otros sectores; he dicho que está en una situación financiera tal, que por sí solo, sin necesidad de reconversiones ni de ayudas de ningún tipo, salvo las que le son propias y debidas, de acuerdo con que las tarifas deben evolucionar de conformidad con sus costes, tal como dice el PEN, es capaz de salir de sí mismo y de solucionar todos sus problemas, siempre que no haya dificultades adicionales o administrativas, que de todo hay en la viña del Señor, y no precisamente por voluntad de los rectores de la política energética, sino por vicios propios que todos los que hemos tratado con la Administración conocemos. Desgraciadamente, a veces por muchísimas cosas, los papeles quedan olvidados encima de la mesa, se demoran las soluciones, y sin mala voluntad por parte de nadie, se hacen difíciles las cosas que pueden ser fáciles. Mi idea respecto a la situación financiera del sector no es otra más que ésta.

Efectivamente, estamos en una situación de endeudamiento importante, situación de endeudamiento que proviene, como ya he dicho —aunque quizá lo he hecho un poco de pasada porque no se refería a esto la pregunta y me pareció que era suficiente para la comprensión de SS. SS.— de la necesidad ineludible en que nos hemos visto, en cumplimiento de los planes estratégicos dados por el Gobierno y el PEN anteriores, de realizar unas inversiones muy fuertes con objeto de sustituir las centrales de fuel por centrales, ya sean de carbón, ya sean nucleares. Y a este respecto he de decir que al mismo tiempo que se estaban haciendo las centrales nucleares, se aprobó un plan acelerado de construcción de centrales de carbón que comprendía siete centrales de carbón nacional, más dos de carbón de importación, una en Almería y otra cerca de Algeciras.

Por consiguiente, al tener que hacer frente a todo eso al mismo tiempo que cubrir las necesidades del sector, hubo necesidad de hacer grandes inversiones. Estas inversiones pueden salir, como es conocido y lógico, de tres sitios distintos. El primero de ellos es la autofinanciación, si los fondos propios que genera la empresa son suficientes y evidentemente no lo son en ningún sitio. Pero quiero hacer mención, por ejemplo, a que en países de economía de mercado como Alemania, el 40 por ciento de las inversiones salen de los fondos de amortización, es decir, de la autofinanciación de las empresas, mientras que en España escasamente llegan al 15 por ciento, porque las tarifas no son suficientes para cubrir todas las amortizaciones debidas. Y mientras que en todos los sitios está permitido, también por la legislación española, incluir la amortización de todas las construcciones nuevas a partir del 50 por ciento, sin embargo, las tarifas no

recogen esto. Lo digo simplemente a efectos de demostrarles que la autofinanciación es escasa.

La segunda forma de cubrir esas necesidades dinerarias es acudir a ampliaciones de capital, es decir, a la vía de aportaciones a través de las acciones. Ahora bien, nuestra Ley de Sociedades Anónimas, prohíbe, como es sabido, hacer ampliaciones de capital por debajo de la par. Entonces yo me pregunto: si están cotizando nuestras acciones alrededor del 50 por ciento o entre el 40 y el 55 por ciento, ¿cómo es posible hacer ampliaciones de capital en estas condiciones si la Ley nos lo prohíbe? Y en el supuesto de que se hagan, como muchas veces se han hecho, acudiendo a los fondos de regularización y mediante la entrega liberada en parte, comprenderá el señor Diputado que me lo pregunta que en estas condiciones la carga financiera que pesa sobre la empresa es mayor o al menos igual que si se acude a los mercados de endeudamiento para obtener este dinero.

Por consiguiente, cuando hemos tenido que hacer esfuerzos inversores grandes, como por ejemplo a lo largo de estos últimos años en que hemos invertido alrededor de 500.000 millones anuales, evidentemente hemos tenido que acudir al endeudamiento para poder procurar ese dinero. Hemos procurado ir, en primer lugar, al endeudamiento dentro del mercado nacional. ¿Por qué? Porque a todos los que dirigimos las empresas nos resulta muchísimo mejor acudir al endeudamiento dentro del mercado nacional que acudir al exterior. Pero cuando no se puede en el mercado nacional, por unas u otras razones (y no voy a entrar a discutir cuáles, porque no es la ocasión de discutir la política monetarista o crediticia del Gobierno, ni de este ni de los anteriores, que cada cual tuvo la suya), no hemos tenido más remedio que acudir a los mercados exteriores.

No obstante, puedo dar fe al Diputado que me lo pregunta de que personalmente he recibido indicaciones de que debía acudir más a los mercados exteriores para buscar el dinero probablemente las divisas que en aquel momento necesitaba el erario español para hacer frente a sus compromisos. ¿Que a lo mejor hoy sobran? Es posible pero esté usted seguro de que yo he recibido indicaciones, repito, hace unos años de que fuera el mercado extranjero a buscar dinero, quizá porque lo que hacía falta era entrar en España divisas para poder pagar otras cosas que al Estado español le interesaba. Hemos acudido al exterior, y si después, el dólar, que hemos cogido a 60, 64 y a 70 pesetas, se nos ha transformado en 150 pesetas, no tiene la culpa el sector eléctrico de que esto haya sucedido así. Es decir, si alguien no tiene la culpa de esto es el sector eléctrico, otros tampoco lo tendrán, pero, evidentemente, nosotros no la tenemos. Lo cierto es que nuestra deuda exterior se ha multiplicado por dos y, por tanto, cuando se nos ha multiplicado por dos, no es debido a que hayamos hecho un mal uso del dinero que hemos traído, es porque la relación peseta-dólar también se ha multiplicado por dos. O sea, que si divide usted nuestra deuda extranjera por dos, encontraremos cuál es el verdadero valor de la deuda que nosotros tenemos.

Hemos llegado a esta situación, que es producto de

años anteriores y de otras cosas en las que quizá no hemos podido o no hemos sabido actuar, puesto que de todo habrá en la viña del Señor; pero ésta es la realidad, éste es el hecho real y concreto con el que nos encontramos. Se me podrá decir que en el exterior disponíamos de unos intereses más baratos que los que disponíamos en España, pero eso tampoco es cierto, porque si el tipo de interés en Londres era más barato que el tipo de interés en el mercado de Madrid, cuando este tipo de interés lo tengo que pagar en dólares o en libras esterlinas a un cambio superior, no me resulta más barato, sino que me resulta más caro que el interés que esté pagando en España en pesetas.

Así hemos llegado a esta situación. Este es el origen de nuestro endeudamiento. Lo que les puedo decir (sin alegrías de ninguna clase porque no las tenemos) es que estrechándonos el cinturón, administrando bien lo que tenemos, siendo austeros en nuestras manifestaciones externas, procurando ahorrar hasta la última peseta, vamos a salir de esta situación sin trauma para nadie y sin que hayamos tenido que acudir a las arcas del erario público, como en otros sectores se ha tenido que acudir para que les saquen del apuro en que se han encontrado.

No cabe duda de que a esto habrá contribuido el hecho de lo que llamamos moratoria nuclear. Evidentemente que se cuenta y se contaba con el hecho de que determinadas centrales iban a producir energía eléctrica, porque si en unas centrales que no van a producir energía eléctrica hay que seguir pagando los intereses de la deuda devengada para construirlas, esto podría producir un hundimiento financiero de la empresa de que se tratara, sin dar nombres, y a esto es a lo que razonablemente ha acudido el Ministerio mediante esta fórmula, por virtud de la cual, en definitiva, pagamos entre todos lo que fue una moratoria nuclear, en lugar de pagarlo exclusivamente la empresa sobre la que recaía esta obligación.

La operación de saneamiento consiste en esto, y en cuanto a este tema nos parece que el sector ha acogido con relativa satisfacción la fórmula para pagar las deudas a esta empresa que no tiene ninguna culpa de que se haya escogido como central que se va a parar, por ejemplo, la de Valdecaballeros en lugar de la de Trillo, porque, en otro caso, le hubiera tocado a Trillo en lugar de Valdecaballeros y, evidentemente, un simple sentido de solidaridad entre las empresas, de solidaridad con el sector y de solidaridad del Gobierno con todos los españoles, ha contribuido a que sea posible encontrar esta fórmula de operación de saneamiento financiero, que me parece absolutamente razonable y contra la que no tengo nada que decir.

¿Cómo hubiéramos actuado si el PEN hubiera tenido éxito? En primer lugar, y aunque sea sólo por alusión, las centrales nucleares de Almaraz están en pleno funcionamiento no al 50 por ciento, sino al cien por cien. Posiblemente, como todas las centrales, en un momento dado han tenido que parar para recargar combustible o para realizar operaciones de saneamiento o mantenimiento, pero, repito, que están en pleno funcionamiento. En cuanto a la central nuclear de Ascó creo, y es posible, que

en el día de hoy el grupo primero esté ya al cien por cien de su producción, después de haber pasado toda una época en que, como es natural, hay que hacer pruebas y hay que ir resolviendo dificultades y problemas que nos son ajenos. En cuanto al grupo dos de la central nuclear de Ascó, está pendiente de la autorización que nos tiene que dar primero el Consejo de Seguridad Nuclear y la Dirección General de la Energía más tarde. Si no hay duda que entorpezca el problema, creemos que este verano estará en disposición de funcionar, la central se conectará, y cuando se conecte, no quiere decir que desde el primer momento funcione al cien por cien. La entrada en servicio de las centrales nucleares es muy lenta, hay que hacer toda una serie de pruebas muy importantes, hay que ir subiendo determinados escalones, hay que realizar una cantidad de exigencias e inspecciones con objeto de salvaguardar la seguridad, y en estos trámites y pruebas se está en este momento. La central de Cofrentes, exactamente igual. Ha realizado ya la prueba del plan de emergencia y entrará en funcionamiento este verano, no sé exactamente cuándo, ya que la Dirección General de la Energía y el Consejo de Seguridad Nuclear tienen que darle la autorización correspondiente. ¿Qué hubiera pasado si estas centrales estuvieran ya en funcionamiento? Hubiera pasado, ni más ni menos, que se hubieran parado las centrales de fuel que todavía están en funcionamiento, y, por consiguiente, lo que hubiéramos conseguido es evitar el consumo de fuel que aún se está produciendo. Esto es lo que hubiera sucedido en términos generales. Ahora bien, no tengo a la vista una estadística determinada para poder decir si hubiera sobrado o hubiera faltado un kilovatio; no lo sé. Pero, en términos generales, repito que lo que se hubiera hecho es parar las centrales de fuel que todavía están en funcionamiento. Su hubiera habido necesidad, hubiéramos exportado energía eléctrica a Portugal, que no lo conceptúo como El Dorado, sino que lo que he dicho es que teníamos dos vecinos: Francia, a la que no se podía exportar de ninguna manera porque tiene sobrante, y Portugal, que tiene déficit y que, por tanto, es un país abonado para que podamos exportar. Yo no sé la capacidad de consumo que tiene Portugal, pero lo que sé es que tiene un crecimiento importante y que está aumentando por encima de lo que estamos creciendo nosotros en este momento.

Sobre si las previsiones del PEN se han cumplido o no en los últimos cinco años, yo diría que no se han cumplido y que han ido más hacia la baja. Pero tengo el incremento de consumo eléctrico que se ha producido desde el año 1959 a 1983, donde solamente ha habido dos años de esa larga lista de 25 en que el crecimiento es inferior al 3,3 por ciento previsto en el PEN; en todos los demás está por encima. Efectivamente, estos dos años da la casualidad que son 1981 y 1982. Pero si nos remontamos al año 1979, en este año creció el 6,8; en el año 1980, el 4,6; en el año 1981, efectivamente, creció sólo el 1,3, y en el año 1982, el 0,4; pero en 1983 creció otra vez el 4,6, y en el 1984, en los meses que llevamos transcurridos, ha crecido el 6,70 o algo parecido, no recuerdo bien. Me parece recordar, no tengo la seguridad absoluta, que la

previsión de incremento de energía eléctrica en el PEN para 1979 era del 4,7; de manera que, si sacamos estos dos años, 1981 y 1982, que son los que podíamos llamar la perla negra de esta serie de veinticinco, en los demás no se separa demasiado el crecimiento previsto del crecimiento que realmente se ha tenido.

Me parece que he contestado a todas las preguntas. No sé si se me ha quedado algo, aunque no tengo nada más apuntado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alegre, por su presencia con nosotros y, por consiguiente, por las informaciones que ha facilitado a los miembros de la Comisión.

Vamos, pues, a levantar la sesión momentáneamente, a la espera de que pueda comparecer seguidamente don Feliciano Fúster y, por tanto, ser sometido a las preguntas de los señores Diputados. *(Pausa.)*

Señoras y señores Diputados, vamos a reanudar la sesión. Se encuentra con nosotros don Feliciano Fúster, Presidente de Endesa y Director de la División de Energía del INI, cuya comparecencia ha sido solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Centrista. Al haber sido dos los Grupos Parlamentarios que han solicitado la comparecencia, el orden de las intervenciones va a ser de menor a mayor.

Por el Grupo Centrista, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES SEVILLA: Yo amablemente hubiera cedido la palabra a cualquier otro Grupo que lo hubiera demandado, ya que habíamos pedido la presencia del señor Fúster los Grupos Socialista y Centrista, y en el orden del día el Grupo Socialista venía en primer lugar y el Centrista en segundo, pero acepto el acuerdo de la Mesa y de la Presidencia con sumo gusto.

El señor PRESIDENTE: Señor Mardones, la comparecencia había sido solicitada por el Grupo Socialista y no por el Grupo Popular. En este caso se empieza por orden de menor a mayor, y coincide, porque no hay nadie del Grupo Mixto, que el Grupo menor es el Centrista. Simplemente por eso le toca a usted hacer uso de la palabra.

El señor MARDONES SEVILLA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco la presencia aquí de don Feliciano Fúster en su calidad de Presidente de Endesa y, sobre todo, en su condición, en orden a mis preguntas, de Director de la División de Energía del Instituto Nacional de Industria.

Mi primera pregunta al señor Fúster es su juicio de valor de cuanto a las aplicaciones que para el sector energético del INI entraña este nuevo Plan Energético Nacional 1983. En qué medida las directrices que se contienen en este Plan Energético Nacional 1983 van a producir cambios, si los producen, en qué intensidad o sobre qué sectores energéticos del INI fundamentalmente van a incidir más hacia el alza o hacia la baja o las rectificacio-

nes de intensidad, y si la programación que viene realizando el INI desde el Plan Energético 1979 se ve ahora reconducida hacia los nuevos objetivos o condicionamientos que se prevén en el Plan de 1983.

En segundo lugar, relacionado con esta pregunta, si se van a mantener todos los planes energéticos de la División de Energía del INI en cuanto a su PAIF. Los que vayan a ser afectados fundamentalmente tanto en cuanto a producción como a financiación. Si va a haber alteraciones, de qué orden, de qué magnitud técnica y económica, sobre todo me interesa en cuanto a producción de unidades medibles de energía, de la que sea, de la que produzcan los sectores energéticos de empresas del INI y las variaciones de inversiones financieras previstas aquí.

En tercer lugar, si en la previsión de producción que tenía el INI en su División de Energía, la reducción que pueda existir, de haberla, tiene incidencia en los puestos de trabajo del INI, tanto sobre plantillas actuales como sobre cualquier otra previsión que existiera.

En cuarto lugar, preguntarle si en cuanto a la planificación que venía realizando el INI en los últimos años se había hecho un estudio de viabilidad de sus industrias, si éstas iban a ser mantenidas estáticamente en cuanto a su producción; si había una previsión de incrementos y si éstos estaban previstos en razón de un estudio de optimización y de relación de la oferta a la demanda del sector que atiende tradicionalmente el Instituto Nacional de Industria en su rama energética.

En quinto lugar, solicitaría información del señor Fúster en cuanto a las previsiones eléctricas para Endesa en los próximos seis años, si dispone de las mismas, la oferta de megavatios, o la unidad en que pueda dar la medida, y la demanda real estimada para la adecuación de la dimensión industrial y empresarial.

Finalmente, cuáles son las previsiones de la División de Energía del INI con relación al carbón térmico español, y en qué medida este Plan Energético 1983 consideran que va a incidir en la producción de carbones térmicos españoles en las industrias del INI.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Fúster, tiene usted la palabra con el ruego de que sea lo más escueto posible aunque sean muchas las preguntas formuladas.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA Y DIRECTOR DE LA DIVISION DE ENERGIA DEL INI (Fúster Jaime): En cuanto a la primera pregunta, quisiera hacer quizá una aclaración previa en el sentido de que la División de Energía del INI prácticamente hoy a quedado coincidente, después de la reorganización, con el grupo Endesa con la sola salvedad de la empresa Enusa. O sea, que la Dirección de Energía del INI, hoy, es el grupo de empresas de Endesa más Enusa.

Con relación a esta pregunta, tiene la amabilidad de reproducir lo que de ella le interesaba, ya que solamente he anotado esta precisión. ¿Qué es lo que me ha preguntado exactamente, por favor?

El señor MARDONES SEVILLA: Le he preguntado sobre la adaptación del PEN 1983 a las previsiones de planificación que en esa producción y consumo de materias primas tenía previsto el INI.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA Y DIRECTOR DE LA DIVISION DE ENERGIA DEL INI (Fúster Jaume): Perdón, señoría, por mi distracción. Quería hacer esta salvedad en función de que la única modificación en la previsión afecta fundamentalmente a Enusa, en cuanto a que esta empresa es la encargada de llevar a cabo la provisión de combustible nuclear, y el plan energético, evidentemente, describe cuáles son las líneas de exigencias, de necesidades, tanto en combustible natural como enriquecido. En función de las centrales nucleares que está previsto que entren en servicio, se ha establecido un stock básico adecuado, y esta es la previsión que de una manera taxativa ha quedado realmente alterada.

Con todo, se han hecho las previsiones precisas, e incluso en las tarifas recientes han aparecido ya las modificaciones necesarias para hacer frente a las financiaciones y a las reducciones de stock que conllevaba la variación del programa nuclear.

Con relación al resto de la División, que prácticamente es el grupo de empresas Endesa, me parece que la contestación es simple, en el sentido de que son unos instrumentos empresariales de tipo completo, absolutamente similares al resto del sector y que, en la medida en que son instrumentos para realizar el PEN, vienen afectados por las directrices, por las orientaciones del Plan Energético Nacional.

En cuanto a otras actividades que el INI tiene recogidas en el sector energético, pero que no están inmersas dentro de la División, me permito dar cuenta de que me consta la existencia de actividades en el ámbito de conservación y de ahorro energético, que se están llevando a cabo por empresas de nueva creación, pero que están en un área que no corresponde a mi División.

No sé si contesto con la profundidad con que se me ha preguntado, pero volviendo a repasar el tema Enusa, hay una afección directa que está mencionada explícitamente en el Plan Energético, donde se recoge que el stock estaba concebido para un período de seis años, que se reduce a un período más razonable de tres. En ese sentido se están haciendo en este momento reducciones de stock, en un mercado en cierto modo a la baja por la situación mundial ante el tema nuclear, y esta situación está siendo asumida por Enusa con toda la celeridad que un planteamiento nuevo exige.

En cuanto al tema de las centrales que Endesa tenía en realización, de hecho no ha habido variaciones sustanciales. Trillo, en la que tenía una participación el Grupo Endesa, es una central que prosigue con una participación de un 20 por ciento de Endesa. La central de Ascó está en este momento en el grupo segundo, en el que el sector público tiene una participación del 40 por ciento, y sigue a la expectativa de unas decisiones a tomar por la Administración, en función de unos informes que se están llevando a cabo sobre el tema de los corrimientos,

que creo que ya son conocidos y que esperamos se resuelvan positivamente. En cuanto a la central de Vandellós, en la que tiene una participación mayoritaria el grupo, ha quedado prácticamente dentro del Plan Energético y se prosigue su realización en los términos en que estaba contemplado el tema.

Por lo que afecta a centrales de carbón, se continúa con Compostilla-V y con Almería-I. En realidad se están llevando a cabo los planes. Almería-II ya se había anulado o pospuesto en su día y, por tanto, quedan prácticamente Compostilla-V y Almería-I a punto de entrar en servicio dentro del año 1984.

Me parece que en el tercer tema no vale la pena que insista, puesto que desborda mi área de actividad.

Por causa de mi desorden, le ruego a S. S. me repita la pregunta número dos.

El señor MARDONES SEVILLA: La pregunta número dos se refería a la desviación que puede inducir el PEN 1983 en las previsiones del INI.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA Y DIRECTOR DE LA DIVISION DE ENERGIA DEL INI (Fúster Jaume): De alguna forma me parece que en la respuesta a la pregunta número uno, he introducido la información sobre la pregunta número dos, ya que usted ha puesto una especial atención en el tema de producción. Los grupos previstos se siguen llevando a cabo con el ritmo, celeridad y eficacia con que pensamos que podemos contribuir a una reducción de costes y, por consiguiente, no ha habido variaciones a excepción de Almería II, cuya paralización estaba contemplada en función de que era una central con una prevalencia de combustible de carbón importado. La contestación consiguiente es que las inversiones del Grupo se mantienen en la línea prevista para terminar estas centrales en una etapa en que quizá la empresa que tiene en estos momentos unas dificultades mayores para llevar a cabo su plan de inversiones, con un cierto paralelismo con el resto de empresas del sector, es ENHER, en función de un plan nuclear realmente ambicioso que tenía también previsto. La participación de ENHER es un 53 por ciento en Vandellós y un 40 por ciento en Ascó II. Esta situación coloca a ENHER en unas condiciones financieras más bien duras.

Por otra parte, la situación de ENDESA, con unas inversiones simultáneas menores y con un mayor volumen de negocio, le da una posición más desahogada.

Incidencias en puestos de trabajo. En este tema, a pesar de lo mencionado en ENUSA, por lo que afecta al combustible nuclear, ha habido desplazamientos de personas, pero en función de que las reservas de uranio en el país son altas, no ha parecido que fuera necesario exacerbar la minería de prospección de uranio en un momento en que había mucho yacimiento descubierto. Hay un problema pendiente de resolución de empleo, que en este momento lo absorbe ENUSA, pero, en definitiva, se buscará una solución para un cierto número de personas que estaban trabajando en prospecciones uraníferas, y probablemente tendrá que ser una solución puntual, ya que alcanza a unas doscientas personas.

Por otra parte, es evidente que está en el ambiente la situación de Juzbados, que yo pienso con absoluta sinceridad y convicción que se va a resolver, pero en el caso de que tuviéramos dificultades allí también provocaría un problema de empleo, del orden de 100 a 150 personas más, puesto que en el caso de Juzbados se ventila la fabricación, como SS. SS. conocen, de pellets, de sintetización del combustible de uranio enriquecido, y el encapsulado de este combustible. Esto entraña un importante valor añadido para la técnica nuclear española y, por consiguiente, es una manera de apoyar la aportación nuclear en el sector eléctrico. En el caso de que este valor añadido no se pudiera aportar, ello supondría, evidentemente, una reducción sobre las previsiones de empleo que en este momento se tienen.

Por el hecho de tres empresas incidentes en la zona catalana, hay una situación de expectativas de todas ellas de un mayor mercado y, en ese sentido, creo que participan, en su conjunto y específicamente, de una plantilla ligeramente excesiva. Este hecho es una realidad que, a fuer de sincero, me parece que hay que abordar, no en función del PEN, sino en función de que por una situación previa hay una plantilla que está dimensionada un poco por exceso de las que corresponderían, por ejemplos, a Endesa, o a otras empresas del sector público.

Punto cuarto. De empleo, no hay más cosas que decir; quizá sí decir, y esto, aunque no me afecte, me parece interesante mencionarlo, que en el sector de nuevas actividades que el INI desarrolla, con independencia del sector de la División de Energía, pero con el apoyo de las iniciativas de la División de Energía, ahí se están desarrollando una serie de actividades que, puesto que se ha mencionado el tema de empleo, me parece de todo interés aducir, y que consisten en una serie de actividades en conservación de energía, en renovables tales como aplicaciones térmicas solares, bomba de calor, transformación de energía eólica, y estas actividades se desarrollarán en el propio Instituto, mejor dicho, se hará un planteamiento que se pretende, en la medida que yo conozco, que sea público o privado, para de alguna manera acceder a la creación de nuevos puestos de trabajo, y en este sentido se está trabajando en el INI, pero, desde luego, con unas agrupaciones de empresas que no caen dentro de la jurisdicción de la División.

En cuanto a las previsiones eléctricas para UNESA y para Endesa en los próximos seis años, yo tengo poco que añadir, puesto que estamos haciendo nuestros planes estratégicos en función de la filosofía y de los criterios que se desprenden del PEN, y no tan sólo eso, sino en función de los criterios que se desprenden de la evolución de la demanda de energía en los últimos años. Y, por otra parte, los estamos haciendo no cada dos años como el propio PEN, sino cada año, porque hacemos planes estratégicos en el sector público anualmente. Luego nosotros, en este sentido, no estamos variando drásticamente nuestras posiciones, sino simplemente acomodándolas a una realidad de la demanda en los sectores de ciclo completo. Estoy hablando en este caso en las inversiones en producción y distribución en las islas y en EN-

HER. Por lo que afecta a los equipos de producción, al estar contemplados en el PEN las autorizaciones, ahí sí que no hay variación de ningún orden, o sea, que hay una aplicación digamos de criterio de adaptación en las de ciclo completo, que son zonas de crecimiento alto, las extrapeninsulares, y que es una zona de crecimiento relativamente bajo, Cataluña. Entonces, en Cataluña los incrementos van más bien a la baja y, en cambio, en las Baleares y en las Canarias los incrementos van por encima de los normales, por el tirón que ejerce en ellas la situación específica del turismo.

Previsiones de la División de Energía del INI en cuanto a carbón. Ahí tampoco tenemos ninguna variación sustancial, estamos simplemente tratando, en el caso de Puentes de García Rodríguez, de mantener el yacimiento vivo, de mantenerlo en condiciones de que pueda realmente soportar las exigencias de la central y una permanencia de costes. Recientemente se han hecho unas adjudicaciones de equipo y modernización de la mina para mantenerla en condiciones de eficacia y para que los costes del cielo abierto sigan siendo los que permitan una utilización del complejo minero-eléctrico en condiciones de costes interesantes; lo mismo estamos haciendo por lo que afecta a Compostilla, y en cuanto a la zona de Teruel, o sea, a la zona aragonesa, son conocidos algunos de los problemas que se han ventilado en la prensa en cuanto a dificultades nacidas de la presunta, y lo digo porque quizá es una información interesante, sin que se me haya preguntado, pero que forma parte, en cierto modo, de las previsiones de consumo de carbón en la zona de Teruel. En esta zona es un carbón de calidad más bien baja, es un carbón con un contenido en azufre importante, y esto provoca unas emisiones de anhídrido sulfuroso que están contempladas, pero que están resueltas por vía de que las emisiones estén dentro de unos límites realmente estrictos. Hasta la fecha no tenemos conocimiento de ninguna de las instalaciones piloto que se pusieron en servicio en 1979 y que ninguna de ellas haya en modo alguno superado las emisiones previstas.

No obstante, hay unas preocupaciones en determinadas zonas de Castellón y es un tema conocido, en las que de alguna forma se relaciona una situación de la zona forestal con esta contaminación. Esto no está realmente probado; puedo decir, en la medida en que vivimos el problema día a día, que se han hecho toda clase de estudios y se están haciendo toda clase de análisis, y que esto no está en modo alguno probado, está absolutamente por ver; hay otras zonas que sufren situaciones criptopatológicas sin, en realidad, poder ser asignadas al tema de contaminación; pero todo esto viene a colación desde mi ángulo al responder que si, por cualquier circunstancia, se encontrara algún hecho que estableciera una relación de causa-efecto entre ambas cosas, entonces posiblemente los consumos de carbón en la zona de Teruel podrían tener que bajar; es una situación que realmente no en función, insisto, del PEN, sino en función de la competente no contaminante prevista en el Plan Energético, o sea, de la evitación de situaciones que realmente pienso que no se van a dar, pero que en este sentido la solución

podría pasar por una investigación tecnológica que se está llevando a cabo ya, y por unas mezclas con carbones de otras zonas que podrían conducir a un trasvase de carbones entre cuencas o bien a una exigencia de aportación de una pequeña componente de carbón importado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fúster. ¿Por parte del Grupo Popular desea formularse alguna pregunta? (*Asentimiento.*) El señor Lasuén tiene la palabra.

El señor LASUEN SANCHO: Yo tengo cuatro preguntas y el señor Trillo tiene dos más.

En primer lugar, agradecer al señor Fúster, en nombre del Grupo Popular, su presencia en Comisión.

Señor Fúster, el Presidente del INI, esta mañana ante preguntas del Grupo respecto del uso que se estaba haciendo de los fondos de Endesa para la reestructuración financiera del INI, nos ha confirmado la existencia de esta operación de reestructuración, la conveniencia de esta reestructuración de financiación desde el punto de vista del INI. Y ahora me gustaría preguntarle a usted, desde el punto de vista de Endesa y del sector eléctrico, cuáles son los efectos de esa transferencia de capital desde Endesa hacia el resto de las actividades, primero eléctricas y luego de otras actividades del INI, sobre el coste del kilovatio inicial de Endesa, es decir, en qué medida esta operación de transferencia de capitales y de integración del sector eléctrico aumenta el coste del kilovatio. Esta sería la primera pregunta, que, naturalmente, es relevante, al efecto de saber en qué medida el ciudadano español tiene que pagar, por vía de aumento de costes, las reestructuraciones internas dentro del INI.

La segunda es —en parte usted se ha referido ya a ella en explicación anterior—: cuál es la cuantía y la razón de la contribución actual del carbón de importación en toneladas de carbón equivalente a las centrales de Puentes y de Teruel, y las previsiones para el futuro.

La tercera —usted se ha referido estrictamente a ella; ahora querriamos precisiones— es, en primer lugar, cuál es el nivel de contaminación, de niveles de sulfuración, de los lignitos de Teruel, si estos niveles entran dentro de los estándares aceptados por la OCDE y discutidos en el Consejo de Europa sobre los efectos de las lluvias ácidas, y los efectos previsibles sobre Castellón y Lérida; y, finalmente, cuál sería el coste efectivo de la desulfuración para conseguir niveles de contaminación aceptables.

La cuarta pregunta es la siguiente: según nuestras informaciones, Endesa tiene comprado y almacenado un turbogrupo de 550 megavatios, cuya inversión representa del orden de 3.000 millones de pesetas. La pregunta concreta es si es cierta esta información o no y, en el caso de que sea cierta, qué aplicación van a dar ustedes a ese turbogrupo, si lo van a utilizar en otra central térmica o no y, si es así, cómo, puesto que el PEN sólo menciona nuevas centrales térmicas de 350 megavatios.

El señor PRESIDENTE: El señor Trillo tiene la palabra.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Fúster, en el Plan Energético Nacional que estamos contemplando, en un determinado momento de su extensión, se dice textualmente que se pretende una explotación racional de las reservas carboníferas.

¿Qué entendería usted por explotación racional de las reservas carboníferas en el caso de los lignitos, tanto de Puentes como de Teruel, si es que se está haciendo racionalmente, si es que hay que hacerla más racionalmente? En definitiva, ¿qué es lo que entiende usted por una explotación racional de las reservas carboníferas de los lignitos?

Finalmente, una pregunta respecto a la explotación de la cantera minera, si se puede llamar cantera a la explotación a cielo abierto, de Puentes de García Rodríguez. ¿Hay algunos problemas de tipo desprendimiento de frentes de explotación en la cantera, problemas de agua freática o se subálveo, en la explotación de Puentes de García Rodríguez y, si es así, en qué puede afectar al pleno funcionamiento de la central térmica de Puentes?

El señor PRESIDENTE: Para contestar a todas estas preguntas, señor Fúster, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA Y DIRECTOR DE LA DIVISION DE ENERGIA DEL INI (Fúster Jaume): Empezando por la pregunta que me ha hecho en primer lugar el señor Lasuén, con relación a una intervención del Presidente del INI esta mañana, yo no puedo más que confirmar la realidad de los hechos. Efectivamente, se llevó a cabo la adquisición de un grupo de empresa pertenecientes al INI, que han pasado a constituir el actual grupo de Endesa. Esta operación ha tenido un coste, y en este momento yo no me siento con capacidad para opinar desde la perspectiva del grupo. Me parece que el señor Lasuén me pregunta cuál es la posición desde la perspectiva de Endesa. Desde la perspectiva de Endesa, yo pienso que es una reestructuración prácticamente coincidente con la que puede intentarse hacer con el sector eléctrico en su conjunto, o sea que hay unas empresas dentro del sector público eléctrico más necesitadas que otras. Si existieran los fondos que se han drenado hacia el Instituto, esta situación, evidentemente, sería mejor en esta medida. No obstante, el grupo de empresas remanente, o sea, Endesa, más Enher, más Unelco, más Gesa, más Eneco, más Encasur, pienso que constituyen un grupo de empresas equilibradas, que su situación es prácticamente comparable a otros grupos del sector privado y, por consiguiente, no se tienen que deducir forzosamente de esta operación circunstancias de explotación económica especialmente difíciles. Insisto en que, por contra, sí aparece una serie de circunstancias positivas, como son la creación de una explotación conjunta, el acercamiento de las empresas en un planteamiento mucho más corporativo y yo pienso que con una gestión más especializada. Creo que cabrían otras soluciones, no pienso que sea la única, pero en esta solución concurren estas circunstancias que entiendo positivas.

Considero que la gestión integrada de todas estas em-

presas, con una visión de conjunto y con una tendencia a mantener las del ciclo completo, con cierto equilibrio de producción y mercado, y las que tienen hasta la fecha una preparación específica en producción a costes bajos en esta línea, tiene que contribuir a mantener una eficacia dentro del sector eléctrico, que no me parece realmente comprometida por estos hechos históricos, aunque sean recientemente históricos.

En cuanto a si esto puede contribuir a incrementar los costes, yo diría que en su conjunto —y por eso quizá el argumento que he dado me parece que es válido para la contestación— la situación financiera con este grupo de empresas, insisto, queda comparable a otros grupos del sector privado en los que tenemos todos que hacer un esfuerzo. Realmente, yo no puedo autoatacar la conveniencia de que haya mayores disponibilidades, pero no creo que conduzca necesariamente a un encarecimiento muy importante, ni siquiera importante, de los costes de la energía de Endesa en el futuro, puesto que Endesa es una empresa que en este momento no está en una línea de inversiones muy fuerte y está en condiciones de apoyar las posiciones que había contraído en el próximo pasado Enher.

Perdón, señor Lasuén la segunda pregunta, sobre cuantía y razón de la contribución de Puentes, ¿me la puede repetir?

El señor LASUEN SANCHO: Sí, con mucho gusto. Me refiero a cuál es la cuantía en toneladas equivalentes del carbón de importación y la razón.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA Y DIRECTOR DE LA DIVISION DE ENERGIA DEL INI (Füster Jaume): Prácticamente, las aportaciones de carbón importado son mínimas desde que yo he asumido la posición de relevo, son prácticamente inexistentes. En el caso de Puentes, me parece que son prácticamente inexistentes, y en el caso de Teruel se pretende que sean lo más reducidas posibles, para tratar, de alguna manera, de ensayar con unas mezclas de carbón que permitan un funcionamiento de la central, que, a su vez, conduzca a una mejor utilización de los lignitos de la zona.

Quiero decir con eso que se está tratando de conseguir la menor aportación de carbón importado. En este momento no se importa ninguno, pero se está tratando de que se importe la menor cantidad de carbón, que permita un mantenimiento de aportaciones de carbón de la zona y que éste se pueda quemar sin rebasar los topes de contaminación, porque, evidentemente, las mezclas de carbón de alto poder calorífico y muchos volátiles mejoran las condiciones de combustión de los carbones de la zona. En este sentido, no tengo las cifras conmigo, pero son cantidades prácticamente insignificantes y, hasta la fecha, en este momento en Teruel no se ha quemado durante este año ningún carbón importado.

Sobre los niveles de contaminación de Teruel, he hecho una alusión anteriormente. He dicho que hay unas limitaciones en la emisión, hay unas limitaciones en la ignición y estas limitaciones están establecidas por la legisla-

ción española, cuando en su día se autorizaron las centrales, y son coincidentes con el resto del panorama nacional. Por consiguiente, no hay excepción ninguna. No tengo en este momento la información con relación a si realmente cubren cánones internacionales, pero me consta que son criterios de aplicación a todas las centrales de carbón del país. En esta línea, los niveles de ignición están controlados automáticamente. Tenemos una serie de estaciones piloto que se realizaron a 20 kilómetros de distancia de la central, que están ligadas directamente con la central para poder variar los combustibles en función de las contaminaciones producidas. En la historia del funcionamiento, desde 1979, de la central de Teruel en ningún momento se han rebasado los límites de ignición previstos, que están en 200 microgramos por metro cúbico. Sin embargo, desde el momento en que se ha tomado conciencia de una situación, de la que ha sido acusada, digamos, como responsable la central de Teruel, sin que yo piense que sea claro que no existan otras posibles razones, este hecho, evidentemente, obliga a un análisis mucho más profundo de los hechos. Y estamos desde entonces, juntamente con las autoridades autonómicas y con el Ministerio de Industria, y Endesa, por supuesto, participando activamente en ello, haciendo una serie de estudios a diferentes niveles; estudios «in situ» de la situación de la vegetación y de las razones de esta situación de la vegetación, hechos por especialistas en citopatología; estudios de satélite para comprobar si realmente el penacho es probable que conduzca, sacando un tipo de fotografías, digamos, que se producen periódicamente, y que son conocidas de todos ustedes, y haciendo un procesamiento de estas fotografías para comprobar desde el Telesat la posibilidad de que este penacho realmente cubra esta zona o no; y hasta la fecha, la investigación de estas fotografías, hecha por yo diría que la gente más especializada, y diría casi científica, no aporta ninguna comprobación en este sentido.

Después se está haciendo un tercer estudio de espectrografía correlativa, que pretende hacer el seguimiento del penacho desde un avión. Este estudio se ha demorado en función de que están haciéndose otros estudios en este ámbito muy serios, en los que nosotros no podemos incidir, y la única entidad que dispone de este equipo es el Instituto Torrónategui, y estamos haciendo este estudio para tratar de llegar a una clarificación absoluta de los hechos. En este momento no hemos llegado a ninguna conclusión.

Usted me ha preguntado en qué medida se están haciendo esfuerzos para salvar esta contaminación, en el caso de que ocurriera. Ahí es cierto que Endesa está trabajando muy activamente en varias líneas y está intensificando, incluso, los trabajos anteriores. Está trabajando en la mejora de los carbones antes de su introducción en la caldera. Se está haciendo un estudio muy serio del tratamiento de carbones para eliminar las componentes de azufre, para eliminar componentes piriticas, y tanto por vía de equipos de mesas magnéticas, como por vía de equipos que tienen un cierto parecido con los ciclones de depuración neumática; o sea, se proyectan las partículas

y el carbón digamos que resta es un carbón con menos contenido pirítico y, por consiguiente, con menos componentes de azufre.

Estos son tratamientos específicos en el área de tratamiento de carbón que se hacen con tecnología netamente española. Se está, a su vez, trabajando en otras líneas en colaboración con grupos extranjeros. Estamos en este momento trabajando muy seriamente en la combustión con un grupo sueco, que es el grupo que dirige lo que llaman el lecho fluido presurizado; es una opción de lecho fluido que tiene una función prevalentemente anticontaminante. En este sentido, los carbones de Teruel han sido probados en este lecho con resultados positivos. No obstante, la respuesta de esta situación es, en cierto modo, un poco larga, en cuanto a que debería de introducirse de alguna manera el lecho fluido en la central de Teruel y, por consiguiente, la considero una solución, de alguna forma, a más largo plazo.

A la pregunta de cuál sería el coste del tratamiento de este carbón, me es difícil responder en virtud de que tenemos que transferir estos estudios a nivel de laboratorio en unas realidades inmediatas, que son inmediatas en lo que afectan a los estudios españoles, y que tienen un tiempo mayor de respuesta en la que afecta a los estudios con el extranjero.

En cuanto a lo del turbogruppo por las noticias de que dispongo, sí es cierto que en su día, como consecuencia de unas decisiones tomadas por la Administración anterior, se adjudicaron dos centrales de carbón a Almería, y se adquirió el equipo. Este equipo posteriormente fue denegado y, por consiguiente, existen unos materiales cuya evaluación yo en este momento no puedo responderle si es la que usted me ha dado. Me inclinaría a pensar que es menos; no obstante, existen unos materiales de un segundo grupo de Almería, y en este momento Endesa sobre este terreno no ha tomado ninguna decisión, está preparando su plan estratégico a la luz del nuevo plan energético y, en este caso, evidentemente que las actitudes creo que dependerán, fundamentalmente, de la evolución de la demanda y de la participación que en esta evolución de la demanda tengan asignada los grupos del Sur. En este caso no es una asignación a la empresa, sino que sería una asignación a la zona de carbones de Encasur, o a la posibilidad de que se pensara que en su día puede ser interesante la aportación de carbón importado.

Voy a pasar a las preguntas que me ha hecho el señor Trillo. Claro, señor Trillo, que nosotros pretendemos que la explotación de Puentes de García Rodríguez sea racional; nosotros no pensamos en absoluto que sea irracional. Pensamos que es racional absolutamente todo lo que se ha hecho, desde la elección del emplazamiento de la central, hasta el haber encontrado un yacimiento en aquella zona, hasta el haber llegado a explotarlo en unas condiciones de coste interesantes y hasta el llevarlas a cabo en buenas condiciones de permanencia y con una persistencia de una reserva de carbón que está confirmada. Entonces, ello, digamos, de alguna forma desmiente lo que el señor Trillo certeramente ha dicho de que existen algunos problemas de unos deslizamientos. Sí, exis-

ten unos deslizamientos, existen unos problemas de una explotación de estas dimensiones, pero no por tener unas dimensiones importantes es irracional, sino que es enormemente racional desde todos los puntos de vista, incluso desde el punto de vista de restitución, y nos encontramos con unas grietas que se han producido por diversas razones; quizá, de alguna forma, por no haber distribuido la explotación en dos frentes y haber intensificado la explotación en un frente, situación perfectamente reversible porque este frente se está rellenando a su vez. Pero en este momento, las rotopalas encargadas, adjudicadas recientemente, van a contribuir a resolver esta situación, y en este momento ya se están encontrando soluciones para resolver este problema de las grietas. Evidentemente, todo allí tiene una dimensión importante, pero yo quisiera en este momento decir que no nos parecen alarmantes ni nos parece que realmente se pueda afirmar que están comprometiendo el futuro inmediato de Puentes.

Otro aspecto que me ha mencionado es el problema de la contaminación. Allí, efectivamente, también es cierto —está muy bien informado— que tenemos unos problemas de salidas de aguas al río Carrucedo que, efectivamente, están creándonos algunos problemas de sedimentación en el cauce del Carrucedo y, de alguna forma, del Eume. En este sentido estamos llevando una colaboración intensa con nuestros compañeros de Unión Fenosa, y en este sentido el fenómeno de estas aguas está en este momento perfectamente atacado. Hemos construido una instalación de depuración de aguas para el pueblo de Puentedeume, y estamos estableciendo un embalse de contención de los arrastres a la entrada del Carrucedo al Eume para evitar su contaminación por arrastre; es una contaminación por arrastre puramente física, mecánica. Esta situación es cierta, pero tengo la satisfacción de decirles que está controlada.

Y creo que no había más preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fúster. Para intervenir por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Dávila.

El señor DAVILA SANCHEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de Endesa, el Grupo Parlamentario Socialista tiene información de que Endesa, dentro de las empresas del sector eléctrico, dentro de ese conjunto de UNESA, es singular por varias características; podría serlo, incluso, por su propia dimensión empresarial; lo es también, desde luego, por la estructura de su parque de producción; lo es también por la política, digamos, en los años recientes de inversiones y la política de financiación que ha llevado a cabo, etcétera. A nosotros lo que en estos momentos nos interesaría es confirmar y, en su caso, tratar de preguntar las causas de ello, si esa situación de singularidad le hace separarse respecto de la media del sector eléctrico, digamos en los aspectos favorables, en una forma generalizada y en particular, tal vez, sobre el aspecto de que el precio del kilovatio producido por

Endesa se separa significativamente del coste del kilovatio producido de media por el sector.

No es que ahora, porque no es el momento, se trate de una valoración de la gestión de Endesa, no. Lo que nos mueve a preguntar y a reflexionar sobre el tema es si ese aspecto favorable en el precio del kilovatio producido por Endesa puede correlacionarse con alguna característica, por ejemplo, de su parque de potencia, de su política inversora, etcétera, es decir, si sobre ese mejor resultado económico en el precio del kilovatio inciden, además, como suponemos, de una gestión más extremada en ese sentido económico, algunas otras características, porque, evidentemente, lo que nos interesaría, a efectos del PEN, es normalizar la situación, no devaluando o degradando la situación de Endesa al nivel de la media, sino tratando de conseguir que la media del sector eléctrico adquiriese las características de la producción eléctrica obtenida en Endesa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Dávila.
Tiene la palabra el señor Fúster.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA Y DIRECTOR DE LA DIVISION DE ENERGIA DEL INI (Fúster Jaume): Agradezco al señor Dávila estos comentarios para Endesa, que no los relaciono en este momento más que con un grupo que estoy ocasionalmente al frente de él, pero quizá por este hecho puedo mirar con más imparcialidad. De atribuir una capacidad de gestión en este grupo — grupo de actividades de Endesa, no el grupo de empresas—, en Endesa, como tal, si vería el hecho de que esta empresa nació como una empresa que se propuso encontrar una utilización intensa de recursos nacionales que la llevó a un estudio muy riguroso de cuencas posibles y cuencas económicamente explotables, que estos estudios se realizaron con un sentido muy práctico, que los técnicos que llevaron a cabo los estudios eran gente competente, que las centrales tuvieron unos módulos unitarios pensados correctamente, no había extrapolaciones innecesarias, se hizo un planteamiento muy pragmático, muy probado y la constatación de este hecho está en el módulo de potencia prácticamente invariable que permite unas garantías tremendas de intercambiabilidad, de reducción de los tiempos de disponibilidad. Por tanto, eran yacimientos bien estudiados, emplazamientos bien elegidos, unas centrales de módulos pensados y, digamos, una formación y entrenamiento en una línea específica que ha dado un alto grado de oficio, yo creo que conduce a costes bajos de explotación de complejos minero-eléctricos, como los que en este momento tiene Endesa y otras empresas privadas.

Creo que en este campo nos movemos en muy buenas condiciones de comparación con los compañeros privados; estamos dentro del «ranking» de costes prácticamente en la cabeza y, por consiguiente, creo que es una línea que tiene que ser una garantía de que el sector eléctrico en su conjunto, privado y público, dará la respuesta que se le exige a un reto complejo, puesto que yo

creo que los problemas han aparecido desde otras vertientes.

En cuanto a que si se pararía aquí, yo en este momento ya me siento responsable de decir que pienso que no, que no se pararía en esto Endesa, ni muchísimo menos; lo que pretendería Endesa sería tratar de desplazar esta eficacia en las áreas en las que se le asigne una función en su gestión, y en el caso de que la asignación no sea específica, buscar áreas de diversificación que permitan desplazar una eficacia de una empresa que, realmente, tiene una historia de eficacia desde el momento en que pasó a explotar complejos minero-eléctricos intensamente.

Me parece que no tengo más que decir, sino disipar esta preocupación de que, evidentemente, intentaremos desde el Grupo no igualar en deterioro, sino igualar por lo que realmente es más estimulante, que es conseguir una alta eficacia en la explotación del sector público y que creo que tiene que redundar en la competencia lógica y el estímulo lógico entre los dos subsectores, para conseguir un abaratamiento del coste de la energía para el país.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fúster, por su presencia entre nosotros y por haber atendido a las preguntas y sugerencias que se le han formulado por parte de los distintos Grupos Parlamentarios. En nombre de la Comisión, repito, muchas gracias, y vamos a suspender momentáneamente la sesión hasta que pueda estar de nuevo con nosotros el señor Enrique Kaibel, que es la siguiente comparecencia solicitada por los señores Diputados. *(Pausa.)*

Señorías, se encuentra con nosotros, tal como decíamos hace un momento, don Enrique Kaibel, Director General de Sercobe, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Tal como suele ser habitual en estos casos, el primer Grupo que ha pedido la comparecencia será al que corresponda intervenir y, por consiguiente, suscitar sus preguntas en relación al Plan Energético Nacional dentro, naturalmente, de la especialidad que corresponde a la persona que está con nosotros.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lasuén.

El señor LASUEN SANCHO: Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Kaibel por su comparecencia.

Las preguntas que quisiera hacerle y con las que continuará el señor Trillo, se refieren, fundamentalmente, al impacto de la moratoria nuclear en el sector de bienes de equipo. Son preguntas cortas que tratan de evaluar este impacto desde distintas perspectivas.

La primera es: cuál es el coste socioeconómico en términos de empleo básicamente y los efectos negativos sobre la capacidad tecnológica del sector de la moratoria.

La segunda trataría de medir cuáles son los efectos derivados, tanto sobre las exportaciones de bienes de equipo como de servicios.

En tercer lugar, deseáramos que nos precisara si el

sector tiene alguna evaluación de las pérdidas de cualificación profesional que significa la moratoria.

En cuarto lugar, los extracostes derivados de la cancelación de los contratos en curso.

Y, en quinto lugar, los riesgos y las hipotecas que puede representar el parón nuclear para la tecnología nuclear en España.

Estas serían mis preguntas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lasuén. Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente. Gracias señor Kaibel por estar con nosotros.

Dice usted que el sector de bienes de equipo quizá pueda recuperarse con cierta seguridad aplicando una política económica adecuada. Si ello fuera así —con lo que yo estoy en principio de acuerdo—, en su opinión, ¿qué más les daría fabricar grupos nucleares o equipos para centrales nucleares que equipos para centrales térmicas o centrales hidráulicas? Y si esto fuera así, ¿cuales serían en su caso las compensaciones del sector de bienes de equipo, en un sentido o en otro?

Querría plantearle como segunda pregunta si nos podría decir a esta Comisión el grado de nacionalización de la implementación de las centrales nucleares actualmente en España, a poder ser en tanto por ciento, sobre el costo o la inversión total desde su origen en ingeniería hasta su puesta en servicio y posterior conservación.

Finalmente, también nos agradecería conocer si en este campo de la energía nuclear, de las centrales nucleares, a través del Servicio de Constructores de Bienes de Equipo, que también dirige usted, se está haciendo alguna gestión encaminada a posibles presentaciones de oferta o a punto de poderse firmar algún contrato en el extranjero, cosa que sería muy de agradecer para todos.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Kaibel.

El señor PRESIDENTE: Señor Kaibel, tiene la palabra para contestar a las preguntas de los señores Diputados.

El señor DIRECTOR GENERAL DE SECORBE (Kaibel): Señor Presidente, señorías, las preguntas que me ha hecho en concreto el señor Lasuén han sido expresadas con mucha rapidez, y si no le importa a S. S., podría ir repitiendo cada tramo de pregunta para que yo pueda contestarle.

El señor LASUEN SANCHO: La primera es el coste socioeconómico y efectos negativos sobre la capacidad tecnológica del sector de la moratoria nuclear en el sector de bienes de equipo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE SERCOBE (Kaibel): El sector de bienes de equipo, como es sabido, está enfrentándose ahora a una falta de trabajo derivada de la recesión de inversiones que está caracterizando a la economía española, desgraciadamente, desde los años

1975/76, en los que estamos prácticamente con la inversión bajo mínimos, es decir, con cotas negativas de crecimiento de la inversión en el año 1976, con la excepción del año 1980, en que la inversión creció algo así como un 3 por ciento como consecuencia del Plan Energético anterior que puso en marcha el importante programa de centrales de carbón, modificación de refinerías, etcétera. El problema principal que tenemos es que no hay proyectos importantes de inversión. En estas condiciones, la única línea coherente de trabajo, que estaba a la vista, estaba constituida por el programa de centrales nucleares, en donde los cuatro grupos de la tercera generación estaban enlazando con la terminación del trabajo de los grupos de la segunda que se están poniendo en marcha, estaban enlazando de una manera muy oportuna el paso de los hombres de la fase de proyecto, de construcción, de montaje.

Nosotros hemos evaluado que la parada de estos grupos nucleares, los dos que parece ser que en el PEN se define como que se paran —digo los dos más adelantados en trabajo, los dos que tienen obras con fuerte intensidad; evidentemente, la parada de otros grupos nos afecta menos porque todavía no se había llegado a ellos, me estoy refiriendo a un Trillo II o a un Vandellós III o a un Sayago, donde todavía no teníamos fuerza laboral ni tecnológica implicada—, hemos estimado que el volumen de personal afectado por estos dos grupos, entre el personal que trabaja en obra —que no es demasiado importante, pues es de unas cinco mil personas—, el personal que está en los talleres fabricando equipos y componentes para esas centrales, los servicios nucleares de control de calidad, inspección, vigilancia, etcétera, eran unas treinta o cuarenta mil personas de una alta calificación tecnológica; es decir, que en las obras puede haber peonaje en el montaje o en el hormigonado, pero tanto la tecnología como la fabricación exigen realmente un personal muy cualificado. Estas treinta o cuarenta mil personas es lo que nosotros hemos estimado y curiosamente coincide con la cifra que da el PEN, es decir, si en el PEN cogemos —no sé en qué página está—, donde habla del trabajo en centrales nucleares en función de la inversión, el trienio que empieza ahora, que me parece que era de unas once mil personas, y vemos el personal en la inversión de centrales nucleares del trienio anterior, con el mismo baremo de inversión a personal empleado, viene a salir eso, unas treinta mil personas.

Es decir, el impacto es, como digo, muy importante, muy sensible, porque en estos momentos no hay programas de inversión, que es el problema de nuestra economía, no hay un solo proyecto industrial en marcha; esta es la verdad. El que los que están marchando y los que están financiando bien —realmente las empresas eléctricas tienen fama de pagar bien; a nosotros, por lo menos, siempre nos han pagado bien— paren esos contratos es enormemente sensible, además, por el riesgo de perder una tecnología adquirida a lo largo de diez años de este progreso de nacionalización de las centrales nucleares. Esta tecnología se hace obsoleta muy rápidamente porque están cambiando continuamente los procesos de fa-

bricación y control y los reglamentos. Un técnico nuclear que ha tardado una serie de años en formarse, con un par de años que abandone su especialidad para dedicarse a otra cosa —si encuentra otra cosa a que dedicarse, por cierto— sería difícilmente rescatable para el futuro. Por eso realmente un parón nuclear lo consideramos gravísimo, una laminación de inversiones hubiera sido una cosa mucho más razonable desde el punto de vista de evitar la pérdida de tecnología. Un parón es muy irreversible, si dentro de un par de años se demuestra que hace falta este tipo de centrales en el país, lo cual quizá se demuestre, puesto que me da la sensación de que el carbón nacional está llegando a una asíntota de producción en los cuarenta millones de toneladas —me parece que por ahí andamos en su limitación—, el agua también anda en su limitación en las centrales que hay ahora y en lo que se va a exprimir ahora con los 4.000 megavatios que se van a poner en el PEN ya muy marginales, a base de trabajar mil horas por año.

Entonces, en un futuro, para un segundo PEN a partir de finales de esta década, qué duda cabe de que habrá que volver a la energía nuclear en un país como España que no tiene recursos, salvo que queramos depender del carbón importado. Es una tecnología que un parón brusco nos la va a hacer perder y va a ser mucho más costoso, si podemos, volver a enganchar otra vez con esta técnica. Por consiguiente, tanto en el valor económico, como tecnológico, como social, es un impacto fuerte en la única tecnología de punta que ha llegado a conseguir nuestro país; la tecnología electromecánica nuclear es tecnología de punta por la calidad que se exige al proyecto, por la tecnología de fabricación, y es donde hemos llegado a estar en un parangón con otros países, esto es cierto, y es el único sector industrial donde hemos llegado a este nivel, a esta altura, y realmente nos exponemos a perderlo.

Yo no sé si he contestado bien a la pregunta de su señoría.

El señor LASUEN SANCHO: Creo que ha contestado a casi todas las que he hecho, excepto los efectos del parón sobre las exportaciones de bienes de equipo y de servicios.

El señor DIRECTOR GENERAL DE SERCOBE (Kaibel): Sí, esa pregunta me parece que la había esbozado también el señor Trillo, pero contesto.

El señor LASUEN SANCHO: Y los riesgos e hipotecas que puede representar el parón nuclear para la tecnología nuclear.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL SERCOBE (Kaibel): Eso creo que lo he contestado. Los riesgos son de perderla definitivamente.

El señor LASUEN SANCHO: Las hipotecas son las que no están claras.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Lasuén, no dialogue con la persona que comparece.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, estoy siendo exquisito cumplidor de sus recomendaciones. He contestado a petición del señor testigo.

El señor PRESIDENTE: La palabra no creo que sea muy afortunada.

El señor LASUEN SANCHO: Testigo porque testimonia.

El señor PRESIDENTE: Señor Kaibel, puede usted contestar a la pregunta que considere, a su juicio, que ha quedado incorrectamente atendida de acuerdo con lo que le ha sido formulado.

Tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE SERCOBE (Kaibel): Efectivamente, no he hablado de la exportación. Yo creo que el tema tanto tecnológico como social de personas y, por tanto, económico, lo he tocado en el sentido de que las centrales nucleares son inversiones unitarias del orden de 200 ó 300 mil millones cada una. Paralizar las cuatro centrales de una generación es un billón doscientos mil millones de pesetas de encargos para la industria de bienes de equipo que desaparecen cuando no hay otro. Yo creo que he contestado cumplidamente.

La exportación. A pesar de que la industria nuclear en España es joven, la verdad es que se ha salido al campo de la exportación con bastante éxito. Se puede decir que no hay un solo proyecto nuclear de terceros mercados en los cuales no se haya pedido la colaboración española en un paquete de equipos y, naturalmente, en un paquete de financiación. Afortunadamente, una central nuclear es tan costosa que realmente, hay que compartir su coste. Prácticamente, las grandes firmas multinacionales piden a España un paquete de equipos, de servicios, generalmente de ingeniería, y, naturalmente, con su financiación adecuada. Tal es el caso, por ejemplo, de la central de Turquía, en la que el Gobierno español ha arriesgado nada menos que 100 millones de dólares como cobertura de una exportación de bienes de equipo en una operación multinacional compartida.

Hemos estado presentes, y estamos exportando a países europeos; a Iberoamérica, por descontado; concretamente, a Méjico, cuya situación económica ha hecho cortar el programa nuclear que tenía en marcha, pero, a pesar de todo, en la Laguna Verde seguimos presentes con suministro de equipos y servicios; en Argentina, igualmente; hemos estado presentes en los proyectos de Egipto e incluso en Pakistán, con servicios de ingeniería.

Si se paran las centrales nucleares, como la tecnología, ya lo sabe todo el mundo, se hace obsoleta enseguida y los hombres que estaban involucrados en estas técnicas dejan de ser válidos, perderíamos todo esto inmediatamente. Yo puedo decir en concreto que, afortunadamente, la central de Vandellós-II ha sido una de las elegidas para continuar, porque en el proyecto de Turquía, si se

hubiera paralizado esa central, probablemente nos hubieran eliminado como partícipes. Es un tipo de tecnología muy similar a la anterior, y, gracias a que esa central ha continuado funcionando, se nos considera hábiles y que estamos al día en esa tecnología y que, por tanto, podemos cooperar en esa exportación.

Como he dicho antes, la industria nuclear es una industria de un nivel tecnológico muy alto que arrastra a toda la industria española a un nivel superior de calidad. Lo arrastra realmente y sobre todo en imagen. Por tanto, un país que elabora componentes nucleares y que pone en marcha una central nuclear al 85 por ciento de su implementación, se considera que industrialmente es válido para hacer una petroquímica o una central convencional. Esto lo estamos notando. Puedo contar a SS. SS. una anécdota que ha sucedido este último mes. La televisión polaca ha querido mostrar, en un programa cultural que se llama «Solda», una imagen de la España industrial actual y ha elegido la industria nuclear española; se va a emitir en dos programas, cada uno de una duración, me parece, de cuarenta y cinco minutos, en el mes de junio. Había un equipo aquí de veinte técnicos de la televisión polaca rodando toda la industria nuclear española: oficinas de proyecto, las minas de Ciudad Rodrigo, centrales de diferentes tamaños, la fabricación de equipos nucleares, tanto los pesados de Santander como otros componentes. Es decir, se han dado cuenta de que una buena imagen industrial de un país viene dada por ese tipo de industria; naturalmente, si hubiésemos tenido industria aeroespacial quizá la hubieran elegido, pero, desgraciadamente, no la tenemos, o si hubiéramos tenido una industria de microelectrónica de informática avanzada, tal vez hubieran elegido ésta, pero la que han escogido ha sido la industria nuclear, que nos da una imagen de país industrializado muy importante que colabora no solamente en la exportación propia de los componentes nucleares, sino en la exportación de cualquier tipo de planta industrial.

No sé si he contestado, señor Lasuén, a su pregunta.

Hay otras preguntas de las que he tomado nota. Pregunta si no es lo mismo para el sector de bienes de equipo hacer centrales nucleares que otro trabajo. Otro trabajo no hay; entonces diríamos que convencionales. Efectivamente, se podría decir que es lo mismo, pero en una central nuclear los hombres/año empleados en un megavatio nuclear son del orden, me parece, de 32. Es prácticamente el doble que en una central de carbón y cinco veces más que en una central hidráulica. Luego veremos que una central hidráulica convencional tiene una tecnología del siglo pasado; poco se han mejorado en estas centrales las turbinas, los rodets, las válvulas. La inversión en una central nuclear es muy alta, y yo diría que eso es lo bueno para nosotros, porque implica mucho volumen de trabajo. Es carísima en inversión, y cuando esa inversión se trae de fuera, es mal negocio para el país, naturalmente, pero cuando se materializa en productos, proyectos e ingeniería nacionales me parece que es un buen negocio para el país.

Para nosotros es del mayor interés la central nuclear.

Tiene un valor en hombres/año de empleo muy superior al de otras centrales; eso es evidente.

En España hay tres generaciones de centrales, como se sabe: las tres pequeñas, de escasa potencia, que son Santa María de Garoña, Vandellós-I y Zorita. Estas centrales se contrataron en una época incipiente de la industria de bienes de equipo, relativamente, y además con una modalidad de contratación «llave en mano», y ya saben que cuando se contrata llave en mano el contratista principal opina que hay que traerlo todo de su país de origen, hasta la verja, como ha pasado en este país, que se han importado hasta las verjas de algunas plantas.

Estas centrales tuvieron un grado de selección muy endeble, porque realmente no éramos conocidos por los contratistas. En bienes de equipo estas centrales pequeñas podrían estar por el 25 por ciento de nacionalización; la obra civil, curiosamente, no llegó a ser completa, ya que hubo técnicos extranjeros incluso en este campo, que llegó quizá al 75 por ciento; el montaje fue lo más nacional, pero no pasó del 80 por ciento, porque hubo que traer aquí montadores especializados extranjeros y la ingeniería estuvo entre el 50 y el 70 por ciento. En total, estas centrales antiguas —hace ya doce años que están en funcionamiento— quizá estaban por el 42 ó 44 por ciento de grado de nacionalización.

En la segunda generación el tema ha mejorado mucho (me refiero a la central de Almaraz y demás); hemos llegado a un grado de nacionalización total del orden del 65 al 70 por ciento; en la obra civil, por ejemplo, ya hemos llegado prácticamente al cien por cien, como parece lógico; en ingeniería hemos llegado ya al 75 o el 80 por ciento; el montaje ha sido hecho por montadores españoles, lo cual también parece lógico; en equipo eléctrico hemos llegado al 80 por ciento; en equipo mecánico al 75 por ciento; el turbogenerador es un problema difícil, no porque no se pueda hacer, sino porque es de un tamaño grandísimo que tampoco interesa demasiado hacer en España en unas obras que se repiten poco. De todas maneras, hemos llegado al 30 ó al 40 por ciento.

El sistema nuclear de vapor todavía no estará en marcha en estas centrales. En la fábrica de Santander, que ha dado un gran impulso a la nacionalización de la isla nuclear, podríamos decir, llegamos al 30 ó 35 por ciento.

En las últimas centrales de la tercera generación esto cambia completamente. En el sistema nuclear de vapor, con la participación de esta sola factoría hemos llegado ya al 70 ó 75 por ciento. En la turbina y el generador hemos llegado al máximo compatible con una buena economía, con una razonable economía; estamos en el 60 por ciento. En el equipo mecánico en el 90 por ciento. Los bienes de equipo se están haciendo en el 80 por ciento. Si sumamos toda la obra civil, todo el montaje, el 95 por ciento de la ingeniería, el 97 por ciento de los servicios, veremos que en la central estamos ya en el 85 por ciento y ya para pasar a un grado mayor habría que ser el proyectista del NSSS, lo que quizá llegue en el futuro si hubiera un programa nuclear a largo plazo consistente, como sucedió en Francia. Hoy día estamos, por tanto, en el 85 ó el 86 por ciento, que no es mucho menos de

lo que se alcanza en otras plantas industriales; en una planta petroquímica no se llega al 90 por ciento, porque hay equipos e instrumentación que, por razones económicas, se van a estar importando siempre, ya que no vale la pena fabricar una sola cosa de un producto cuya tecnología es muy costosa.

Se puede decir que en la tecnología nuclear hemos llegado en pocos años, quizá en ocho o diez años, a un grado de nacionalización igual al que hemos conseguido en otras plantas de tipo mucho más convencional, como puede ser una refinería de petróleo o una fábrica de cemento. Este altísimo grado de nacionalización en una inversión muy alta hace que sea una inversión muy interesante para la economía nacional, como ocurre en otros países; por ejemplo, en Francia esto es evidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Inguanzo para poder formular las preguntas al señor Kaibel.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera hacerle dos preguntas. Tengo entendido que Westinghouse ha vendido un paquete importante de acciones a una empresa que se encarga de dismantelar otras empresas. Quisiera que me dijese qué cree que se debe hacer para salvaguardar los intereses españoles.

En segundo lugar, ¿qué está haciendo Sercobe para promocionar la energía solar?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Inguanzo.

Tiene la palabra el señor Kaibel.

El señor DIRECTOR GENERAL DE SERCOBE (Kaibel): Este es un tema muy concreto: por qué Westinghouse Internacional ha vendido un paquete importante de acciones a una empresa extranjera, que hay quien dice que es una liquidadora de empresas y hay quien dice que es una salvadora de empresas. Realmente no se sabe, pero por lo pronto ha metido 2.000 millones de pesetas; liquidar una empresa metiendo 2.000 millones me parece una forma muy peculiar y no se si muchos nos apuntaríamos a esa manera de liquidar empresas.

¿Qué es lo que ha pasado? Muy sencillo. Lo primero que tendríamos que preguntar es por qué se han ido los americanos. Los americanos se han ido porque son unos empresarios que creen que las empresas están para ganar dinero; cuando ven que una empresa, sistemáticamente, año tras año, pierde dinero, ese negocio evidentemente no les interesa si ven que esas pérdidas de dinero no son coyunturales, porque podrían pensar: hay una recesión en la inversión, pero un futuro brillante; pero la realidad es que en el PEN que se nos ha presentado se llega a la chapuza tecnológica, vamos a decir, de asegurar la energía que va a necesitar el país en los próximos años, mediante la conversión a carbono importado de

centrales con veinte y veintitantos años de edad, y ellos piensan que en este país no hay mucho que hacer en tecnología de punta, en generación de energía. De manera que si ellos ven que no hay un futuro brillante, se van.

Su señoría pregunta qué es lo que se puede hacer para salvaguardar los intereses del país. En primer lugar, que no suceda eso, que este país tenga un futuro de inversión, no sé cómo...

El señor PRESIDENTE: Señor Kaibel, por favor, hable delante del micrófono para que puedan escucharle todos los señores Diputados —porque habla usted a la Comisión— y para que puedan también escucharle los servicios de la Cámara, incluso las palabras que no gustan.

El señor DIRECTOR GENERAL DE SERCOBE (Kaibel): Perdón, señor Presidente, yo no creo que haya dicho nada que no guste, por lo menos no ha sido esa mi intención.

En este país, la inversión está bajo mínimos. Este es un hecho. No digo quién tiene la culpa. La inversión hace unos años crecía casi a la tasa del doble del PIB, estábamos en PIB del 5 y la inversión crecía el 10, y ahora estamos en PIB del 2 y la inversión está en menos 2. Este es un hecho, no sabemos por qué, pero es un hecho.

Si una empresa multinacional, como digo, que naturalmente no tiene ningún afán de resolver ningún problema social en un país, sino que cuando va a un país es para desarrollar negocios rentables, por las razones que sean, en este caso Westinghouse, llevaba una serie de años con pérdidas sistemáticas, si además de eso el futuro que ve en el ramo eléctrico no parece muy esperanzador porque el PEN para los próximos diez años disminuye las inversiones eléctricas en un 30 por ciento, esto es verdad (se dice que no se puede pagar, no lo sé), piensa que este país no es interesante. Al no ser interesante, ¿qué soluciones hay para salvaguardar esta situación? Pues que haya españoles que tomen esta parte. Si los americanos se quieren marchar no se les puede impedir que se marchen en una economía de mercado (y aunque no fuera de mercado, si se quieren ir, se van, esto está claro).

¿Hay algún español que tome estas acciones? No parece que haya ningún español. Entonces viene una empresa extraña, poco conocida, que, como digo, unos la titulan liquidadora de empresas y otros la titulan salvadora de empresas en crisis. Yo no entro a juzgar si la va a salvar o no. Por lo pronto me parece que hay unos compromisos de inversión de capital que ya se han empezado a movilizar.

Por otra parte, ¿qué otra solución había? ¿Cómo se obliga a quedarse a un empresario multinacional que quiere irse del país, porque cree que en ese sector no hay futuro? Pues no lo sé. Ahora, para la economía nacional y el futuro energético del país, tampoco es demasiado grave, porque si en este país pasa algo es que hay demasiados fabricantes para hacer la misma cosa. Es decir, que no corre ningún peligro un futuro energético, respecto a bienes de equipo, con una multinacional más o menos, porque afortunadamente las tecnologías no son exclusi-

vas. Westinghouse tiene unas tecnologías muy importantes, pero las otras empresas que están en el país, mientras queden, tienen unas tecnologías perfectamente equivalentes para hacer las grandes inversiones de bienes de equipo, de manera que realmente no pasa nada.

El problema social es grave, pero grave hasta cierto punto, porque resulta que si estos señores se van del país van a dejar tres mil personas en paro, pero el paro nuclear deja treinta mil, de manera que no me explico yo dónde está el problema, si en el parón nuclear o en que Westinghouse se marche del país, suponiendo que vaya a marcharse dejando a las personas en paro, que parece ser que eso se está evitando, porque me parece que la gente sigue en Westinghouse y, además, Westinghouse sigue realizando obras y tomando encargos, lo que hace falta es que se le haga la vida más fácil.

En cuanto a la energía solar, yo creo que en España se ha hecho mucho. La plataforma solar de Almería probablemente sea la concentración de tecnologías solares de las más importantes que hay en todo el mundo, exceptuando Estados Unidos, porque realmente Estados Unidos gana en todo. Lo que se está haciendo en España en energía solar de baja temperatura para viviendas es importante. Yo creo que el número de empresarios que hay ya en esta gama es casi excesivo otra vez; es decir, los paneles solares empiezan a no ser rentables, porque hay demasiados. Lo que sucede es que la energía solar, por mucho que se quiera, nunca va a ser la solución masiva del problema energético de un país. Puede ser una solución de ayuda, puede ser una solución en zonas aisladas que necesiten un aporte de energía puntual. La energía solar tiene una inversión por kilovatio producido excesivamente fuerte, pero qué duda cabe que se está haciendo y se están realizando esfuerzos, y hay muchas empresas de Sercobe. Es decir, la planta de energía solar de Almería prácticamente se ha hecho en España por empresas de Sercobe, lo que hace falta es que nos encarguen más plantas, nosotros quisiéramos hacer más plantas solares, lo que ocurre es que parece ser que los promotores de esta planta solar, o quizá la empresa estatal de energía, no van a poner masivamente plantas solares; quizá sea porque efectivamente la inversión es excesiva para la energía producida en estos momentos. Esta es la situación de la tecnología.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Kaibel. Tiene la palabra el señor Mardones para formular sus preguntas.

El señor MARDONES SEVILLA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Kaibel, agradeciendo su presencia y su esfuerzo explicativo, paso seguidamente a hacerle unas preguntas en nombre del Grupo Parlamentario Centrista.

En primer lugar, quiero centrar las ideas, porque he visto que en su exposición anterior ha sido más explícito en el tema del efecto negativo de estos planes energéticos sobre la producción de bienes de equipo en centrales nucleares, y no quiero ahora referirme a ellos porque ya los

ha explicado usted, pero sí que vea dónde voy a poner el acento del interés de mis preguntas en lo que entiendo que son los puntos en los que en el marco energético se insertan los bienes de equipo: primero, áreas de producción sobre central, sea nuclear, sea térmica, sea hidráulica, sea de fuel; ahí hay unos bienes de producción. Segundo, los bienes de equipo de transporte de energía, los que pueda haber. El tercero, la presencia de bienes de equipo en la transformación de la energía, dado que España tiene una destacada industria, por ejemplo, en el campo de la fabricación de transformadores eléctricos para los cambios de tensión o de voltaje. Y, en último lugar, los bienes de equipo que están al final de la cadena, llámense máquinas-herramientas, que emplean energía, como un horno eléctrico o como una máquina-herramienta, que emplea energía eléctrica para el movimiento de su dinámica motriz. Sobre estos puntos, en cualquiera de ellos y sumados, ¿cuál es en este momento la aportación de las empresas que están en Sercobe como fabricantes nacionales de bienes de equipo para todo este contexto del sector energético? Esto es, cuál es la aportación dentro del mercado español, qué porcentaje, quiero decir, es de fabricación nacional, por parte de las empresas españolas en Sercobe, y cuál en este momento la importación en todo este campo de aplicación, desde la producción hasta la transformación y el consumo energético, con relación a fabricación-española, fabricación-extranjera. Cuando me refiero a extranjera me estoy refiriendo a las importaciones de bienes de equipo extranjeros, y doy como nacionales aquéllos que se fabrican en España para no confundirle a usted en las cifras, aunque se fabriquen aquí con tecnología extranjera, previo pago de royalties, es decir, con patente extranjera.

En segundo lugar, señor Kaibel, quisiera preguntarle en qué medida el sector de bienes de equipo español se considera alterado en sus previsiones y planteamientos empresariales e industriales de cara a esta modificación del Plan Energético Nacional 1983 que ha presentado el Gobierno ante este Parlamento.

Y, en tercer lugar, qué previsiones consideran ustedes que podrían hacerse en la adecuación del sector bienes de equipo español para atender a la fabricación, desde el diseño hasta la importación de la patente, en cualquiera de sus modalidades que ustedes empleen, para la fabricación de bienes de equipo que atiendan a otras producciones energéticas fuera de la nuclear.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mardones.

Señor Kaibel, tiene usted la palabra para contestar las preguntas que le han formulado.

El señor DIRECTOR GENERAL DE SERCOBE (Kaibel): Muchas gracias, señor Presidente, en la cadena de bienes de equipo energéticos, desde la producción hasta la transformación e incluso el uso, yo creo que la industria nacional está en una situación muy relevante.

Sobre el tema de producción ya hemos hablado; es

decir, que incluso en la producción por la vía más sofisticada, como es la energía nuclear, estamos en niveles del 85 ó 90 por ciento; en las centrales de carbón estamos prácticamente en lo mismo y, como digo, no es que no pueda hacerse más, es que sería antieconómico hacer más. No tiene sentido hacer algo que requiere unos medios productivos muy importantes si el mercado es de una unidad por año. Se ha llegado ya a una nacionalización rentable que permita al país tener un grado de independencia interesante, como es el 85 ó 90 por ciento, no sin gravar al inversor, por el deseo de fabricar a ultranza el cien por cien. Esto no sería excesivamente interesante, sino que sería una política de autarquía que no tiene sentido en estos tiempos de comercio internacional cada vez más libre y de contactos entre naciones cada vez más libres. Esto en cuanto a la producción.

En cambio, en lo que se refiere al sistema de transporte de la energía, si que la nacionalización es total. Precisamente en cuanto a los grandes transformadores de grandes tensiones, las tensiones máximas que se emplean en España están en los 480 kilovoltios, 480.000 voltios, que son las tensiones altas que hay por el mundo. Quizá en algunas zonas de transporte de energía a mayores distancias se estén empleando los 750.000 voltios, no es nada corriente.

En el tema de la transformación de energía y su preparación para la venta es donde la industria española y desde más antiguo, tiene mayor capacidad. Grandes transformadores de grandes potencias, de grandes tensiones, fundamentalmente, se han hecho aquí siempre. ¿Podemos decir que ha habido que importar algo? Pues sí, la chapa magnética, muy baja en pérdidas, de grano dentado. El hacer esta chapa magnética para un tonelaje anual reducido ha podido no interesar a la siderurgia española, ya que hay que moverse siempre en cantidades masivas. Pero, básicamente, como digo, el transformador está totalmente nacionalizado; se exporta desde hace siglos; es decir, en toda la historia de la industria española, el transformador español se ha vendido por ahí, no hay problemas de ningún tipo.

El problema del transporte, es decir de líneas de alta tensión, supone realmente una tecnología menor, son torres, son cables que pueden ser de aluminio, acero, el cobre por su carestía se utiliza menos, yo creo que aquí no hay grave problema. Estamos haciendo redes de alta tensión en Colombia, en Perú, en Irak; realmente esto no tiene mayor problema en España.

En cuanto a los bienes de equipo que usan la energía, depende. Si son bienes de equipo informático, en esto tenemos un gran agujero. No olvidemos que en España estamos todavía en los albores en estos temas y quizá gracias al PEIN, al Plan Electrónico Informático, se dé un salto importante en este aspecto. Si vamos al sector de bienes de equipo que usan energía, de tipo convencional, como la máquina-herramienta, es un sector que ha sabido evolucionar y de la máquina tradicional hemos ido a la máquina de control numérico y hemos ido al control numérico de las máquinas. Esto ya se ha conseguido y puedo decir que incluso controles numéricos, no

la máquina, sino el control numérico electrónico de la máquina-herramienta se está incluso exportando por alguna empresa española para que las utilicen otros fabricantes extranjeros de máquinas-herramienta en sus equipos.

El grado de nacionalización físico yo creo que es importante. El grado de nacionalización tecnológica ya es distinto. Hay aquí una gran dependencia de las licencias y de las compras de patentes extranjeras. Esto es así. Esto ha sido el talón de Aquiles, un poco del desarrollo español; ha habido un desarrollo en bienes físicos muy importante y un desarrollo, en cambio, mucho más cojo en lo que respecta a tecnología. ¿De quién es la culpa? Primero, yo creo que de Unamuno, cuando dijo aquello de «que inventen ellos»; segundo, de la sociedad en general. Este país da más credibilidad al producto extranjero con marca y nombre anglosajón, si es posible, que al producto nacional. Hasta en los concursos públicos se suele decir que el fabricante vaya con una licencia de primer renombre internacional. Un fabricante al que se le exige esto, naturalmente, tiene muy pocas ganas de hacer esfuerzos tecnológicos propios. Es decir, la tecnología en bienes de equipo, yo diría que no está, como conjunto, nacionalizada en más allá de un 50 por ciento. La producción física está resuelta; la producción tecnológica está hecha con baches importantes, lo cual es grave cara al futuro. Ahí están todos los Gobiernos, y el socialista también, tratando de impulsar el desarrollo tecnológico, y ahí están todos estos organismos, el CEDETI, el nuevo CEDETI, la Comisión Asesora, etcétera, para impulsar al empresario y al fabricante a utilizar tecnología propia y no comprarla, porque es una servidumbre. Hace falta que la sociedad y que el comprador den un trato de preferencia, cuando tienen que comprar un producto, el que sea, de tecnología española con respecto al de tecnología extranjera. Cuando resulta que la tecnología española, que ha costado mucho desarrollarla, es discriminada en contra, ese productor tiene muy pocas ganas de seguir por ese camino. Este es un problema de la sociedad, no es un problema solamente del fabricante. Tenemos que cambiar la mentalidad. Algo estamos cambiando en teoría; menos en la práctica.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Kaibel. Vamos a pasar ahora a las preguntas para que las formule el Grupo Parlamentario Socialista.

De todas formas, pediría brevedad, por favor, tanto al Grupo Socialista como al señor Kaibel, porque tenemos todavía otras comparecencias y estamos en una hora ya bastante avanzada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gracia.

El señor GARCIA PLAZA: Señor Kaibel, me ha surgido una duda cuando ha dado las cifras respecto a los afectados por la llamada parada nuclear; ha barajado entre 30 y 50.000, más luego unos 5.000, aproximadamente, que estaban a pie de obra. Seguramente mis datos están equivocados; pero, según los listados de la Seguridad So-

cial, en el núcleo de las empresas que están en la Seguridad Social el sector bienes de equipo da una cifra de, aproximadamente, 15.000 personas. Quizá me haya equivocado al mirar el sector. De todas formas, al barajar sus datos con los que figuran en el Plan Energético Nacional, vemos que la inversión en el programa nuclear durante los tres últimos años ha supuesto una media de unos 142.000 millones de pesetas, de los cuales, aproximadamente, el 50 por ciento no corresponderían a bienes de equipo, sino a otro tipo de empresas. Utilizando sus cifras y las que figuran en el Plan Energético Nacional, me daría que en el sector de bienes de equipo se está haciendo una facturación por trabajador en torno a los dos millones por año. Esto, evidentemente, me sugiere una pregunta. Sin tener en cuenta la parada nuclear, creo que valdría la pena reparar en que este sector necesita una reconversión. Si es un nivel de trabajadores cualificados —sin tener en cuenta otros «inputs» en la empresa, como puede ser el material, patentes y demás—, una facturación de dos millones por año por trabajador, nos da la impresión de que resulta exigua. Le agradecería que me indicase si mis datos están equivocados o simplemente ha sido que me han bailado los que usted ha dado con respecto a los que figuran en el Plan Energético Nacional.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Antes de que el señor Kaibel inicie su intervención, el Grupo Socialista había pedido formular otra pregunta. Para ello, doy la palabra al señor Dávila.

El señor DAVILA SANCHEZ: Nuestra pregunta ahora es, yo diría, más política, en un esfuerzo por comprender un aspecto importante del PEN. Un Plan Energético Nacional puede fracasar por muchas cosas, pero no cabe duda que entre ellas está el grado de aceptación que tenga en la ciudadanía que ha de vivir bajo ese Plan Energético. El estado de opinión de esa población se crea, evidentemente, mediante las informaciones que se hacen llegar a los medios de comunicación. Para nosotros es una circunstancia excepcional e interesante tener entre nosotros al Director General de Sercobe, que es una —aquí creo que tal vez pueda emplear con precisión la expresión— patronal, que ha llevado a cabo toda una campaña de información en los medios de comunicación nacionales, que va fundamentada con el siguiente esquema: Los problemas del sector nuclear español, lo que podríamos llamar la crisis nuclear española se genera y se origina por las decisiones que conlleva este Plan Energético Nacional del Gobierno Socialista. Y esto ha sido dicho con todos los medios posibles en los medios de comunicación. Nosotros tenemos que manifestar nuestra enorme sorpresa e intentar que el Director General de Sercobe nos explique la situación, porque no se corresponde en absoluto con la realidad esa campaña de información.

Evidentemente, Sercobe, a través de todas sus empresas matrices, tiene una información muchísimo mejor que aquella de la que nosotros podemos disponer. Pero

simplemente manejando la que es accesible, a nivel del Organismo Internacional de Energía Atómica —nosotros lo hemos hecho a través de nuestra representación en tal Organismo—, es evidente que todos los países, absolutamente todos los países del mundo han llevado a cabo una relentización o una moratoria nuclear con anterioridad incluso al momento en que estamos hablando. Es decir, las previsiones que en el año 1978, cuando nosotros hacíamos el otro PEN, se hacían en cualquier país para la potencia instalada nuclear, hoy en todos los casos las han visto reducidas. Por ejemplo, en Estados Unidos de 112.000 megavatios a 63.000, una reducción del 44; en el caso de Alemania Federal es del 52; en Gran Bretaña del 22, etcétera. Por tanto, cualquier persona informada, y evidentemente quien trabaje en el sector nuclear más que nadie, sabe que la moratoria nuclear ha empezado, por lo menos, en el año 1979.

Pero hay una segunda característica que nos sorprende también ante esta campaña de, nos atreveríamos a decir, malinformación a la ciudadanía, y es que en estos momentos cualquier Gobierno responsable está adoptando sobre política nuclear reducciones drásticas respecto de lo previsto. Por ejemplo, Estados Unidos, cuando pronostica la potencia instalada nuclear en el año 1990, dice que espera tener 110.000 megavatios, pero es que en el año 1978 decía que tenía 192.000; por tanto, sus expectativas de potencia instalada nuclear en ese año 1990 hoy las evalúa, igual que el Gobierno socialista, en fracciones muy significativas de lo anterior; es decir, un 43 por ciento, etcétera. No leo la lista de todos los países industrializados que tienen programas nucleares.

En estas circunstancias, y ante esto, nosotros preguntamos: Si nadie mejor que quien se tenía que responsabilizar por la política del sector de bienes de equipo, que es su representación patronal, tenía todas estas informaciones, como evidentemente sabemos que las tenía, ¿cómo es posible que no actuara en consecuencia? Segunda pregunta: ¿Cómo, sabiendo cuál es la realidad de la evolución de los parques nucleares para el año 1990 ó 1992, se hace una campaña que fundamenta en una decisión del Gobierno socialista los problemas que puedan existir en el sector de bienes de equipo en su aspecto nuclear? No lo comprendemos. Quisiéramos que el señor Kaibel, Director General de Sercobe, aportase alguna luz para que comprendiésemos esta política, que no dudamos en calificar de desacertada, de no muy responsable respecto de los propios intereses del sector, y evidentemente distinta de la inteligente que ha tenido el sector financiero, que hace tiempo que se adaptó a estas evoluciones que conocía también, o incluso del sector eléctrico que, por ejemplo, en boca del señor Alegre Marcé, comprendía que esto no había más remedio que hacerlo. En cambio, el sector de bienes de equipo, en una contradicción flagrante de tratar de acogerse a una política de subvención desde un planteamiento de reivindicación de una economía absolutamente libre, lo hace planteando unos problemas al Gobierno, que lo que está haciendo es resolviendo la crisis nuclear, que es mundial y anterior a él,

acosándole con una incomprensible, desde nuestro punto de vista, política de malinformación a la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Señor Kaibel, puede usted contestar.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, que hay una cuestión de orden por parte del señor Trillo, que nota desorden en la sala.

Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: No, no noto desorden, gracias a Dios, no tengo ninguna queja de cómo está llevando la Presidencia la reunión.

Es que creo que deberíamos de abstenernos todos los grupos —y hago una llamada muy especial al Grupo Socialista— de hacer juicios de valor sobre las informaciones que pueden dar o pueden recibir fuera de esta Comisión las personas que comparecen, han comparecido y van a comparecer. Estamos tratando de preguntar, no haciendo juicios de valor sobre lo que están haciendo.

El señor PRESIDENTE: ¿Por qué motivo dice eso, señor Trillo?

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Porque entiendo que la intervención del señor Dávila evidentemente marca un principio de juicio de valor sobre unas actuaciones de un servicio, de constructores de bienes de equipo, que no viene en este momento a cuento de lo que estamos tratando en el Plan Energético Nacional.

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, comprenda usted que esta Presidencia, encargada de mantener el orden, tiene que soportar que cada uno de los Grupos Parlamentarios hagan juicios de valor, algunas veces desacertadamente, según esta Presidencia. Pero como es muy difícil valorar la frontera entre lo correcto y lo incorrecto en esos casos, creo que lo bueno es mantener una cierta flexibilidad entre las intervenciones de cada uno de los Grupos Parlamentarios y también entre las personas que comparecen, que, como es lógico, representan intereses y, por tanto, tienen muchas veces en sus intervenciones un gran contenido emocional.

En algún caso, señor Trillo, he llamado ya la atención al Grupo Socialista, y concretamente al señor Dávila, porque se salía ostensiblemente en su valoración de la cuestión. Puede que en algunos casos se me pase; pero he estado siguiendo con detalle la intervención del señor Dávila, y la intervención del señor Dávila estaba encuadrando el marco de su pregunta. ¿Con valoraciones? Ciertamente, como lo hace cualquier Grupo; pero no me he visto con ánimo de poder interrumpirle, porque no he considerado que fuera incorrecta su intervención.

Esta Presidencia puede equivocarse, como lo pueden hacer todos los señores Diputados, pero le aseguro, señor

Trillo, que trata de mantener imparcialidad y a la vez flexibilidad, dos cosas que creo que hemos de respetar todos.

El señor TRILLO Y LOPEZ MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente, yo no pretendía la tarjeta roja, pero quizá un mayor abudamiento de tarjetas amarillas sería bueno.

El señor PRESIDENTE: En este caso, señor Trillo, recomendaría a todos los Grupos Parlamentarios que se autodisciplinaran un poco respecto a sus afirmaciones.

El señor TRILLO Y LOPEZ MANCISIDOR: Por nuestra parte, recogemos la recomendación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Kaibel, le ruego disculpe esta pequeña interrupción de carácter procedimental; esto forma parte de la dinámica parlamentaria. Tiene usted la palabra y naturalmente la protección de esta Presidencia por si hubiese algún desinterés o desacato a su persona.

El señor DIRECTOR GENERAL DE SERCOBE (Kaibel): Gracias, señor Presidente. En relación con el empleo, yo creo que siempre que hemos hablado de la mano de obra en el trabajo de una central nuclear hemos hablado realmente de bienes de equipo, montajes, ingeniería industrial e incluso de la parte de obra civil, lo que ocurre es que los bienes de equipo en una central nuclear tienen el 70 por ciento del peso, por tanto, ese coeficiente del 0,70 es lógico que se aplique.

En realidad, hablar de 15.000 personas en el sector de bienes de equipo me parece una cifra muy baja si tenemos en cuenta que en la página 40 del PEN, donde dice demanda de trabajo derivada de las inversiones del PEN 83, nada más que en bienes de equipo mecánico, eléctrico, electrónico, ingeniería y montaje y servicios se habla de 90.000 personas, puestos de trabajo al año. Realmente no sé de dónde salen los 15.000. Hay que tener en cuenta que el sector de bienes de equipo tiene del orden de 250.000 personas. Es coherente y me parece bien que en el sector energético estén trabajando 100.000, hay que tener en cuenta que hoy día las inversiones energéticas son casi las más importantes, luego no parece extraño y, por otra parte, lo dice el PEN. Ahora, respecto al impacto de dejar de hacer centrales nucleares, sale simplemente del enorme volumen de bajada de inversión que hay. Es decir, no olvidemos la media del trienio 81-83, se estaban invirtiendo en energía nuclear 142.000 millones por año. Lo dice el PEN en su página 34. Y la media del trienio 84-86 es algo así como 40.000. Es decir, estamos perdiendo 100.000 millones año de inversión, que puede estar justificado, luego hablaremos de ello cuando plantee mi punto de vista sobre si la energía nuclear es o no una alternativa energética técnicamente viable. Estamos hablando de una pérdida de 100.000 millones al año de inversión, cuando realmente no hay

otras inversiones, es decir, que en este momento es inoportuna una detención de este tipo de trabajos.

Toda la reconversión de la siderurgia integral habla de 200.000 y aquí estamos hablando de 100.000 millones en un trienio. Por ejemplo, todo el tema de inversiones en Renfe, que tanto impacto está creando en la industria correspondiente, habla de 20.000 millones y aquí estamos hablando de paralizar 100.000 millones; 100.000 millones, a cuatro millones por persona, salen 25.000 personas. ¿Dónde está esa variación de cifras? Depende del impacto inducido que esto tenga. Hay pocas empresas que se dediquen cien por cien al tema nuclear. Las hay, pero muy pocas. Si una empresa tiene un 20 o un 30 por ciento de encargos de una central nuclear, de Valdecaballeros, y esos encargos mañana se le cortan, puede ocurrir que la empresa no soporte, si está en el límite de su punto de equilibrio, ese 20 por ciento de pérdida de trabajo. Naturalmente, no pierde los 50 obreros que están haciendo una tubería nuclear, pierde a lo mejor 250 que están haciendo otras cosas, porque el resto del trabajo no soporta el taller. Este es el problema que puede suceder.

Aquí se ha hablado también de que el sector de bienes de equipo, con independencia del programa nuclear, tiene problemas. Efectivamente, lo he empezado diciendo. El sector de bienes de equipo es la primera víctima de la caída de la inversión. Yo diría que incluso antes que el empleo. El sector de bienes de equipo son bienes de inversión; si no hay inversión en el país no hay pedidos, está clarísimo. El sector hace lo que puede por exportar, llega a exportar el 60 por ciento de la producción, en estos momentos los mercados exteriores empiezan a tener también sus resquebrajaduras, sus crisis de solvencia, hablamos de Venezuela, Méjico, etcétera, y es una coyuntura muy mala. El sector está mal. Una parada nuclear no es la causante de la crisis del sector, es como si dijéramos el último tropiezo —esto es importante que se diga— que puede tener el sector. Esto está claro. Quizá hayamos malinformado a la opinión pública o la opinión pública se ha malinformado, porque nosotros lo hemos dejado bien claro.

¿El sector teme a la reconversión? Evidentemente. Lo que ocurre es que un sector tan heterogéneo como es el sector de bienes de equipo no es fácil que pueda tener acomodo dentro de una legislación de reconversión como la que se ha hecho. Se está intentando por subsectores. Todos hemos oído el problema del sector eléctrico; todos hemos oído el problema de los ferrocarriles, de la máquina-herramienta, etcétera. Está claro que la crisis del sector de bienes de equipo no está producida exclusivamente por el tema nuclear, pero puede ser el tropiezo final que pueda traer el problema cuando no hay detrás otra cartera de pedidos. Quiero que esto quede claro.

El grado de aceptación de la población. Este es un tema en el que nosotros como fabricantes no podemos entrar. Yo sentiría mucho, señorías, que pareciese que el sector de bienes de equipo ha defendido una opción nuclear «versus» otra opción de otro tipo. El sector de bienes de equipo no es ideológico. Lo que ocurre es que si tiene un cliente con una cartera de pedidos que está marchando,

que funciona, que tiene un cierto futuro a años vista, que es un cliente importante que paga, y se va a ver forzado por una decisión administrativa a suspender parte del tabajo, dice: ¡Señores, que no tengo otro! No es más que eso. Nosotros no somos ni pronucleares ni antinucleares. Lamento que algunas de SS. SS. hayan interpretado que el sector de bienes de equipo haga campaña pronuclear. El sector de bienes de equipo no hace campaña pronuclear, no trata de intoxicar a la población. El sector de bienes de equipo dice que en esta conjuntura es especialmente grave cualquiera parada de inversión. Hemos puesto el grito en el cielo porque Telefónica ha reducido sus inversiones un 10 por ciento; hemos puesto el grito en el cielo cuando Renfe ha reducido su compra de material móvil un 20 por ciento. ¿Por qué? Porque realmente nos damos cuenta de que todo eso nos precipita a una situación muy grave. Si resulta que con el pedido más gordo, que es el de las centrales nucleares, pasa algo, nuestros gritos son un poco mayores. Pero no somos nucleares, defendemos simplemente nuestros pedidos. Si hubiera otros pedidos de otro tipo de tecnología, aunque no fuera de tanto valor añadido como ésta, los tendríamos que aceptar, evidentemente. Pero es que no los hay, señores. Ese es el problema. Grado de aceptación de la población. A mí me da la sensación de que el mundo ha pasado un poco el tema antinuclear. Nuestro país sigue, porque en nuestro país vamos siempre con diez años de retraso respecto al mundo. Es decir, aquí entró la minifalda mucho después que en Inglaterra (*Risas.*); aquí está entrando el «topless» ahora cuando hay países donde ya está pasado; es decir, vamos con retraso y vamos tarde en la campaña antinuclear, cuando esto ya ha pasado.

El tema de Estados Unidos es muy distinto. Estados Unidos tiene unos recursos energéticos tan importantes que puede permitirse el lujo de demorar el programa nuclear lo que le dé la gana, porque es muy posible que una central nuclear en Estados Unidos no pueda competir con una central de carbón a boca mina, sobre todo teniendo en cuenta que el carbón en Estados Unidos tiene 8.000 kilocalorías y que está en superficie. Pero, efectivamente, hay que admitir la evidencia y las centrales nucleares cada vez cuestan más, porque cada vez se les ponen más trabas, y ése es otro de los motivos, y hay alguna empresa eléctrica americana que por puras razones económicas dice: Señores, no me interesa seguir con esta central. Hubo un artículo americano en donde se explicó con gran lujo de detalles la parada nuclear americana, que ha sido importante, a pesar de que la energía nuclear que tienen es importantísima, pero Estados Unidos tiene unos recursos ingentes en gas, en petróleo, en carbón. Ese artículo tenía una segunda parte, que ha sido menos conocida por lo que he visto. Esta es la revista, que dice: «Nuclear power; fuerza nuclear. Estados Unidos desenchufa, el resto del mundo conecta». Se han vuelto a poner otra vez todos los programas nucleares en marcha. En Nueva Delhi se ha recomendado la energía nuclear como una energía de tránsito hasta que venga una energía de fusión en la que el mundo pueda tener unas circunstancias energéticas más claras. Estamos to-

dos pendientes de si suben los precios de los barriles de petróleo porque hundan dos petroleros más en el estrecho de Ormuz, y tenemos una energía nuclear con unas minas que vamos a parar, con una fábrica de combustible con una tecnología asimilada que vamos a parar, con unas inversiones hechas a la mitad que vamos a parar. Realmente, yo no entiendo nada, y no intentamos intoxicar a la población. Yo pediría que se leyera la segunda parte, que los que han leído con mucha atención la primera parte americana de la parada nuclear lean la segunda parte. No digamos ya China, que acaba de contratar diez reactores nucleares con Estados Unidos.

La verdad es que en un país como España, cuyo techo de carbón está próximo a los cincuenta millones de toneladas —eso históricamente no viene a ser nada—, que es difícil de extraer, que tiene problemas contaminantes importantes, teniendo en cuenta que nuestra agua está limitada, como ya estamos viendo, creo que la energía nuclear es una solución. ¿Qué quizá se precipitaran las eléctricas cuando creían que la demanda iba a alcanzar el 8 por ciento?, pero, si el parón nuclear lo habían dado ya las eléctricas, si ya no se hablaban con los fabricantes de bienes de equipo de Sayago, procuraban olvidarse de eso.

Ahora, las que a nosotros más nos perjudican son las que están en marcha adelantada, porque realmente es traumático, no es más que eso; es decir, nosotros no queremos seguir con el programa nuclear, queremos seguir con esas que están en marcha, porque no hay otra cosa. Nosotros tenemos buena voluntad y si se ofrece un trabajo lo tomamos, pero no vemos otro tipo de trabajo. Si alguna de SS. SS. tiene otro trabajo en el horizonte que suponga los 100.000 millones año durante seis o siete años, que lo diga, pero nosotros no lo vemos, y éste es el problema. La próxima vez que hable en la prensa diré bien claro que no hemos intentado intoxicar a nadie, que hemos defendido una cartera de pedidos en una coyuntura a la que ya hemos dicho que no hay otra. El sector de bienes de equipo no está en crisis por culpa del programa nuclear, está en crisis por la falta de inversión, lo he dicho al principio, en un periodo tan largo, y en esa situación coyunturalmente ya muy mala, muy deficiente y muy peligrosa, cualquier menor inversión sea de Telefónica, sea de Renfe, sea nuclear, de lo que sea, nos afecta profundamente. Estoy hablando con total sinceridad, a nosotros nos da igual una tecnología que otra, nosotros lo que queremos es trabajo en bienes de equipo, esta es la situación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Karbel, por su presencia entre nosotros y por haber facilitado las respuestas a las preguntas que le han sido formuladas.

Vamos a suspender la sesión durante unos minutos para dar tiempo a que el señor Aníbal Martín esté con nosotros y responda a las preguntas que le sean solicitadas, sobre todo por parte del Grupo Popular. (Pausa.)

Señorías, vamos a reanudar la sesión. Se encuentra con nosotros el señor don Aníbal Martín, Director General del proyecto de la central nuclear de Valdecaballeros, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Par-

lamentario Popular y, por consiguiente, de acuerdo con las normas que hemos seguido hasta la fecha vamos a conceder la palabra al Grupo Popular para que formule las preguntas que estime más convenientes al caso.

El señor Lasuén tiene la palabra.

El señor LASUEN SANCHO: Muchas gracias, señor Presidente; gracias al señor Martín por comparecer ante la Comisión.

Vamos a hacer una serie de preguntas con el objeto exclusivo de que intente limpiar la confusión que hay sobre las cifras en torno al impacto que significa la moratoria de Valdecaballeros. Para que pueda contestarnos con precisión y resolver el problema de confusión de cifras existentes, quisiera informarle de que el señor Ministro de Industria dijo en abril que en Valdecaballeros se había invertido 81.622 millones de pesetas, equivalentes al 52 por ciento de la inversión prevista. Por otra parte, la auditoría de Arthur Andersen indica que la inversión realizada es de 94.988 millones de pesetas para el grupo uno, lo que daría sobre la misma base anterior el 60,51 por ciento del proyecto. En el PEN que se nos ha remitido se dice que el porcentaje de inversión realizada es del 27,8 por ciento, no sé si ese 27,8 por ciento se refiere a los dos grupos de Valdecaballeros o sólo a uno. Por consiguiente, ante esta heterogeneidad de cifras, desearíamos saber cuál es, en su opinión, el estado actual de construcción de Valdecaballeros-I y II y los porcentajes de inversión realizados en términos relativos, y si puede anticiparnos cuál va a ser el coste total de Valdecaballeros-I; cuánto se ha invertido y cuánto falta por invertir. Esta sería la primera pregunta.

La segunda pregunta se refiere a otras cuestiones que afectan a la calidad, a la seguridad del proyecto, y se la podría formular diciendo: Se les ha atacado acusándoles de realizar una construcción fraudulenta, trasgredir normas; cumplir requisitos de seguridad, reducir la entrada de agua disponible para regadíos y contaminar dichas aguas. Quisiera aclarar que estos ataques no están contenidos en el PEN en absoluto, pero han conformado a la opinión pública, y sería conveniente que nos explicara usted cuál es el estado real de la cuestión a todos los niveles indicados, así como —y esto sí que está en el PEN— si cree posible técnicamente reanudar las obras tras una paralización en la construcción durante cuatro o cinco años y qué plazo requeriría, tras esa paralización, poner otra vez en funcionamiento Valdecaballeros.

La tercera pregunta también se refiere al contexto en el que se ha producido la discusión, y usted puede responderla o no según tenga una relativa información al respecto, porque yo soy consciente de que usted sólo puede conocer una parte de la cuestión a título propio, la otra tal vez se la haya preguntado usted mismo. El tema es que la opinión popular en Tarragona respecto de Ascó es enormemente positiva, mientras que la opinión de Badajoz sobre Valdecaballeros es negativa, tanto en las manifestaciones populares como de las autoridades respectivas. ¿Entiende usted por qué las manifestaciones populares y las manifestaciones de las autoridades de Badajoz

pueden ser opuestas a las de Tarragona? Esa sería la tercera pregunta.

El señor PRESIDENTE: La última pregunta es completamente incorrecta, y quisiera que no la contestara, porque no se atiene en absoluto al contenido y funciones de esta comparecencia.

El señor LASUEN SANCHO: Yo la retiro con mucho gusto, he dicho que sólo podía conocer la segunda, pero por si tenía alguna hipótesis sobre la primera.

El señor PRESIDENTE: Sus opiniones son muy respetables y las puede decir donde le parezca, pero el derecho de la persona que comparece aquí es el de ser respetado por esta Presidencia, y esta Presidencia cumple en ese sentido su cometido. Señor Ramallo, para seguir el turno de preguntas, tiene usted la palabra.

El señor RAMALLO GARCIA: Señor Martín, en primer lugar, gracias por su comparecencia, en nombre del Grupo y en el mío propio.

Quisiera hacer unas preguntas muy concretas, completando las que ha hecho el señor Lasuén. La primera es qué tiempo falta para la finalización de las obras, en caso de que siguieran adelante, del grupo I y del grupo II de Valdecaballeros.

La segunda sería cuáles son, si es que está en condiciones de contestarnos, los principales efectos socioeconómicos de una obra de la magnitud de la central de Valdecaballeros.

La tercera es si podría explicarnos qué consecuencias traería la parada del proyecto de Valdecaballeros sobre el empleo, en cuanto a inversiones en la zona de implantación de la central y también en cuanto al desarrollo de la tecnología nacional, que podría transferirse a otros países como consecuencia de construcciones de obras de este tipo.

Me gustaría saber, si es que puede contestarme, de la parte que falta por invertir en Valdecaballeros, qué parte se puede imputar del costo a mano de obra. No a materiales, no a instalación, sino a mano de obra.

Y por último, cuáles serán, si es que los conoce, los efectos negativos que la paralización de la Central de Valdecaballeros provocará sobre los ingresos fiscales y en especial sobre el canon energético, base, entendemos nosotros, de la futura expansión económica de la comarca.

Por mi parte nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramallo.

El señor Martín tiene la palabra para contestar a las preguntas que esta Presidencia ha aceptado como tales.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS (don Aníbal Martín): Señor Presidente, señoras y señores

Diputados, ante todo buenas tardes y gracias por la deferencia que han tenido al convocarme a esta Comisión.

Creo haber tomado nota de las preguntas que se me han formulado y voy a tratar de ir contestándolas por orden. Si hago alguna omisión, les ruego que me lo hagan saber para completarlas adecuadamente.

En primer lugar, me referiré a las cifras que se han venido dando sobre la inversión de la Central. Existen muchos motivos objetivos por los cuales, al ir informando a lo largo del tiempo sobre cifras de una inversión de un proyecto en marcha, se puede crear confusiones. La cifra de inversión va cambiando de manera continua. Las inversiones del año pasado no son las mismas que las de este año, ni que las de hace dos, evidentemente. La forma de referirse a ellas en pesetas constantes o en pesetas variables, también puede ser otra causa de confusión. No obstante, quiero aclarar aquí la situación de la mejor manera posible. Me referiré, en primer lugar, a que por encima de esta confusión hemos sido objeto de una auditoría por parte de Arthur Andersen. Esta auditoría se ha llevado a cabo con toda satisfacción. Se terminó muy pronto y no hemos tenido ningún tipo de conflictos con el auditor, al revés. Esta auditoría, que la tiene el Ministerio de Industria, se refiere a la inversión a 30 de junio del 83. Para no aburrirles con cifras, puedo confirmar la cantidad a la que antes se refería el señor Lasuén.

En este momento la inversión material que recoge la auditoría de Arthur Andersen en la unidad 1 es de 48.458 millones de pesetas; en la unidad 2, 25.795. Sumándolos los costos financieros, las diferencias de cambios específicas y genéricas, los intereses intercalarios y las actualizaciones se llega a un total de 94.988 millones en la primera unidad; 55.377, en la segunda. Se le daban al auditor, además, unas cifras sobre los compromisos adquiridos a esa fecha, sin incluir combustible, que ascendían a 29.513 millones, en la primera unidad, y 23.487, en la segunda. Incluyendo combustible, la cifra era algo superior a 35.599 y 29.217. La inversión material recoge todo el conjunto de coste de las actividades directas que componen el proyecto. Ahí está el coste de ingeniería, el coste de equipo principal, el coste del equipo que compone el resto de la central, los costes de construcción y, dentro de las partidas de construcción, están las partidas de obra civil. En concreto, la inversión de obra civil de la unidad 1 ascendía en ese momento a 12.589 millones, y el total de la central a 16.590. Esto era a 30 de junio de 1983. En el momento actual, en la unidad 1 la inversión material son 68.177 millones de pesetas y los desembolsos, más diferencias de cambio, más actualizaciones ascienden a 132.911 millones de pesetas. En el conjunto de las dos unidades este total es de 212.215 millones de pesetas.

Quiero aclarar que para hablar de porcentajes de progreso hay que dividir lo verdaderamente ejecutado entre un determinado presupuesto. En la medida en que va variando el presupuesto pueden variar los porcentajes de ejecución, no sólo porque va avanzando el grado de ejecución. En ese sentido, hablar de porcentajes de progreso puede ser también motivo de confusión, que trato de evitar.

Los presupuestos de la central actualizados en este momento son de 336.986 millones para la unidad 1, y 663.000 para el total del proyecto. La inversión pendiente, en este sentido, serían 229.000 millones para la unidad 1; siendo la inversión material, en pesetas corrientes, pendiente 98.000 millones de pesetas.

Creo que estas son las cifras que aclaran la situación completamente. Si hubiera alguna otra pregunta, tendría mucho gusto en contestarla.

Me quiero referir ahora de una manera más clara a cuál es la situación de la central en términos físicos, en términos reales que pueden entrar un poco más por los ojos. Voy a dar algunos datos, además de las cifras en dinero.

En cuanto al proyecto de ingeniería, de las 6.300.000 horas-hombre previstas, se han realizado ya 4.240.000. Significa un grado de avance del 67 por ciento. La participación nacional en este área es superior al 90 por ciento.

En cuanto al suministro principal, es decir, el equipo nuclear de generación de vapor, el equipo de turbina generador, se ha completado su suministro en el cien por cien. Hay un grado considerable de participación nacional. Nos vienen de España las vasijas del reactor y gran parte de los componentes de la turbina generadora, de General Eléctrica Española.

En el suministro de equipos del resto de la central, se ha realizado ya un 81 por ciento de progreso. El porcentaje de participación nacional en este área es superior al 85 por ciento. Por ejemplo, se ha entregado ya el 65 por ciento de los tramos de tubería de la primera unidad, y el 64 por ciento de las válvulas de la primera unidad.

En cuanto al trabajo de construcción, 25.830.000 horas es el total presupuestado de las horas de obra civil y montajes, correspondientes a la unidad 1 y servicios comunes, de las cuales se han ejecutado 15.673.000; es decir, un 60 por ciento del trabajo en horas-hombre de la construcción de la primera unidad. Además de estas horas, hay que considerar 11 millones de horas previstas y 4.270.000 horas para las pruebas y los servicios de dirección de obra.

El hormigón vertido en la primera unidad es el 84,5 por ciento del total previsto, son 367.000 metros cúbicos. Se ha montado ya el 47 por ciento de la tubería de la primera unidad. Estas cifras físicas se correlacionan con las cantidades invertidas y dan idea del grado de progreso de la central.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín. ¿Queda alguna respuesta más?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS (don Aníbal Martín): Señor Presidente, considero que ésta es la información que completa la primera pregunta, en relación con las cifras, con las inversiones. Ahora, si les parece oportuno, pasaría a referirme a los aspectos de seguridad y calidad de la construcción, sobre los cuales

se han vertido algunas afirmaciones que las ponen en duda.

Quiero referirme en primer lugar, muy rápidamente, a la tecnología de la central. Se trata de la más avanzada disponible comercialmente; se trata de reactores de agua en ebullición, del tipo BWR-6, y contención MAR-3, de General Electric. La General Electric en Estados Unidos ha conseguido muy recientemente de la U. S. Nuclear Regulatory Commission, que es el Consejo de Seguridad de aquel país, el «final design approval», que es la aprobación final de diseño de este concepto, genéricamente, que es un reconocimiento oficial del diseño realizado, desde el punto de vista de seguridad nuclear y desde el punto de vista de protección de la población. La aprobación final de diseño también supone que no hay cuestiones sin resolver, desde el punto de vista de la seguridad. Este aspecto es importante.

De las centrales de agua en ebullición existen en el mundo 59 unidades en operación y 45 en construcción y, además de la General Electric, las fabrica la Seatom, en Suecia, y la Kraber Union, en Alemania.

Este reactor tiene una serie de características muy interesantes, de las que hago gracia a S.S. S.S., pero lo que sí quiero decirles es que está en la vanguardia del desarrollo técnico de los reactores de agua ligera en el mundo.

El señor PRESIDENTE: Señor Martín, por favor, le agradecería que se circunscribiera a los aspectos relativos a la seguridad en cuanto a la construcción o temas por el estilo, ya que los aspectos de diseño, evidentemente, no corresponde decidirlos ni a esta Comisión ni a la Administración siquiera, sino al Consejo de Seguridad Nuclear. Damos por supuesto que el Consejo de Seguridad Nuclear cumple con su cometido. Siga usted, pero sobre los aspectos referentes a la construcción en todo caso, si es que hay alguno que deba ser mencionado.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS (don Aníbal Martín): Pido perdón por ello, señor Presidente.

El objetivo prioritario de la central nuclear de Valdecaballeros ha sido alcanzar los máximos niveles de seguridad y calidad que son exigibles en los países más desarrollados y exigentes en esta materia, en concreto, del país de origen de la tecnología que estamos usando. En este sentido, la central de Valdecaballeros, como las demás centrales nucleares, formando parte del propio proceso de producción, incorpora las actividades encaminadas a garantizar su calidad, que impiden la continuación del proceso constructivo si han sido detectadas desviaciones o defectos que puedan rebajar los niveles de calidad exigidos.

En ese sentido, el proceso de inspección y control continuo de todas las actividades lleva a detectar desviaciones, errores o defectos propios de cualquier actividad humana; estos errores o defectos detectados son, por una parte, documentados, y, por otra, corregidos, de la forma que se considera más conveniente, pero siempre buscan-

do el mayor grado de calidad. Además, el Consejo de Seguridad Nuclear, como único organismo competente en la materia, nos supervisa frecuentemente, está completamente al tanto de nuestras actividades y de cada uno de los puntos de desviación que tenemos detectados. Recientemente, se ha anunciado la aparición del informe del Consejo de Seguridad Nuclear, correspondiente al segundo semestre del año pasado, que comenta la situación de Valdecaballeros, recogiendo una serie de denuncias aparecidas. Este informe señala que no representa ningún riesgo de seguridad ni ningún riesgo indebido, que los temas están tratados, y tenemos con el Consejo el diálogo adecuado en relación con estas materias. Puedo decir que no tenemos ninguna preocupación en materia de seguridad a este respecto y que estamos cumplimentando todos los aspectos completamente.

Creo que se me preguntaba también en relación con la posibilidad de reanudación de las obras, después de un plazo de parada de dos o tres años.

El Ministerio de Industria nos ha pedido la preparación de un plan de parada que contemple la paralización de las obras de construcción y la posibilidad de la reanudación de la construcción en un momento determinado. Nosotros hemos elaborado una propuesta de este plan, que hemos sometido al Ministerio de Industria, y se encuentra actualmente en estudio. Este plan contempla, evidentemente, la existencia de un plan de mantenimiento que permita conservar la obra realizada y reanudar la misma cuando así se determine. Como parte de este plan, se desarrollarán los procedimientos adecuados para que, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear y de acuerdo con las instrucciones de todos los participantes en el proyecto, la obra esté en perfectas condiciones de ser reanudada en el momento que se determine. Consiguientemente, afirmo que es perfectamente posible, mediante el adecuado plan de mantenimiento, proceder a la reanudación de las obras en el momento que se decida.

Evidentemente, la incidencia de la parada sería más bien sobre aspectos de la velocidad de reanudación o a qué velocidad es posible reanudar las obras, una vez producida una parada de cierta envergadura, pero no afectaría la parada a los aspectos de calidad, si han sido tenidos en cuenta y si en el proceso de detención de la obra se ha dado la adecuada importancia a los aspectos de mantenimiento y de conservación.

Se pregunta también sobre el plazo de reanudación. Evidentemente, en función del periodo de parada, sería tanto más costoso, en tiempo, el alcanzar niveles de obra de plena producción. Podemos estimar como plazo de reanudación de las obras, hasta un nivel de producción normal, un año o dos años, según el tiempo de parada. Es decir, en función del tiempo que medie de parada, se puede recuperar la actividad normal en un plazo inferior a un año o inferior a dos años.

Creo que se ha preguntado también qué tiempo falta para la finalización de las obras. Nosotros estábamos trabajando con un programa de construcción de la Unidad I, que preveía una carga de combustible de la prime-

ra Unidad para finales del año 86. Sobre ese programa llevábamos un ligero retraso, pero podemos situar perfectamente, según la marcha de los trabajos que veníamos observando hasta la decisión del Consejo de Ministros, una carga de combustible de la primera Unidad a lo largo del año 87. El tiempo que falta desde ahora hasta el comienzo del año 87 es el tiempo que faltaría para poner en servicio la primera Unidad, de no haberse producido esta decisión.

En cuanto a la segunda Unidad, se venía manteniendo un «déalage» entre las dos Unidades, del orden de año y medio.

Creo que también se ha preguntado sobre cuáles son los principales efectos socioeconómicos de una obra de la magnitud de Valdecaballeros. La implantación de un complejo industrial, tal como lo es una central nuclear, su construcción y posterior puesta en marcha, supone una aportación de recursos económicos a la comarca y a la región en que se asienta que dan lugar a un incremento en la actividad económica muy importante. No voy a hacer referencia al impacto que tiene el proyecto sobre la economía, en general, o sobre la economía de otras regiones o de otras zonas. Me voy a ceñir exclusivamente a los efectos regionales y a los efectos comarcales.

La característica del proyecto origina una determinada distribución de la inversión en los distintos sectores de actividad y en las características del sistema productivo de la comarca y de la región, que origina unas determinadas interrelaciones de los sectores productivos y que permite la utilización de determinado volumen de recursos producidos en la región. A los recursos generados directamente por la construcción y la explotación de la central, han de agregarse los que se derivan de la aplicación de la Ley del canon sobre la producción de energía eléctrica y del reglamento recientemente aparecido. Entonces, los recursos del canon energético, según el reglamento, serán administrados y gestionados por los organismos de las Corporaciones provinciales y se aplicarán preferentemente en beneficio del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de las zonas directamente afectadas por la implantación de la instalación de generación eléctrica, de carbón, hidráulica o de energía nuclear. Creemos que la correcta aplicación de estos recursos generados, en una obra, no solamente los recursos directamente generados por los empleos directos, las compras directas, sino por todo el efecto inducido, sumando los efectos fiscales y los efectos del canon, forma un conjunto de ventajas que, adecuadamente encauzadas y adecuadamente dirigidas, pueden producir un impacto realmente beneficioso para la zona, tanto en la etapa de la construcción, como en la etapa de la explotación.

Existen experiencias a este respecto que pueden ser ejemplares, algunas en nuestro país, y fundamentalmente fuera, en países vecinos, concretamente en Francia.

Me puedo referir a valores significativos durante la etapa de la construcción, según nuestras previsiones: efectos en la comarca en empleos generados, empleos-año, 38.600, según nuestras evaluaciones, que da una media de empleo, durante todo el periodo de construcción,

de 4.300 empleos, entre empleos directos y empleos indirectos; en salarios, esto supone una masa salarial de 36.000 millones de pesetas del año 1983 y 67.000 millones de pesetas de la renta comarcal. A nivel de comarca, a nivel de la comunidad completa, en nuestro caso de la Comunidad extremeña, supone 57.000 empleos-año, en empleos generados, que da una media anual de 6.368 empleos durante el período de construcción, y una renta de la Comunidad, de 100.000 millones de pesetas, que supone anualmente 11.144 millones. Después, durante el período de la explotación, baja el nivel de empleo generado, pero suben los ingresos por el canon mencionado. A este respecto, los efectos en la comarca son en salarios 930 millones y en la renta comarcal 2.749 millones; en relación con la Comunidad, en su conjunto, 1.379 millones en salarios, y en la renta en la Comunidad, 4.075 millones de pesetas por año.

He tomado nota sobre otra pregunta respecto a las consecuencias de la parada sobre el empleo y la exportación. Las consecuencias que tiene sobre el empleo en la zona son evidentes, en relación con las cifras que acabo de mencionar. Por consiguiente, sobre las consecuencias respecto a la exportación nos tenemos que referir al esfuerzo que han realizado todas las empresas que colaboran en la construcción de la central, desde las empresas de ingeniería a las empresas de bienes de equipo. Respecto a este tema ya han oído en intervenciones anteriores alguna referencia al mismo. Quiero referirme concretamente a que se ha hecho un esfuerzo notable en la creación de empresas de ingeniería. Se ha llegado a asimilar completamente toda la tecnología internacional, hasta el nivel de ponerla a punto para posibles exportaciones. La central de Valdecaballeros en este momento es central de referencia en un proyecto de exportación muy importante y, evidentemente, la parada va a incidir muy negativamente en estos aspectos; probablemente mucha de esta tecnología puede llegar a perderse, con difíciles posibilidades de recuperación.

Otro tanto ocurre en el sector de bienes de equipo, en los propios fabricantes de bienes de equipo y en el sector de servicios para la construcción, empresas de obra civil, empresas de montaje.

En cuanto a la parte que falta por inventar me he referido antes a ella en las cifras. Respecto a la pregunta correspondiente a la parte de mano de obra he de resaltar que la cantidad de horas/hombre que hemos mencionado antes se va a perder. En la construcción de la central se había llegado a un nivel de empleo del orden de los 4.600 trabajadores. Este nivel de empleo, de mano de obra directa, estaba previsto que se mantuviera hasta las fechas de puesta en servicio que he mencionado antes, es decir, hasta 1987-1988. Evidentemente el nivel de parada hace que estas cifras se reduzcan muy considerablemente. ¿Hasta cuándo? Hasta donde determine el propio plan de parada, ahora en discusión, pero, evidentemente, estas cifras de empleo directo combinadas con las del empleo indirecto, asociadas tienen una repercusión evidente en la zona de influencia de la central. No me refiero a las cifras de mano de obra que se van a perder,

además, en las empresas de ingeniería y en las empresas de fabricación de bienes de equipo, que hemos mencionado antes.

Efectos negativos de la paralización. Sobre efectos fiscales respecto del canon energético, tengo que decir que la provincia de Badajoz lleva percibido en concepto de canon energético hasta finales de 1983, según nuestras informaciones, algo más de 800 millones de pesetas. Como hasta 1988, año en que estaba previsto finalizar la construcción de la central, la cantidad acumulada que ingresaría la provincia de Badajoz por este concepto sería de 8.000 millones de pesetas, Badajoz dejaría de percibir unos 7.200 millones de pesetas entre 1984 y 1988 si se paralizan las obras, y a partir de 1989 no percibiría los 3.000 millones, medidos en pesetas de 1988, previstos como canon energético durante la explotación.

Esto es todo lo que tenía que exponer a los señores Diputados. Si quedara algún punto más, estoy a su disposición.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín. Vamos a proseguir con el turno de intervenciones de preguntas. ¿El Grupo Centrista desea intervenir? (*Denegaciones.*) ¿El Grupo Socialista desea intervenir para formular alguna pregunta? (*Pausa.*)

El señor Gracia tiene la palabra.

El señor GRACIA PLAZA: Gracias, señor Presidente. Señor don Anibal Martín, desearía formularle dos preguntas. En el cúmulo de cifras que ha dado, me quedé al final con una y quisiera saber la relación de esta cifra con la inversión. Entendí que el presupuesto final de los dos grupos ascendía a 666.000 millones de pesetas. Yo quería, en términos homogéneos, comparar la cifra en la que estamos en estos momentos, cuando se llega a la parada nuclear, es decir, la cifra relativa, en términos homogéneos, de estos 666.000 millones de pesetas respecto de la situación de hoy. Es una pregunta.

La otra pregunta se refiere al plan de mantenimiento. Creí entender a lo largo de la exposición que dicho plan, que había sido pedido, estaba ya relativamente avanzado y era conocido. Quería preguntarle si existe posibilidad, en su muy detallada documentación, de que nos dijera cuál es el presupuesto anual que estaría, más o menos, previsto para mantenimiento, y cuál sería el personal trabajador, más o menos permanente, dedicado a este menester.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.

El señor Dávila tiene la palabra para proseguir con el turno de preguntas.

El señor DAVILA SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Es evidente que Valdecaballeros es uno de los puntos conflictivos. A lo largo de la tarde se ha hecho referencia a él como la cuestión más importante, parece, en la situación del PEN, pero lo que me importa ahora señalar es

que incluso informativamente me parece contradictorio. Alrededor de Valdecaballeros no logramos que las informaciones cuadren. Voy a dejarlo por imposible; los datos que nosotros tenemos de las inversiones realizadas no coinciden con las cifras facilitadas, ya que nosotros llegamos a porcentajes por fracción de inversión realmente realizada respecto de lo presupuestado, de un 30,6 para Valdecaballeros-I y de un 22,6 para Valdecaballeros-II. Lo dejo para otra ocasión. Espero que habrá posibilidad ante la Administración de que se nos den todas las cifras auténticamente fidedignas.

Ahora bien, como también ha habido algún comentario sobre cómo son los aspectos o los problemas de seguridad de Valdecaballeros, he de señalar que tampoco me coinciden las informaciones, no ya sólo las que oigo, sino las que leo. Como el Consejo de Seguridad Nuclear no lo hace en la documentación que somete a las Cámaras, y sin embargo, en declaraciones es, digamos, comprensivo, por esta razón voy a leer dos o tres párrafos exclusivamente de los dos informes que ha sometido el Consejo de Seguridad Nuclear respecto a Valdecaballeros en 1983. En el correspondiente al primer semestre se señala respecto a las incidencias, que «entre los meses de marzo y junio se han producido alteraciones en el ritmo de hormigonado, que están siendo evaluadas por el CSN con el fin de asegurar la calidad y resistencia final». El Consejo no se ha pronunciado todavía sobre ello.

El señor PRESIDENTE: Señor Dávila, por favor, no nos pongamos con temas de seguridad en este trámite, porque en esta Comisión tendremos ocasión de hablar de ello. Comprendo que el señor Martín se ha extendido sobre este tema, pero me parece que sería innecesario abrir hoy un debate sobre el particular, que no nos conduciría a nada, puesto que no puede haber resolución por parte de esta Comisión sobre aspectos de este tipo.

El señor DAVILA SANCHEZ: Señor Presidente, lo que yo pretendía era poner de manifiesto la contradicción existente entre la documentación sometida por el Consejo de Seguridad Nuclear, cuando lo hace ante quienes pueden adoptar respecto de él decisiones importantes, y las declaraciones que oímos. Mi intención era preguntar por cuál puede ser la razón de que no coincidan ambas informaciones. Ese era mi ánimo al hacer esa lectura de una documentación que nos ha sido sometida a esta Cámara con esa finalidad. Dejo a su criterio la conveniencia o no de leer la parte correspondiente al segundo semestre.

El señor PRESIDENTE: Léala, pero, en todo caso, por favor, sin mayores comentarios, y también le agradeceré al señor Martín que haga pocos comentarios sobre el tema; solamente lo acepto por la sencilla razón de que el señor Martín también ha leído sobre este particular su opinión, que igualmente creía que no era procedente, pero no he tenido la oportunidad de hacérselo conocer.

El señor DAVILA SANCHEZ: Gracias, señor Presidente.

Me voy a limitar a leer, porque creo que es suficiente la lectura.

En el informe del segundo semestre, también entre las incidencias en Valdecaballeros-II, se dice que «en el proceso de fabricación y montaje de tuberías y en el hormigonado del edificio de tratamiento de residuos radiactivos ha habido unas denuncias», sobre las que se pronuncia, pero agrega —esto es lo que me interesaba leer— que «se debe mencionar que, previamente, se habían detectado incumplimientos en el nivel de control de calidad por parte de la empresa encargada de ese sistema y que, en consecuencia, había sido sancionada». Los huecos en el mortero —tema de información bastante contradictoria— los reconoce, y dice que «se procedió a corregir este hecho y a la reparación y relleno de los huecos». Pero lo que importa es que continúa diciendo que «las estimaciones realizadas hacen suponer que no existen otros huecos y —esto es lo que importa— falta por conocer el efecto debido a la carga del peso del agua y de los componentes internos».

Lo importante es el final, donde dice que se están efectuando, por encargo del CSN, estudios sobre la reparación de los huecos detectados; los resultados de estos estudios permitirán —futuro— «establecer conclusiones en cuanto al estado de la obra y adoptar, si es preciso, decisiones que garanticen la seguridad de la instalación», y, por otra parte, «a la vista de las desviaciones detectadas, el Consejo de Seguridad Nuclear está investigando el cumplimiento de los requisitos que exige el manual de garantía de calidad de la empresa constructora, para proceder en consecuencia».

He terminado. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Hidalgo, por si desea formular alguna pregunta, pero, por favor, que no se refiera también a cuestiones de seguridad.

El señor HIDALGO BARQUERO DEL ROSAL: No, solamente quería saber en el total de la inversión, que, según nos ha dicho, es de 660.000 millones de pesetas, a cuánto equivale la obra civil y, dentro de la obra civil, a cuánto equivale la mano de obra y los materiales. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hidalgo.

Para contestar a las preguntas formuladas, el señor Martín tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS (señor Martín): En relación con las cifras, como no tengo elaboradas las divisiones correspondientes, me voy a referir otra vez a las cifras ya mencionadas.

Efectivamente, el presupuesto de 663.000 millones de pesetas es el último, actualizado, que tenemos realizado de la central completa. Los desembolsos contabilizados,

estimados al 30 de mayo, es decir, a mañana, son 212.215 millones, y permiten establecer la proporción inmediatamente.

Quiero resaltar, en relación con toda la discusión sobre porcentajes, que, al ser el presupuesto una cuestión estimativa y una cuestión que requiere una homogeneización, los porcentajes se prestan a cierto grado de confusión. Por eso, me he permitido antes referirme también al grado de progreso físico. Lo que está completamente claro y contabilizado son los desembolsos, que es lo que está en los libros, y lo que es siempre auditable y aclarable hasta sus últimas consecuencias.

En cuanto a la siguiente pregunta, sobre el plan de mantenimiento, para conocer el presupuesto anual de mantenimiento que está previsto, siento no haberme traído el plan. El plan está presentado en el Ministerio de Industria y, efectivamente, lleva el presupuesto anual de los trabajos de mantenimiento; está allí contenido. No tengo ningún inconveniente en remitirlo; si el señor Presidente me lo permite, con mucho gusto se lo remito mañana mismo, para así contestar la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Se lo agradecemos.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS (señor Martín): Le ruego que me diga a dónde debo remitir esta información.

El señor PRESIDENTE: Mándela, por favor, al Congreso de los Diputados, Comisión de Industria y Energía. Si lo hace a la atención de su Presidente, yo mismo me encargaré de facilitarla a los Grupos Parlamentarios. Muchas gracias.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS (señor Martín): Les quiero recordar que, de todas formas, el tema está presentado por nosotros al Ministerio de Industria y está comenzando un proceso de discusión y de aclaraciones, es decir, que lo que ahí se dice tengo que suponer que puede cambiar, y puede cambiar sustancialmente, en función del resultado de estas discusiones. De todas maneras, no tengo inconveniente en decir en este momento lo que nosotros hemos reflejado.

En cuanto a la pregunta del señor Dávila, me quiero referir rápida y brevemente, haciendo caso, como debo, a la recomendación del señor Presidente.

Utilizando exclusivamente el informe del segundo semestre del año pasado. Señalaré que el Consejo de Seguridad Nuclear dice que redactó el informe correspondiente, recogiendo las inspecciones realizadas y las conclusiones preliminares, según las cuales no se considera que haya existido un riesgo, pero indicando al mismo tiempo la necesidad de algunos estudios complementarios.

La tranquilidad del Consejo y la tranquilidad nuestra en la relación con todos estos temas es grande y evidente. Estos estudios complementarios están en curso, y puedo anticipar que los resultados de estos estudios arrojan to-

davía mayores márgenes de tranquilidad. Se han realizado estudios de idoneidad en las reparaciones por empresas independientes, con ensayos que se han hecho en laboratorio, y estos están totalmente en línea con lo que estoy afirmando. También se han realizado estudios teóricos sobre hipótesis; por ejemplo, vamos a suponer que esto existiera; ¿qué pasaría? Pues en estos estudios teóricos se llega también a la conclusión de que la situación de la central y de su construcción es completamente segura.

En relación con la pregunta del señor Hidalgo, que se refería de las cifras que he dado, la relativa a obra civil, cuál es el porcentaje que se corresponde con mano de obra y cuál es el porcentaje que se corresponde con materiales, diré que hasta este momento se llevan invertidos en obra civil, en la primera unidad, 18.900 millones de pesetas, y en la segunda unidad, 6.800 millones de pesetas.

En las partidas a las que me he referido antes, la obra civil es una parte de lo que llamamos inversión material; es decir, no toda la inversión que hay en la central es obra civil, sino una parte de la inversión de la central. La obra civil engloba los trabajos de los contratistas de obra civil, no solamente de un único contratista, sino de varios contratistas, evidentemente. Entonces, de estas cifras, de lo que llevamos desembolsado, contabilizado a final de este mes, una parte se corresponde con costes de mano de obra y otra con costes de materiales. Prefiero remitirles las estimaciones, que podemos hacer con más precisión. Puede ser típico un desglose del orden del 40 por ciento de mano de obra. Pero quiero darles estas cifras con más precisión.

De todas maneras, quiero decir que por el tipo de contratos que nosotros tenemos establecido y por el tipo de contratos con los que funcionamos, la central de Valdecaballeros liquida con sus contratistas a precios de unidades de obra terminadas; cuánto de esas unidades va a materiales, cuánto va, finalmente, a mano de obra, es algo de lo que podemos tener una idea, pero que lo desconocemos, porque no somos nosotros los que hacemos llegar a los destinatarios directos esas cantidades.

Creo que he contestado a todas las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín. En nombre de la Comisión, quisiera agradecerle su presencia entre nosotros y el haber contestado a todas y cada una de las preguntas formuladas por los distintos Grupos Parlamentarios. *(Pausa.)*

Vamos a pasar seguidamente, tras un breve intervalo de tiempo, a la comparecencia de don José Miguel Hernández Vázquez, con el fin de que pueda atender a las preguntas que le formulen los señores Diputados. *(Pausa.)*

Se encuentra con nosotros don José Miguel Hernández Vázquez, Director General de Obras Hidráulicas, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Centrista. Tal como es habitual en estos casos, tiene la palabra el señor Mardones, para formular las pregun-

tas que estime convenientes, en relación naturalmente con el Plan Energético.

El señor MARDONES SEVILLA: Muchas gracias, señor Presidente. Mis preguntas son con relación al Plan Energético y la energía hidroeléctrica, concretamente.

Señor Director General de Obras Hidráulicas, muchas gracias por su comparecencia en esta Comisión. Voy a ser muy conciso en las preguntas, bien entendido que todas ellas tienen una dimensión muy amplia pese a su formulación concreta. En primer lugar, respecto al Plan que el Gobierno ha remitido al Parlamento, señor Director General, en las cifras que se dan de incremento anual previsto del equipo hidráulico, expresadas en megavatios, se habla del período 1983 a 1992, con una hidráulica convencional que en 1983 se sitúa en 30 megavatios, en 1984, en 23; en 1985, en 48; después hay un salto muy fuerte en el año 1986, de 115, para pasar en el 1987 a 511, y mantener este ratio de los 500/600 hasta llegar en 1990 a 1.072 megavatios, y con un cierre final de incremento anual previsto acumulado del equipo hidráulico, al cierre de 1992, de 4.603.

Mi primera pregunta es: ¿Qué previsión hay para esta potencia hidráulica a instalar, dado que se dice que responde a un conjunto de saltos individualmente identificados por cada una de las empresas eléctricas concesionarias que los tienen en construcción o en proyecto? Es decir, aquí estamos hablando de incremento anual previsto del equipo hidráulico, que no se contabiliza actualmente. Estos megavatios no se producen porque no están terminadas estas centrales hidroeléctricas, ya que están en construcción o en proyecto. Por tanto yo le pregunto al señor Director General: ¿cuál es la previsión que con cargo a los Presupuestos del Ministerio de Obras Públicas existe de estos nuevos embalses y saltos hidroeléctricos, para cubrir las cifras que aquí se dan, entre 1982 y 1992?

Segundo punto. La segunda cifra acumulativa que se da en la producción de megavatios, para este decenio, contempla la cantidad de 1.865 megavatios producidos en estos saltos por bombeo puro. ¿Considera factible el señor Director General de Obras Hidráulicas que con los costes acumulados de incremento de precios de la energía convencional para los bombeos, bien porque se empleen motores de fuel, bien porque se empleen motores eléctricos para el bombeo, esta cifra es alcanzable y es factible económicamente, dado que representa prácticamente una quinta parte del total general de los megavatios que está previsto obtener con el incremento anual del equipo hidráulico?

En tercer lugar, se nos dice que respecto a las cifras de la energía hidráulica, en el período entre 1982 y el año final de 1992, van a tener previsto un Incremento de 7.440 Gigavatios/hora y que curiosamente esto se va a obtener con un menor tiempo de utilización de las nuevas instalaciones hidroeléctricas. Yo le preguntaría al señor Director General; ¿es que estas nuevas instalaciones de saltos hidroeléctricos está previsto realizarlas en cuencas marginales o es que no está situada óptimamente

la garantía del recurso hidráulico, para tener en capacidad de generación de potencia eléctrica lo mínimo que puede tener sobre el nivel estático el vaso de la presa? Es decir, ¿va a haber suficiente recurso hidráulico para estos nuevos saltos que aquí se plantean? y, ¿por qué se menciona en el Plan Energético el menor tiempo de utilización de las nuevas instalaciones hidráulicas? ¿Cuál es a juicio del señor Director General la razón de este menor tiempo de utilización? Concreto la pregunta: ¿es por insuficiencia del recurso hidráulico de la cuenca correspondiente o es por razones de estimación climatológica o porque se van a situar estos nuevos embalses en áreas de muy difícil utilización o implantación de los recursos hidráulicos que tienen nuestras cuencas hidrográficas?

Finalmente, señor Director General, quisiera preguntarle si considera que estas cifras que se pueden alcanzar con la energía hidroeléctrica van a suponer una variación muy fuerte en el coste del kilovatio obtenido por vía hidroeléctrica. ¿Cuál es su estimación acerca de si con estas limitaciones de los recursos hidráulicos y de los tiempos de funcionamiento de las centrales hidroeléctricas, el coste del kilovatio obtenido en este decenio 1982/1992, va a ser atractivo para que las empresas que se introduzcan o que están en el sector consideren interesante la explotación, por el coste de kilovatio/hora, del recurso hidroeléctrico?

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mardones.

Para contestar a estas preguntas, tiene la palabra don Miguel Hernández Vázquez, Director General de Obras Hidráulicas.

El señor DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS (Hernández Vázquez): Con respecto a la primera pregunta, en cuanto al incremento del equipo hidráulico en megavatios para el decenio que contempla el Plan, la respuesta tiene que ser necesariamente muy concreta. Voy a procurar que todas mis respuestas sean breves y concretas, pero además es que en este caso lo es por necesidades obvias.

Previsiones con cargo al Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, para todo el esquema de saltos previsto, no hay ninguna. Son concesiones que están todas ellas en vigor en este momento y que están en construcción o en proyecto muy avanzado, pero con cargo a las líneas de financiación de la acción concertada que rige en este momento, que es la que se aprobó para el decenio 1975/1985. Ninguna de estas obras se realiza en embalses del Estado, sino que todas ellas se hacen con cargo a esta línea de créditos especiales, prevista en esa acción concertada que, como conoce el señor Mardones, fundamentalmente consiste en un 40 por ciento de los costes de inversión. Otra cosa distinta es que en muchas de ellas el Ministerio de Obras Públicas está facilitando, haya facilitado o tenga que facilitar en el futuro, el proceso expropiatorio, cuando así ha sido solicitado, o también que en algún caso concreto estas facilidades no solamente se

limiten a las disposiciones de rango administrativo correspondiente para facilitar ese proceso expropiatorio, sino a alguna labor complementaria, para facilitar ese proceso en cuanto se refiere a traslado de poblaciones.

En cuanto se refiere a la segunda pregunta, sobre si se considera factible, a los costes actuales de la energía convencional, que la previsión que hay para instalación de bombeo puro pueda ser alcanzable, naturalmente la respuesta que le voy a dar es una opinión muy personal. Yo entiendo que sí, por dos razones. La primera porque la razón de que se introduzca más bombeo puro viene derivada de la estructura de producción de todo el sistema eléctrico. Se necesita tener una garantía para cubrir las puntas de carga y, por consiguiente, en el esquema de producción es necesaria más energía de puntas. Considerada de una manera aislada cada una de las centrales de bombeo puro, podría ser discutible. Pero este estudio, este análisis obviamente hay que hacerlo en el esquema conjunto de producción de todo el sistema eléctrico, y luego, dentro del juego de las compensaciones por los distintos tipos de energía y las fórmulas que se prevén para mejorar esas interrelaciones, evidentemente, también por ser una energía de puntas, está primada como energía de calidad. Por consiguiente, primero, porque es absolutamente necesario, y segundo, porque no cabe que se contemplen de una manera aislada, sino en el esquema de la estructura de producción de energía eléctrica de todo el sector, yo creo que obviamente sí será factible que se realice.

En cuanto a la tercera pregunta, sobre si el incremento de producción con menor tiempo de utilización se debe a insuficiencias de recursos hidráulicos, a que las cuencas donde se van a ubicar estos saltos presentan mayores dificultades o a otras cuestiones, en realidad responde prácticamente a todos esos motivos y a algunos más que su señoría no ha mencionado. Naturalmente se requiere, precisamente por la misma razón que cuando he hablado del bombeo, tener disponible una mayor capacidad hidráulica dada la facilidad de respuesta, la flexibilidad y agilidad de respuesta de las centrales hidráulicas para una entrada en carga de demanda para cubrir puntas, lo cual significa que cada vez —es una tendencia general de las centrales hidroeléctricas— habrá que ir a menor tiempo de utilización para las potencias que se instalen, porque precisamente su función principal, aunque todavía siga siendo producir en base, cada vez tendrá que ir cubriendo más porcentualmente las cargas de las curvas de demanda. Con independencia de esto, el mismo sistema de compensaciones entre los distintos tipos de energía previsto actualmente, y las correcciones que se prevén en el Plan Energético, harán que este esquema sea mucho más viable en el futuro.

Independientemente de ello, usted ha preguntado muy bien que si además puede haber insuficiencia de recursos hidráulicos. Más que insuficiencia de recursos hidráulicos lo que sucede es que, como es un caso absolutamente genérico en el tema hidroeléctrico, se requiere un sobredimensionamiento en potencia para poder obtener unas producciones medias puesto que, como su señoría sabe

muy bien, la hidraulicidad de un año a otro desgraciadamente varía muchísimo. A título indicativo le puedo decir que, si no recuerdo mal, las últimas cifras que yo he barajado en el tiempo que llevo en la Dirección General de Obras Hidráulicas son, en el año 1979, una producción de 42.000 millones de kilovatios hora, y en el año 1982, 22.000. Es decir, prácticamente el 50 por ciento de un año a otro. Eso hace que haya que sobredimensionar en potencia para poder, sin embargo, dar las puntas de carga en año medio.

En cuanto a su última pregunta, sobre si las cifras van a suponer una variación muy fuerte en el coste del kilovatio hora obtenido para ser atractivo para las empresas del sector eléctrico, la pregunta, más que en cuanto a las cifras concretas, yo se la contestaría, si su señoría me lo permite, haciendo un poco alusión a lo que, en mi opinión, es el tema, la componente hidroeléctrica en este momento y cómo debe ser en el futuro. La opinión de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y así ha sido expresada en las reuniones que hemos tenido siempre en los grupos de trabajo del Plan Energético nacional, es que la capacidad de parque y de producción hidroeléctrica que todavía queda por desarrollar en nuestro país es muy fuerte. Por decirselo en los términos más rápidos y sencillos, de acuerdo con las estimaciones realizadas por la Dirección General de Obras Hidráulicas, por el propio Ministerio de Industria, y contrastadas con los estudios de UNESA, en promedio, aproximadamente, se piensa que se podría llegar a desarrollar un 120 o un 130 por ciento más de la potencia actualmente instalada, y del orden de un 60 ó 65 por ciento más en términos de producción. Esto significaría, en términos de producción, que del 25 por ciento, aproximadamente, del potencial fluvial bruto, que en este momento se está aprovechando, podría pasarse a una cifra cercana al 43-44 por ciento. Naturalmente esto está basado en unos estudios bastante complejos y sobre los que la profundización es difícil porque, como sabe muy bien su señoría, cada salto tiene que ser tratado, desde un punto de vista técnico, de una manera individual, tanto por dificultades de evaluación de tipo hidrológico como geológico, como en cuanto se refiere a toda la problemática socioeconómica que la ubicación de un embalse o de una gran obra suele comportar. Esta cifra, en la que, como le digo, prácticamente coincidimos todas las fuentes en términos generales, ha sido contrastada también con lo que sucede en los diez principales países de Europa en producción de energía eléctrica. En esos países, el promedio que se considera factible alcanzar, en función del desarrollo del potencial fluvial bruto, es del orden del 45-46 por ciento, ligeramente por encima del español, cuando, además, muchos de ellos calculan que pueden llegar a alcanzar cifras del orden del 50 o el 60 por ciento. De manera que, en términos estrictamente técnicos, entendemos que el desarrollo hidroeléctrico tiene muchísimos alicientes. No voy a detenerme en las ventajas e inconvenientes del desarrollo hidroeléctrico, puesto que son suficientemente conocidas por sus señorías, pero parece claro que hay posibilidades de, en términos de potencia, duplicar la potencia instala-

da, y, en términos de producción, alcanzar unas cifras del orden del 50 o el 60 por ciento más de la actualmente disponible.

¿Dónde está el problema, pues? En el tema de lo que es técnicamente aprovechable, cuánto es en cada momento, en cada situación económicamente aprovechable. Eso depende no solamente de los costes que en cada momento, en cada coyuntura tengan las distintas alternativas de producción de energía, sino también, obviamente, de la política económica que se siga en el sector e incluso de la política energética que se siga. En este sentido, puesto que el Plan Energético actual lo que recoge es un incremento en términos de potencia instalada del orden del 45 por ciento, y en términos de producción del orden del 18 por ciento, yo creo que es perfectamente viable que ambos objetivos sean alcanzables. En cuanto a que sean atractivos para las empresas, dado que la mayor parte de los saltos contemplados están ya en construcción o en proyecto muy avanzado, pienso realmente que la respuesta en este momento no tiene más remedio que ser necesariamente que sí.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Vázquez.

Para seguir con el turno de preguntas, ¿por parte del Grupo Popular desea intervenir algún señor Diputado?

El señor LASUEN SANCHO: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Entonces, tiene la palabra.

El señor LASUEN SANCHO: Gracias, señor Presidente, y muy brevemente. Señor Director General, el tema que nos preocupa básicamente usted lo ha tratado en términos generales —ahora me gustaría hacerlo en términos mucho más precisos— y es que en el PEN se calcula un aumento de la capacidad hidroeléctrica en 6.500 megavatios, y la energía fresca que pueden producir estos 6.500 megavatios es, aproximadamente, de 7.000 Gigavatios/hora en años de hidraulicidad media. Son equivalentes, por tanto, a un grupo y medio nuclear. Independientemente de que el coste de esta operación es aproximadamente el de dos o tres grupos nucleares, el tema que nos preocupa no estanto éste, que tiene un tratamiento económico exclusivamente, sino si es viable técnicamente en el plazo que piensa el Plan. Ese plazo básicamente es alrededor de 1987-1988-1989, puesto que es en el momento en el que se puede producir, si se acelera la demanda de energía, un problema de suministro.

Dentro de esta panorámica, y aprovechando sus conocimientos técnicos del sistema hidroeléctrico español, del sistema hidráulico español, las preguntas concretamente son: ¿Cuáles han sido los nuevos aprovechamientos hidroeléctricos convencionales, con expresión de la potencia instalada, en los últimos cinco años? Esto nos puede dar una medida de cuáles pueden ser en el futuro. ¿Cuáles han sido los aprovechamientos en potencia hidroeléctrica instalada en los cinco últimos años? Esa sería la

primera pregunta para tener una especie de «background» histórico de los proyectos que se mencionan.

Segunda, ¿cuál es el programa y calendario de los nuevos aprovechamientos hidroeléctricos de usos múltiples previstos por la Dirección General de Obras Públicas?

Tercera, ¿cuáles son los plazos medios actuales de tramitación de expedientes, concesiones administrativas en materia de aprovechamientos hidroeléctricos?

Cuarta, ¿hasta qué punto esas medidas y esas previsiones tienen que corregirse como consecuencia de las dificultades de expropiaciones, etcétera? Concretamente, ¿qué pasa con la situación en Riaño con los planes de regulación del Esera, del Segre, etcétera, y en qué medida las dificultades de tramitación y expropiación de los expedientes pueden alterar ese calendario? Ese es el sentido de las preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lasuén.

El señor Hernández Vázquez tiene la palabra para contestar las preguntas que se le han formulado.

El señor DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS (Hernández Vázquez): Con respecto a la primera pregunta, si S. S. me permite, tengo que intentar localizar el dato. (*Pausa.*) Si me perdona, tengo el dato de los últimos ocho años; el de los últimos cinco años se lo puedo facilitar a su señoría en otro momento.

En los últimos ocho años, dentro de la acción concertada, en explotación o en construcción se hallan en potencia 4.708 megavatios, con una producción en kilovatios/hora equivalente en año y medio de 4.082. Cifras que, de acuerdo a las previsiones de la acción concertada, vienen a equivaler, aproximadamente un poco más en potencia y un poco menos en producción, alrededor del 30 por ciento de lo que estaba previsto en la acción concertada para el decenio.

En cuanto al calendario previsto, evidentemente el calendario está previsto, como le he dicho anteriormente al señor Mardones, en función de una selección de saltos en este momento en construcción o en proyecto, que no son más que una parte de las actas específicas de lo que queda de la acción concertada, pero que no son todos ellos. Consecuentemente, el criterio seguido desde el punto de vista de la Dirección General de Obras Hidráulicas, la opinión facilitada en su momento al equipo redactor del Plan fue que, como Dirección General de Obras Hidráulicas, obviamente nuestro interés concreto se basaba más en aquellos saltos que pudieran servir para otros usos, tanto desde el punto de vista de uso múltiple, como sobre todo que permitiera una regulación que nos permitiera posteriores reutilizaciones del recurso. Ese fue el criterio utilizado. Evidentemente de sus conversaciones con Unesa y con las distintas empresas, con empresas de una en una, el grupo redactor seleccionó la relación de saltos, teniendo en cuenta el interés que cada una de las empresas manifestaba y las variaciones que introducía en el sistema de producción este parque adicional.

En cuanto se refiere al tema de los plazos medios actuales en tramitación, la respuesta es bastante complicada, porque, teóricamente, están muy especificados, pero lo que sucede es que, desde el momento en que se presenta la solicitud de un proyecto de concesión de aprovechamiento hidroeléctrico, se informa favorablemente, se pasa a período de información pública a partir del plazo que a la compañía teóricamente concesionaria se le da para la presentación del proyecto definitivo, surgen los problemas en la información pública, se hace el proyecto definitivo, se le da la concesión definitiva (todo esto suponiendo que en todo este período no haya ocurrido, como es bastante habitual, que en ese aprovechamiento interfieran otras actuaciones en el tramo de río correspondiente, bien de obras del Estado o bien de obras de otras empresas y otras concesiones); en definitiva, desde un punto de vista administrativo, suponiendo que todo fuera teóricamente bien, todos los plazos podrían ser cubiertos en un período de dos o tres años. Ahora bien, lo que sucede es que en la mayor parte de los casos, en estos últimos años, por razones bien de índole económica-financiera o por razones de dificultades socioeconómicas, en la realización de la presa que va a dar lugar al embalse surgen a lo largo del proceso de desarrollo de la obra en sí misma numerosos parones, que obligan incluso a modificaciones del proyecto, que tienen que poner en marcha de nuevo todo el proceso administrativo.

Enlazando con la siguiente pregunta, puesto que, como S. S. ha dicho, lo que más le interesaba era la última pregunta, evidentemente el problema de las expropiaciones es un problema grave y no resuelto. No resuelto porque en este momento fundamentalmente se utiliza el artículo, creo recordar que es el 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para la declaración de urgencia. Esto es una facilidad que, como sabe muy bien S. S., está considerada para casos excepcionales. Quizá se haya hecho un uso abusivo de ella. El hecho es que tiene una gran contestación y, desde mi punto de vista muy personal, la verdad es que tampoco, aunque sea estrictamente legal, parece muy justa, por una razón obvia, y es porque de hecho, con este sistema lo que se permite o se facilita es la ocupación de los terrenos o de los bienes que vayan a ser objeto de expropiación antes de que se haya constituido el Jurado de Expropiación y de que se hayan discutido las posibles cifras; con lo cual puede un individuo verse obligado a abandonar sus bienes antes de saber exactamente cómo van a ser tasados. Esto, aunque sea una fórmula perfectamente legal y cubierta por la legislación actual, no parece en ningún caso obvia, y es uno de los motivos que ha dado lugar a que todas las Administraciones cuando se ven ante una situación como ésta, normalmente no actúen con la fuerza coactiva que la Ley les permite.

¿Fórmula de resolverlo? Estamos estudiando en la Comisión Asesora, y de acuerdo con el Ministerio de Industria, fórmulas que lo obvian. Hay una que puede ser contemplada, que la estamos analizando con todo detalle en este momento con objeto de agilizarlo, que sería hacer uso del artículo 59 de la Ley de Expropiación Forzosa,

que es el que reglamenta el procedimiento especial de valoración conjunta. Porque con ese procedimiento, aunque se pueda ir luego a la declaración de urgencia, previamente han tenido que ser establecidos unos precios unitarios, con lo cual la ocupación se realiza, aunque no esté cerrado el justiprecio en el monto global, pero sí a nivel de precios unitarios. Desde un punto de vista social esto parece más justo y más lógico. Sin embargo, desde un punto de vista administrativo, realmente lo que obliga es a un proceso todavía más complicado, porque hay que pasar dos veces por la declaración de justiprecio y reunir la Junta y, en tercer lugar, porque cada uno de estos pasos hay que darlo con autorización expresa del Consejo de Ministros. Pero, en principio, es una de las fórmulas que se prevén, sin que se abandone la otra, pero dedicándola a casos realmente excepcionales.

Con independencia de esta línea de actuación, otra línea de actuación que se está considerando, dentro de los planes hidrológicos de cuenca y a nivel del Plan Hidrológico Nacional, es analizar los planes hidroeléctricos, porque parece un poco absurdo —dada la ausencia de planificación a nivel de cuenca que ha existido hasta el momento era imposible hacerlo de otra forma—, parece un poco absurdo que se esté dando un tratamiento a un problema como es la ubicación de una presa para la creación de un embalse y un determinado salto que pueda tener un uso único, cuando normalmente nunca se hace así, sino que repercute más o menos directamente de una manera beneficiosa en el resto de las cuencas y con un tratamiento absolutamente individual.

Para decirlo de una manera bastante simple, lo que se está analizando es una serie de posibilidades de todo tipo, desde fórmulas administrativas y jurídicas hasta económicas, de colaboración entre el sector eléctrico y la Administración, con objeto de poder ayudar a la resolución de estos problemas para obtener un beneficio que si bien directamente puede ser para la empresa, genera a la vez otra serie de beneficios indirectos para la sociedad. No sé si he respondido a todas las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Vázquez.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, falta únicamente la última pregunta, que es: Como ejemplificación de las dificultades que usted ha narrado, ¿qué pasa con Riaño, el Esera y el Segre?

El señor DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS (Hernández Vázquez): En el caso de Riaño —esto supongo que se ha dicho desde hace creo que veinte años, muchísimas veces—, la decisión es de ir adelante, puesto que hay una inversión enorme, y además unos beneficios de todo tipo, expectantes, muy grandes. Ahora bien, ¿cuál es el problema? Es sobradamente conocido de todos SS. SS., y en una reunión celebrada hace aproximadamente un mes en Valladolid, con representantes de las Consejerías de Obras Públicas y de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-León, los funcionarios

del Ministerio de Obras Públicas y el Gobernador Civil de León, acordamos poner en marcha todas las acciones tanto de desarrollo de proyectos como de obras, que en su día tienen que ser beneficiarios de Riaño. Con independencia de ello estamos estudiando rápidamente la convocatoria de un nuevo concurso para el aprovechamiento del salto del Porma, que como saben SS. SS. en su momento, cuando se celebró la concesión fue otorgada a Iberduero y años después, antes de que caducara, Iberduero la dejó. Aparte de estas medidas se está iniciando en estos momentos un estudio completo de aquellas medidas de todo tipo y programación que hay que adoptar, para poder llegar de una vez por todas al cierre de Riaño con el menor coste socio-económico, puesto que han surgido a lo largo de estos años situaciones tan nuevas como una que me voy a permitir poner como ejemplo. Existen familias que han sido expropiadas hace quince años, que han sido indemnizadas absolutamente tanto en cuanto se refiere al daño moral como a sus propiedades físicas, a sus terrenos, a sus vacas y que han continuado viviendo allí; hoy no solamente existen esas familias, sino que existe hijos de esas familias, que entonces eran niños, que se han casado y viven en esas mismas propiedades. Entonces, tenemos que hacer necesariamente una labor conjunta entre todas las Administraciones, con objeto de dar una solución a la cantidad de problemas ya existentes y los nuevos que la casuística de un caso como este, valga la redundancia, tan peculiar han generado a lo largo de estos años.

En el caso del Esera, el problema parece que se presenta más sencillo, por la oposición radical que indiscutiblemente hay al embalse de Campo, en Aragón. Como Director General, cuando me hice cargo de la Dirección, y además en uno de mis primeros viajes a Aragón tuve ocasión de sufrir los ataques en el tema del embalse de Campo, obviamente no estaban estudiadas debidamente todas las alternativas posibles, alternativas que se están estudiando en este momento tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista de impacto socio-económico y ambiental, y mi esperanza es que a muy corto plazo —posiblemente en este mismo ejercicio y si no en el año 1985— tengamos una solución que satisfaga a todos, aunque no sea una solución de regulación total y definitiva del Esera, pero si que suponga un paso adelante en la regulación y, además, con posibilidades de un aprovechamiento hidroeléctrico posiblemente importante.

En cuanto al Segre, el tema —como también conoce S. S.— está en estos momentos negociándose con las poblaciones afectadas en el caso del embalse de Rialp, y el proceso de negociación como es lógico es dificultoso. Estamos colaborando todas las Administraciones con objeto de buscar una solución, como en tantos casos, que no sea solamente una solución económica, sino que permita a aquella parte de la población que no quiera ser desarraigada de la comarca, obtener medios de vida para poder quedar resituada, relocalizada en las proximidades de la zona, y mi esperanza es que se resuelva, aunque

evidentemente no con la celeridad que todos desearíamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Vázquez.

Por parte del Grupo Socialista, el señor Sáenz tiene la palabra para formular las preguntas que estime convenientes.

El señor SAENZ LORENZO: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a formular preguntas que suponemos no van a ocupar mucho tiempo a SS. SS. ni al señor Hernández, que tan amablemente está respondiendo a todas las preguntas que se le formulan.

Ya sé, señor Hernández, su opinión respecto a la viabilidad del plan hidroeléctrico que está contemplado en el Plan Energético, y quisiera preguntarle que, dado el carácter polivalente de los embalses, hasta qué punto pueden coincidir los objetivos del Plan Energético con los objetivos que se plantea su Dirección General de almacenamiento de agua, cuya necesidad se está imponiendo cada vez más a todos los niveles en el mundo y particularmente en España por necesidades de regulación, necesidades climatológicas, de regadío, etcétera. ¿Hasta qué punto considera el señor Hernández que se está relanzando la construcción de pantanos, se está volviendo a un relanzamiento tras un largo período en que la construcción de pantanos ha estado en cierta medida ralentizada?

Y, finalmente, también quisiera preguntarle: ¿Hasta qué punto son, qué número representan los embalses o los proyectos de aprovechamiento hidroeléctrico de embalses que, o están terminados o están ya en una avanzada fase de construcción y para los cuales no se había previsto aprovechamiento hidroeléctrico?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sáenz. Señor Hernández Vázquez, tiene usted la palabra para contestar.

El señor DIRECTOR GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS (Hernández Vázquez): Por lo que se refiere a la primera pregunta de S. S., es evidente que cualquier obra de regulación que se realice, incluso aunque tenga un fin exclusivo de regulación para aprovechamiento hidroeléctrico, es absolutamente coincidente con la política que en este momento sigue el Ministerio de Obras Públicas de relanzamiento de la política de regulación, paralizada hace prácticamente un decenio.

En este sentido, es indiscutible que existe una coincidencia clara. En cuanto a nivel de cuencas, el programa previsto concretamente en el PEN afecta prácticamente a todas las cuencas. En cuanto a términos de potencia, fundamentalmente, las cuatro cuencas en las que más potencia obviamente se prevé insular, que son el Norte, Duero, Tajo y Ebro, la capacidad de regulación adicional que para este fin se persigue siempre es bienvenida, porque por mucha regulación que exista, siempre es insuficiente. Pero, además, en estas cuencas concretamente el

nivel de regulación alcanzado hoy todavía está bastante por debajo de los techos no sólo técnicamente alcanzables, sino incluso en términos de pesetas de hoy claramente alcanzables.

En cuanto a su pregunta sobre si se está relanzando la construcción de pantanos, así es. Para ser lo más escueto posible baste decirle que en términos de regulación está el plan cuatrienal de obras de regulación superficial, sin contar el plan que en este momento estamos a punto de lanzar de obras de aprovechamiento conjunto aguas superficiales-aguas subterráneas, que también ha de tener una enorme incidencia en la regulación. Solamente el plan de presas lanzado en el cuatrienio prevé la ubicación del orden de los 12.000 millones de metros cúbicos de embalses, prácticamente coincidente con el final del PEN, una extraña casualidad, hacia el año 1990 ó 1992. Ello significa del orden del 25 por ciento de la capacidad total hoy instalada, pero del orden del 50 por ciento de la que se dedica a unos consuntivos, es decir, abastecimiento de poblaciones y regadíos.

La tercera pregunta me parece recordar que ha sido

qué número representan los proyectos de aprovechamiento. El número creo recordar que es del orden de unos 30; la cifra la tengo aquí, pero no consigo encontrarla, lo que trato es de dar la cifra exacta, porque evidentemente consta. Hay un procedimiento, que es contarlos, puntarlos. Se la facilitaré con todo gusto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Vázquez por estar con nosotros y por atender, como es lógico a las preguntas formuladas por los distintos Grupos Parlamentarios en este trámite de comparencias.

Como no hay nada más sobre este particular, vamos a levantar la sesión hasta mañana a las nueve y media. Repito, gracias a todo el mundo y a los servicios de la Cámara por haber aguantado hasta estas horas un tanto intempestivas.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 13.600 - 1961